



Trabajo Final de Profundización

Cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena

Wayuu Aujero en el Distrito de Riohacha - La Guajira

Yedinson Peinado Durán

Álvaro Puente Vidal

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Maestría en Administración Pública

Territorial Santander

Bucaramanga

2026

Cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena

Wayuu Aujero en el Distrito de Riohacha - La Guajira

Yedinson Peinado Durán

Álvaro Puente Vidal

Trabajo Final de Profundización presentado como requisito parcial para optar al título de

Magíster en Administración Pública

Director

PhD. Cirly Uribe Ochoa

Docente titular

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Maestría en Administración Pública

Territorial Santander

Bucaramanga

2026

Contenido

Resumen	7
Abstract.....	8
Introducción.....	9
Capítulo 1	11
1.1 Planteamiento del Problema	11
1.1.1 Delimitación del Problema	17
1.1.2 Formulación del problema.....	19
1.1.3 Pregunta de investigación.....	19
1.2 Justificación	19
1.3 Objetivos.....	23
1.3.1 Objetivo General.....	23
1.3.2 Objetivos Específicos	23
1.4 Estado del Arte	24
1.5 Marco Teórico	36
1.5.1 Seguridad alimentaria: fundamentos, tensiones y desafíos en contextos indígenas.....	38
1.5.2 Soberanía alimentaria: derecho, resistencia y territorio en comunidades indígenas.....	40
1.5.3 Alimentación como Derecho Humano	42
1.5.4 Políticas Públicas en Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	44
1.5.5 Dimensión Cultural de la Seguridad y la Soberanía Alimentaria.....	47
1.5.6 Cumplimiento y evaluación de políticas públicas en contextos indígenas.....	51
1.6 Metodología.....	53
1.6.1 Enfoque y diseño metodológico	54
1.6.2 Técnicas, instrumentos y sistematización de la información	57
1.6.3 Participantes y criterios de selección.....	61
1.6.4 Consideraciones éticas.....	63
1.6.5 Procedimiento de análisis de la información	65
Capítulo 2	69
2.1 Componentes de la política pública de seguridad alimentaria del Distrito de Riohacha de los periodos (2016–2019) y (2020–2023) implementados en la comunidad indígenas Wayuu Aujero.	69
2.1.1 Contexto territorial y sociocultural de la comunidad indígena Wayuu Aujero	74
2.1.2 Implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.....	77
Capítulo 3	89
3.1 Avances y retos en la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.	89
3.1.1 Cobertura, continuidad y articulación institucional.....	91
3.1.2 Acceso, participación comunitaria y pertinencia cultural	95
Capítulo 4	100
4.1 Impactos percibidos por la comunidad indígena Wayuu Aujero frente a la implementación de la política pública de seguridad alimentaria	100
4.1.1. Percepción local sobre resultados, barreras estructurales y autonomía alimentaria.....	101
4.2 Síntesis de hallazgos por objetivos específicos	111
Capítulo 5	116
5.1 Discusión de los Resultados.	116

5.2 Limitaciones del estudio.....	120
Capítulo 6	122
Conclusiones y Recomendaciones.....	122
6.1 Conclusiones.....	122
6.2 Recomendaciones	123
Referencias Bibliográficas.....	125
Anexos	134

Lista de Tablas

Tabla 1 Categorías y subcategorías de análisis en función de los objetivos específicos.....	56
Tabla 2. Relación entre objetivos específicos, categorías de análisis e instrumentos de recolección.....	58
Tabla 3. Matriz de operacionalización de la categoría cumplimiento de la política pública.....	60
Tabla 4. Ejes estratégicos de los Planes de Desarrollo (2016–2019 y 2020–2023).	72
Tabla 5. Contraste entre los componentes de la política pública de seguridad alimentaria y su aplicación en la comunidad indígena Wayuu Aujero.	83
Tabla 6. Contraste entre el enfoque normativo y la implementación local en la comunidad indígena Wayuu Aujero.....	99
Tabla 7 Resultados del taller participativo sobre la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.....	104
Tabla 8 Propuestas comunitarias frente a los límites de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.	107
Tabla 9. Matriz de hallazgos por objetivo, subcategoría, fuente, evidencia y conclusión analítica.	112
Tabla 10. Recomendaciones operativas para fortalecer la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.	124

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Entorno territorial y paisaje de la ranchería Aujero.	76
Ilustración 2. Alimentación escolar de los niños y niñas Wayuu en la comunidad Aujero.	87
Ilustración 3. Entrevista a funcionaria del ICBF	88
Ilustración 4. Entrevista al secretario general del distrito de Riohacha y a la lideresa y sabedora de la comunidad indígena Wayuu Aujero.	88
Ilustración 5. Grupo focal de madres y taller participativo.	108

Resumen

El estudio tuvo como propósito establecer el nivel de cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, en el Distrito de Riohacha, analizando sus avances y retos en su implementación. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, orientado a comprender cómo la comunidad vive, interpreta y resignifica la acción estatal en materia alimentaria. Para ello se aplicaron entrevistas semiestructuradas a actores comunitarios e institucionales, un grupo focal con madres de familia, un taller participativo y una revisión documental de los planes de desarrollo 2016–2019 y 2020–2023, así como de normativas nacionales en seguridad alimentaria. Los resultados muestran que, aunque la política pública contempla principios de acceso, pertinencia cultural, participación comunitaria y sostenibilidad, su nivel de cumplimiento en la comunidad indígena Wayuu Aujero es parcial. La implementación ha estado marcada por retos estructurales relacionados con la continuidad irregular del PAE y de las ayudas del ICBF, la débil articulación interinstitucional, la ausencia de estrategias productivas locales y la poca adecuación cultural de los alimentos entregados. Adicionalmente, se identificaron dificultades en la cobertura, en la comunicación con las familias y en la inexistencia de procesos de consulta y toma de decisiones con la comunidad. Las percepciones de los participantes evidencian impactos limitados, pérdida de prácticas alimentarias tradicionales y una creciente dependencia institucional. No obstante, surgieron propuestas como huertas escolares, recuperación de pozos y siembra de maíz criollo, que muestran un potencial importante para avanzar hacia la soberanía alimentaria. En conclusión, el nivel de cumplimiento de la política es bajo y requiere una reorientación territorial, participativa y culturalmente pertinente

Palabras Clave: Comunidad indígena, política pública; seguridad alimentaria; soberanía alimentaria, pertinencia cultural.

Abstract

The purpose of this study was to determine the level of compliance with the public food security policy in the Wayuu Indigenous community of Aujero, in the District of Riohacha, by analyzing its advances and challenges in implementation. A qualitative approach with a phenomenological design was employed to understand how the community experiences, interprets, and resignifies the State's actions related to food security. Semi-structured interviews with community and institutional actors, a focus group with mothers, a participatory workshop, and a documentary review of the 2016–2019 and 2020–2023 development plans, as well as national food security regulations, were conducted. The findings show that although the policy incorporates principles of access, cultural relevance, community participation, and sustainability, its level of compliance in Aujero is partial. Implementation has been marked by structural challenges such as irregular continuity of the School Feeding Program (PAE) and ICBF food deliveries, weak inter-institutional coordination, the absence of local productive strategies, and low cultural adequacy of distributed foods. Additional difficulties were identified regarding coverage, communication with families, and the lack of consultation and decision-making processes with the community. Participants' perceptions reveal limited impacts, loss of traditional practices, and increased institutional dependence. However, community proposals such as school gardens, restoration of water wells, and cultivation of native corn demonstrate significant potential to strengthen food sovereignty. In conclusion, the level of policy compliance is low and requires a territorialized, participatory, and culturally relevant reorientation.

Keywords: Public policy; Indigenous community, public policy, food security, food sovereignty, cultural relevance.

Introducción

La seguridad alimentaria constituye un derecho humano fundamental y uno de los desafíos más apremiantes en territorios indígenas de Colombia, particularmente en el departamento de La Guajira, donde las condiciones climáticas, sociales e institucionales han configurado escenarios de persistente vulnerabilidad. En este contexto, la comunidad indígena Wayuu Aujero, ubicada en el Distrito de Riohacha, enfrenta limitaciones históricas para acceder de manera estable, culturalmente pertinente y sostenible a los alimentos. Estas circunstancias han motivado el diseño por parte del Estado colombiano en sus diferentes niveles, de políticas públicas orientadas a garantizar la disponibilidad, el acceso, la aceptabilidad y la estabilidad alimentaria, entre las cuales se destacan el *CONPES Social 113 de 2008* y los planes de desarrollo distrital de los periodos 2016–2019 y 2020–2023. No obstante, la distancia entre la formulación normativa y la implementación real en territorios indígenas continúa siendo un reto central que exige análisis profundos y contextualizados.

Esta situación adquiere especial relevancia en el marco de la Sentencia T-302 de 2017, mediante la cual la Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional frente a la vulneración de los derechos fundamentales al agua, la salud, la alimentación y la participación de la niñez Wayuu en La Guajira. A partir de este precedente, el análisis de la seguridad alimentaria en comunidades indígenas no puede limitarse a la existencia formal de programas o ayudas institucionales, sino que debe examinar su capacidad real para garantizar el goce efectivo de derechos, la pertinencia cultural y la sostenibilidad de las acciones estatales. En esa misma línea, los recientes autos de seguimiento han reiterado la necesidad de revisar la efectividad de los programas alimentarios y las brechas que persisten entre las medidas adoptadas y las condiciones concretas de vida del pueblo Wayuu.

El presente estudio surge de la necesidad de comprender cómo se materializa la política

pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, y en qué medida su aplicación responde a los principios de pertinencia cultural, participación, continuidad y enfoque territorial. El trabajo se orienta a establecer el nivel de cumplimiento de la política pública en este contexto, analizando sus avances y los retos que persisten desde la perspectiva tanto institucional como comunitaria. En coherencia con este propósito, los objetivos generales y específicos se plantean de manera integrada para examinar los componentes de la política, su implementación en el territorio y los impactos percibidos por la comunidad.

Metodológicamente, el estudio adopta un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, adecuado para comprender las experiencias, percepciones y significados que los actores asignan a la política alimentaria. Se emplearon entrevistas semiestructuradas, un grupo focal con madres de familia, un taller participativo y una revisión documental de los planes de desarrollo distrital, así como de fuentes normativas nacionales. La sistematización y el análisis de la información se desarrollaron mediante codificación temática y triangulación de fuentes, garantizando coherencia entre los objetivos del estudio y las categorías de análisis.

La estructura del documento se organiza en seis capítulos. El capítulo uno presenta el planteamiento del problema, su delimitación, justificación, objetivos, estado del arte, marco teórico y metodología. El capítulo dos describe los componentes de la política pública de seguridad alimentaria y su implementación inicial en la comunidad indígena Wayuu Aujero. El capítulo tres analiza los avances y retos identificados en torno a la cobertura, pertinencia cultural y participación comunitaria. El capítulo cuatro examina los impactos percibidos por la comunidad frente a la política. El capítulo cinco desarrolla la discusión de los resultados a la luz del marco teórico. Finalmente, el capítulo seis presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

Capítulo 1

1.1 Planteamiento del Problema

A nivel global, la seguridad alimentaria sigue siendo una preocupación crítica para la comunidad internacional y para las comunidades locales, debido a su relación directa con el derecho a la vida, la salud, la dignidad humana y el desarrollo sostenible. Según el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024*, realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura —en adelante FAO—, entre 713 y 757 millones de personas padecieron hambre en 2023, lo que representa aproximadamente el 9,2 % de la población mundial. Este informe destaca que, a pesar de algunos avances, la inseguridad alimentaria sigue afectando de manera desproporcionada a las comunidades rurales e indígenas, debido a factores como el cambio climático, los conflictos armados, las crisis económicas y las desigualdades estructurales. En este sentido, la FAO enfatiza la necesidad de implementar políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, especialmente para las poblaciones más vulnerables.

De manera complementaria, el informe sobre inseguridad alimentaria aguda y malnutrición publicado por ACNUR, junto con la ONU, la Unión Europea y otros socios internacionales, advierte que esta problemática continúa alcanzando niveles alarmantes en el mundo, especialmente en contextos atravesados por conflictos, desplazamiento forzado, crisis climáticas y debilitamiento de la respuesta humanitaria. El documento señala que, en 2025, 266 millones de personas en 47 países y territorios enfrentaron niveles elevados de inseguridad alimentaria aguda, situación que evidencia la persistencia de una crisis global que no puede abordarse únicamente desde acciones de emergencia, sino mediante respuestas sostenidas, coordinadas y estructurales. Asimismo, el informe resalta que la malnutrición aguda sigue siendo una preocupación crítica, especialmente para la niñez, lo cual refuerza la necesidad de políticas

públicas integrales orientadas a la prevención, la protección social y el fortalecimiento de los medios de vida de las comunidades más afectadas.

Desde esta perspectiva, la seguridad alimentaria no puede entenderse únicamente como disponibilidad de alimentos, sino como una responsabilidad pública que exige acciones sostenibles, articuladas y culturalmente pertinentes. En el caso de los pueblos indígenas, este desafío adquiere una dimensión particular, ya que la alimentación está estrechamente vinculada con el territorio, las prácticas productivas tradicionales, los saberes ancestrales y la autonomía comunitaria. Por ello, el análisis de la seguridad alimentaria en comunidades como la Wayuu requiere considerar no solo la cobertura de los programas alimentarios, sino también su capacidad para responder a las condiciones culturales, ambientales y sociales que determinan el acceso real a una alimentación adecuada.

En Colombia, la inseguridad alimentaria constituye una problemática persistente que afecta con mayor intensidad a los territorios históricamente excluidos, especialmente aquellos con altos índices de pobreza, baja cobertura institucional, dificultades de acceso a servicios básicos y presencia significativa de población étnica. Según la Procuraduría General de la Nación (2024), en lo que va del año se han registrado 149 muertes por desnutrición en niños menores de cinco años, siendo Chocó, Antioquia y La Guajira algunos de los departamentos más afectados. Esta situación evidencia que la inseguridad alimentaria no responde únicamente a la falta de alimentos, sino a barreras estructurales asociadas con la pobreza, la escasez de agua potable, las limitaciones institucionales y la débil articulación de las políticas públicas. En el caso de La Guajira, la Evaluación de Seguridad Alimentaria 2024 señala que este departamento alcanza una afectación cercana al 59 %, lo que confirma la gravedad del problema en un territorio donde confluyen vulnerabilidad social, dispersión rural, condiciones climáticas adversas y alta presencia de comunidades indígenas.

Cabe señalar, que la seguridad alimentaria es un derecho fundamental que garantiza el acceso y disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad, respetando las particularidades culturales de cada población (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2006). Sin embargo, en comunidades indígenas dispersas como la comunidad Wayuu Aujero, ubicada en el Distrito de Riohacha, La Guajira, la implementación de políticas públicas de seguridad alimentaria enfrenta múltiples desafíos.

Esta lectura se fortalece desde la jurisprudencia constitucional colombiana, particularmente a partir de la Sentencia T-302 de 2017, en la cual la Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional frente a la vulneración masiva y persistente de los derechos fundamentales al agua, la salud, la alimentación y la participación de los niños y niñas del pueblo Wayuu en La Guajira. En esta decisión, la Corte precisó que la garantía del derecho a la alimentación de los pueblos indígenas no puede limitarse a la entrega de raciones o ayudas ocasionales, sino que debe incorporar sus prácticas tradicionales, sus formas propias de subsistencia y la pertinencia cultural de los alimentos suministrados. Por tanto, la problemática alimentaria de comunidades como Aujero debe analizarse no solo como una dificultad de acceso, sino como una expresión de brechas estructurales en el goce efectivo de derechos fundamentales.

La comunidad indígena Aujero pertenece a la etnia Wayuu y se encuentra en el Resguardo de Alta y Media Guajira, a seis kilómetros del casco urbano de Riohacha. Esta ubicación de difícil acceso limita el abastecimiento de alimentos y dificulta la presencia de programas estatales de asistencia. La comunidad está conformada por diez viviendas, con una población total de 40 personas, incluyendo ocho menores de cinco años. Aunque no se dispone de datos específicos sobre la composición demográfica en términos de adultos mayores, jóvenes, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, la situación general de la región indica una alta vulnerabilidad en estos grupos. La escasez de agua impide el desarrollo de actividades agropecuarias, lo que genera

una dependencia exclusiva del comercio local y de la ciudad de Riohacha para el acceso a alimentos. Esta dependencia implica que, ante cualquier interrupción en el suministro externo, la comunidad enfrenta serias dificultades para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas (Espeleta, comunicación personal, 2025).

Por esta razón, la situación de la comunidad indígena Aujero se inscribe en un contexto más amplio de vulnerabilidad territorial en La Guajira, donde las comunidades indígenas enfrentan restricciones asociadas a la dispersión geográfica, la escasez de agua, la baja infraestructura vial y las dificultades de acceso a servicios institucionales. El informe sobre inseguridad alimentaria en la Alta Guajira advierte que la población indígena, la niñez, las mujeres y las comunidades rurales dispersas se encuentran entre los grupos más afectados por la inseguridad alimentaria, debido a la combinación de factores climáticos, limitaciones logísticas y barreras en la respuesta humanitaria e institucional. En consecuencia, las condiciones observadas en Aujero no representan un caso aislado, sino una manifestación localizada de una crisis alimentaria territorial que afecta de manera diferenciada al pueblo Wayuu.

A pesar de la existencia de programas de apoyo alimentario como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el Programa de Atención Integral con las comunidades Wayuu, su cobertura es limitada. Según la líder comunitaria LME, el PAE beneficia únicamente a niños y niñas inscritos en la escuela rural, excluyendo a quienes no están escolarizados. Por otro lado, el programa de Atención Integral del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) entrega mercados a los niños inscritos, pero su implementación es esporádica e insuficiente, dejando a muchas familias en situación de vulnerabilidad alimentaria (Espeleta, comunicación personal, 2025).

Estas limitaciones coinciden con los hallazgos recientes de la Corte Constitucional en el Auto A-1179 de 2025, proferido en seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017. En esta

providencia, la Corte valoró en nivel de cumplimiento bajo el objetivo constitucional orientado a mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de los programas de seguridad alimentaria para el pueblo Wayuu. La Sala identificó fallas relacionadas con el diseño de la política pública, la ausencia de información suficiente y confiable, la falta de indicadores de goce efectivo de derechos, la baja sostenibilidad de las acciones y la persistencia de intervenciones asistencialistas que no logran resolver los problemas estructurales. Este antecedente resulta relevante para el caso de Aujero, pues permite comprender que las dificultades reportadas por la comunidad no son hechos aislados, sino expresiones territoriales de una problemática institucional más amplia.

Esta problemática de la desnutrición infantil en las comunidades Wayuu, ha sido ampliamente documentada. Según el Instituto Nacional de Salud (Citado por la Revista Semana, 2023), afirma que en el 2023 se reportaron 26 muertes de niños menores de cinco años por causas asociadas a la desnutrición en La Guajira. Organizaciones como Human Rights Watch (2020) han señalado que la crisis de inseguridad alimentaria en la región está vinculada a problemas estructurales, tales como: la administración de los recursos públicos, la corrupción gubernamental, la crisis humanitaria en Venezuela y los efectos del cambio climático. Estos factores han agravado la falta de acceso a alimentos y agua potable, aumentando la vulnerabilidad de las comunidades indígenas.

La gravedad de esta situación también ha sido reconocida por organismos internacionales de protección de derechos humanos, los cuales han advertido de manera reiterada el riesgo que enfrentan las comunidades Wayuu ante la falta de acceso suficiente a agua potable, alimentación adecuada y atención nutricional oportuna. Asimismo, es necesario traer a colación la Resolución No 51 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que ya en el año 2015 afirmaba que “los miembros de las comunidades de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao del pueblo Wayuu se

encuentran en una situación de gravedad y urgencia, puesto que sus vidas e integridad personal estarían en riesgo” debido a la presunta falta de acceso a agua potable y el estado de desnutrición que el mismo causaría a los miembros de la comunidad, en especial, las niñas y niños, lo que habría generado la muerte de 4770 niños y niñas durante los últimos ocho años.

En esta misma Resolución, los solicitantes requerían que

i) se ordene al Estado Colombiano la apertura de las compuertas que restringen el paso del agua del río Ranchería por su caudal natural, previa evaluación técnica de la manera adecuada en la cual debe realizarse dicha acción; ii) se realice un estudio costo - beneficio que evalúe la viabilidad de los proyectos de minería de carbón a cielo abierto y de gran escala existentes en la Guajira; iii) la adopción de medidas y políticas públicas que garanticen que la población Wayuu, dando prioridad a los niños, cuente con un programa que les provea alimentos y una adecuada atención y seguimiento nutricional que les permite gozar de una vida digna de forma permanente, indefinida y prioritaria; entre otras medidas. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015)

Otros estudios han identificado cómo la escasez de agua potable no solo afecta la producción de alimentos, sino que también incrementa la prevalencia de enfermedades gastrointestinales y la desnutrición infantil. Benedetti (2020) encontró que, a pesar de la existencia de programas como el PAE y los subsidios del ICBF, su impacto ha sido limitado debido a problemas de distribución, corrupción y falta de infraestructura. Palma (2019) complementa este análisis al señalar que la falta de acceso al agua potable en comunidades Wayuu ha generado un impacto negativo en la seguridad alimentaria, aumentando los índices de desnutrición y enfermedades asociadas a la mala alimentación.

Uno de los efectos más evidentes de esta problemática es la persistencia de la desnutrición

infantil en la comunidad. Los niños beneficiarios de los programas estatales dependen exclusivamente de las raciones proporcionadas, mientras que aquellos que no reciben estas ayudas enfrentan mayores dificultades para acceder a una alimentación adecuada. La falta de un suministro regular de alimentos compromete el bienestar y desarrollo de la población infantil y refuerza la inseguridad alimentaria en la comunidad (LME, comunicación personal, 2025).

En este sentido, el problema de investigación no se reduce a verificar la existencia formal de programas alimentarios, sino a analizar si estos logran responder de manera efectiva, continua y culturalmente pertinente a las necesidades de la comunidad indígena Wayuu Aujero. La evidencia normativa, jurisprudencial y territorial muestra que la seguridad alimentaria en el pueblo Wayuu exige superar las respuestas asistencialistas y avanzar hacia estrategias sostenibles que articulen acceso a alimentos, disponibilidad de agua, fortalecimiento de prácticas productivas tradicionales, participación comunitaria y seguimiento institucional. Por ello, resulta necesario examinar los avances y retos de la política pública en este contexto específico, identificando las brechas entre la formulación estatal y las condiciones reales de vida de la comunidad.

1.1.1 Delimitación del Problema

El presente estudio se enfocó en analizar el cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, ubicada en el Resguardo de Alta y Media Guajira, en el Distrito de Riohacha, La Guajira. La investigación se delimitó temporalmente a los períodos administrativos 2016-2019 y 2020-2023, durante los cuales se implementaron programas como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el Programa de Atención Integral del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como parte de las acciones institucionales orientadas a la seguridad alimentaria en el Distrito de Riohacha.

Para efectos de esta investigación, el objeto evaluado no se entendió como una política

aislada, sino como el conjunto de instrumentos de planificación, programas y acciones institucionales mediante los cuales se formuló e implementó la seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero. En este sentido, el análisis se centró en los Planes de Desarrollo Distrital correspondientes a los períodos 2016-2019 y 2020-2023, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), las acciones de atención alimentaria del ICBF y los lineamientos nacionales asociados a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Esta delimitación permitió precisar que el estudio examinó la relación entre la formulación institucional de la política pública y su ejecución concreta en el territorio.

Este análisis permitió valorar la efectividad, el alcance y las posibles barreras en la ejecución de dichos instrumentos en la comunidad, así como formular recomendaciones orientadas a fortalecer su pertinencia cultural, continuidad, cobertura e impacto en la superación de la inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil que afectó a la comunidad indígena Wayuu Aujero.

El grupo poblacional sujeto de estudio estuvo compuesto por habitantes de la comunidad indígena Wayuu Aujero y por actores institucionales vinculados con la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en el territorio. En el ámbito comunitario, se consideró la participación de una líder comunitaria, un sabedor ancestral y madres de familia, con énfasis especial en la situación de niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes y lactantes, y adultos mayores, por tratarse de grupos con mayor vulnerabilidad ante la desnutrición y la inseguridad alimentaria. En el ámbito institucional, se incluyeron funcionarios y actores estatales relacionados con la ejecución de programas alimentarios, así como entidades gubernamentales locales y organismos de cooperación internacional que intervinieron en la zona.

1.1.2 Formulación del problema

El acceso limitado a los programas de seguridad alimentaria en la comunidad Aujero pone en evidencia las dificultades en la implementación de políticas públicas dirigidas a poblaciones indígenas en condiciones de vulnerabilidad. A pesar de la existencia de estrategias estatales como el PAE y la Atención Integral del ICBF, su cobertura y periodicidad resultan insuficientes para garantizar la alimentación de todos los niños y niñas de la comunidad.

La escasez de agua y la dependencia del abastecimiento externo de alimentos agravan la situación, generando condiciones de inseguridad alimentaria que afectan especialmente a la población infantil. Este problema deja el descubierto la analizar la eficacia y alcance de las políticas públicas vigentes, así como de identificar las barreras que limitan su impacto en comunidades de difícil acceso como Aujero.

1.1.3 Pregunta de investigación

La presente investigación centra su interés en responder la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los avances y retos que presenta la ejecución de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero en Riohacha (La Guajira)?

1.2 Justificación

La relevancia de esta investigación se fundamenta en la necesidad de identificar las deficiencias que persisten en la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, así como en la importancia de formular recomendaciones que resulten útiles para las entidades gubernamentales y demás actores involucrados en la garantía de este derecho. Sus hallazgos representan un insumo valioso para el diseño, ajuste y seguimiento de políticas públicas más efectivas, sostenibles y culturalmente adecuadas, capaces de responder a

las condiciones territoriales, sociales y culturales específicas del pueblo Wayuu.

Desde el punto de vista jurídico, el estudio se justifica porque la seguridad alimentaria del pueblo Wayuu ha sido reconocida por la Corte Constitucional como un asunto directamente relacionado con el goce efectivo de derechos fundamentales. En la Sentencia T-302 de 2017, la Corte declaró un Estado de Cosas Inconstitucional ante la vulneración masiva y persistente de los derechos al agua, la salud, la alimentación y la participación de la niñez Wayuu en La Guajira. Este precedente evidencia que el análisis de las políticas alimentarias no puede limitarse a verificar la existencia formal de programas, sino que debe examinar si estos garantizan condiciones reales de acceso, continuidad, pertinencia cultural y participación comunitaria.

Cabe señalar, que la seguridad alimentaria es un componente fundamental del bienestar de las comunidades, especialmente en territorios con condiciones socioeconómicas vulnerables como la comunidad indígena Wayuu Aujero en el Distrito de Riohacha, La Guajira. Según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2006), la seguridad alimentaria se alcanza cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana. En este contexto, la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar este derecho resulta esencial para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de la población.

En el caso de las comunidades indígenas, esta garantía adquiere una dimensión diferencial, debido a que la alimentación no solo se relaciona con la disponibilidad de alimentos, sino también con la cultura, el territorio, los saberes tradicionales y las formas propias de subsistencia. Por ello, la pertinencia cultural se convierte en un criterio indispensable para evaluar la efectividad de las políticas públicas de seguridad alimentaria. En este sentido, una intervención estatal puede resultar insuficiente si se limita a entregar alimentos sin considerar las prácticas alimentarias

tradicionales, la autonomía comunitaria y las condiciones ambientales que inciden en la producción y acceso a los alimentos.

En este sentido, la presente investigación examinó el cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, considerando los avances y desafíos que enfrenta su implementación en el territorio. Esta justificación se sustenta en diversas dimensiones: social, al abordar las condiciones de acceso a la alimentación en una comunidad históricamente marginada; jurídica, al relacionar la problemática con la garantía de derechos fundamentales y el enfoque diferencial; política e institucional, al analizar la efectividad de las estrategias gubernamentales y su articulación con las necesidades locales; y académica, al aportar evidencia empírica que contribuya a la comprensión del problema y genere insumos para la toma de decisiones en la administración pública.

Desde una perspectiva social, el estudio es pertinente porque nos dio a conocer las condiciones alimentarias de la comunidad y los obstáculos que enfrentan sus habitantes para acceder a una alimentación adecuada. Asimismo, brindo elementos que identifican posibles deficiencias en la implementación de las políticas públicas, lo que contribuirá a la formulación de recomendaciones orientadas a su mejora.

En el ámbito político y organizacional, la investigación analizó cómo se da la gestión pública en la comunidad indígena Wayuu Aujero, permitiendo identificar las barreras institucionales y estructurales que pueden estar limitando la efectividad de las políticas de seguridad alimentaria. De esta manera, los hallazgos podrán servir como referencia para futuras intervenciones gubernamentales o para el rediseño de estrategias más acordes con la realidad local.

Asimismo, el estudio resulta pertinente porque aporta elementos para la evaluación de la política pública desde criterios como pertinencia, eficacia, resultados y sostenibilidad. De acuerdo

con el Departamento Nacional de Planeación, la evaluación de políticas públicas permite generar información útil y creíble para mejorar las intervenciones estatales y fortalecer la toma de decisiones. En consecuencia, analizar la experiencia de la comunidad Wayuu Aujero permite valorar no solo si existen programas alimentarios, sino si estos responden de manera efectiva a las necesidades reales de la población y si contribuyen a superar las condiciones estructurales que mantienen la inseguridad alimentaria.

Desde una perspectiva social, el estudio es pertinente porque permite visibilizar las condiciones alimentarias de la comunidad y los obstáculos que enfrentan sus habitantes para acceder a una alimentación adecuada. Asimismo, ofrece elementos para identificar posibles deficiencias en la implementación de las políticas públicas, lo cual puede contribuir a la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar su cobertura, continuidad y pertinencia cultural.

En el ámbito político e institucional, la investigación permite analizar la gestión pública en la comunidad indígena Wayuu Aujero, identificando las barreras institucionales, estructurales y territoriales que pueden limitar la efectividad de las políticas de seguridad alimentaria. De esta manera, los hallazgos podrán servir como referencia para futuras intervenciones gubernamentales o para el rediseño de estrategias más acordes con la realidad local.

Desde el punto de vista académico, este estudio enriquecerá el debate sobre la implementación de políticas públicas en comunidades indígenas y rurales, aportando evidencia empírica para la construcción de conocimiento en administración pública, seguridad alimentaria y enfoque diferencial. La revisión documental y el análisis cualitativo permiten contextualizar los avances y desafíos en la materia, así como identificar vacíos conceptuales y metodológicos en estudios previos.

En última instancia, esta investigación responde a una necesidad real de comprensión y

mejoramiento de las políticas de seguridad alimentaria en un contexto específico. Su aporte radica en generar conocimiento aplicable que pueda incidir en la toma de decisiones públicas, fortalecer la participación comunitaria y contribuir a la garantía del derecho a la alimentación de la comunidad indígena Wayuu Aujero desde una perspectiva territorial, diferencial y culturalmente pertinente.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Establecer el nivel de cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero del Distrito de Riohacha, considerando sus avances y retos en su implementación.

1.3.2 Objetivos Específicos

Estudiar los principales componentes de la política pública de seguridad alimentaria del Distrito de Riohacha y su coherencia con la realidad sociocultural de la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Examinar la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, determinando sus avances y retos.

Determinar los resultados de la implementación de la política pública de seguridad alimentaria de la comunidad indígena Wayuu Aujero.

1.4 Estado del Arte

La seguridad alimentaria ha sido ampliamente estudiada a nivel internacional, nacional y local debido a su impacto en la salud, el desarrollo social y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Para esto se hizo una revisión de literatura académica en bases de datos científicas como *Scopus*, *Redalyc*, *SciELO* y *Dialnet*, también de repositorios institucionales de universidades. Se consideraron artículos indexados, informes institucionales y estudios de caso, así como trabajos de grado, maestría y doctorado que abordan el cumplimiento de políticas públicas de seguridad alimentaria en comunidades vulnerables. En total, se analizaron 10 estudios a nivel internacional, 6 a nivel nacional y 4 a nivel local (La Guajira). Se priorizaron investigaciones que analizan la efectividad de programas gubernamentales, las barreras en su implementación y los impactos de factores externos como el cambio climático y la gobernanza en la seguridad alimentaria.

Uno de los enfoques recurrentes en la literatura es la interrelación entre la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental. El estudio de Zembe, Nemaconde y Chipangura (2023) sobre la coherencia de políticas en seguridad alimentaria (FS), adaptación al cambio climático (CCA) y reducción del riesgo de desastres (DRR) en Sudáfrica revela cómo la fragmentación institucional limita la efectividad de las estrategias gubernamentales en contextos vulnerables. A partir del análisis documental y entrevistas con actores clave, los autores identifican conflictos entre estas políticas que afectan su implementación y sugieren un marco de integración para mejorar la resiliencia comunitaria. Este modelo destaca la importancia de una gobernanza coordinada, la optimización de recursos y la eliminación de barreras normativas que obstaculizan el acceso equitativo a la seguridad alimentaria.

En este marco, la fragmentación institucional y la falta de un enfoque integral en las políticas de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero reflejan desafíos

similares a los identificados en el estudio de Zembe, Nemaconde y Chipangura (2023). La escasez de agua y la limitada cobertura de programas como el PAE y el ICBF agravan la vulnerabilidad Wayuu; por esta razón, analizar estas deficiencias desde un enfoque de coherencia de políticas permitirá fortalecer estrategias sostenibles y culturalmente pertinentes.

Por su parte, el estudio realizado por Ross (2025) llevado a cabo en el campus Werrington South de la Western Sydney University (WSU), en Australia, se centra en el análisis de la seguridad alimentaria en comunidades vulnerables, explorando los factores que influyen en el acceso y disponibilidad de los alimentos. A través de un enfoque cualitativo, basado en entrevistas y revisión documental de documentos oficiales del municipio de Riohacha, se examinan las barreras estructurales que afectan la efectividad de los programas de asistencia alimentaria. Entre los principales hallazgos, se destaca la fragmentación de las políticas públicas y la falta de coordinación interinstitucional como factores que limitan la sostenibilidad de las estrategias de seguridad alimentaria. Asimismo, se evidencia que la dependencia de suministros externos, sin un enfoque integral de producción local, aumenta la vulnerabilidad de las comunidades estudiadas.

La pertinencia de este estudio para la investigación en la comunidad indígena Wayuu Aujero radica en su análisis sobre la coherencia de las políticas de seguridad alimentaria. Al igual que en el contexto estudiado por Ross (2025), la comunidad Wayuu enfrenta desafíos derivados de la fragmentación institucional y la falta de estrategias sostenibles. Aplicar estos enfoques permitiría comprender mejor las limitaciones actuales y fortalecer propuestas adaptadas a la realidad cultural y ambiental de la región.

Otro antecedente relevante, es el estudio de Arellano (2022) titulado *Seguridad alimentaria y política pública: un desafío civilizatorio aborda la relación entre la seguridad alimentaria y la formulación de políticas públicas*. Se analiza cómo la falta de un enfoque integral y sostenible en la planificación gubernamental ha generado desigualdades en el acceso a

alimentos nutritivos y asequibles, afectando a comunidades vulnerables. En términos metodológicos, la investigación utiliza un enfoque cualitativo basado en el análisis de políticas públicas y datos secundarios obtenidos de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). A través de esta metodología, el autor identifica brechas en la implementación de estrategias de seguridad alimentaria y propone la necesidad de una mayor coherencia entre los niveles gubernamentales para garantizar un acceso equitativo a los recursos alimentarios. De igual manera, los hallazgos revelan que la fragmentación institucional y la ausencia de una planificación a largo plazo limitan la efectividad de los programas de asistencia alimentaria. Además, se destaca la necesidad de incorporar perspectivas socioculturales en el diseño de políticas para asegurar que respondan a las realidades y necesidades de las poblaciones afectadas.

Al igual que la investigación de Ross (2025) la aplicabilidad de este estudio en el escenario de la comunidad indígena Wayuu Aujero radica en su capacidad para analizar cómo la fragmentación institucional y la falta de coherencia en las políticas públicas afectan la seguridad alimentaria del pueblo Wayuu, donde se hace necesario incorporar un enfoque de políticas integrales y culturalmente pertinentes con el fin de mejorar la efectividad de los programas de alimentación.

En América Latina, las investigaciones han enfatizado la conexión entre la seguridad alimentaria y los modelos de desarrollo económico. El artículo de Rivera (2019) analiza la malnutrición infantil en Ecuador desde una perspectiva de políticas públicas, destacando que la desnutrición infantil afecta a una cuarta parte de la población menor de cinco años en el país, duplicando el promedio latinoamericano. Además, el sobrepeso y la obesidad superan los valores regionales. Este fenómeno es más grave cuando se desagrega por factores como etnia, provincia,

quintil de ingreso y educación materna. A pesar de la existencia de diversas políticas y programas en la última década, los avances han sido limitados. El estudio utiliza un enfoque pospositivista, el cual reconoce la complejidad de los fenómenos sociales y acepta que el conocimiento es provisional, contextual y sujeto a interpretación. A diferencia del positivismo, este enfoque considera múltiples realidades y valora tanto los datos cuantitativos como cualitativos. Además, adopta un enfoque neoinstitucionalista, que analiza cómo las instituciones formales e informales, influyen en la formulación y aplicación de las políticas públicas. Este marco analítico, basado en el esquema de Hudson y Lowe (2009), permite considerar los niveles macro, meso y micro para entender mejor la interacción entre los actores y las estructuras en el contexto del problema.

La relevancia de este estudio en el contexto de la presente investigación radica en su enfoque en la desigualdad estructural dentro del problema de la malnutrición infantil y su relación con las políticas públicas. Dado que en la comunidad indígena Wayuu Aujero también se identifican problemas de desnutrición y acceso desigual a recursos básicos, el análisis de Rivera (2019) permite comprender cómo las políticas gubernamentales han abordado estas problemáticas y qué estrategias pueden ser adaptadas o reformuladas para mejorar la situación local.

Un ejemplo de estrategias gubernamentales efectivas es el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) en Brasil, estudiado por Martínez, Gomes y Marini (2023), quienes analiza la relación entre la agricultura familiar y la seguridad alimentaria en escuelas, enfatizando el papel de las políticas públicas en la promoción de una alimentación sostenible y culturalmente pertinente. A través de un enfoque cualitativo, los autores examinan la implementación de programas de abastecimiento escolar y su impacto en la inclusión de productos locales, resaltando tanto los beneficios en la nutrición infantil como los desafíos logísticos y normativos que enfrentan los pequeños productores. Entre los hallazgos relevantes, el estudio destaca que la integración de la agricultura familiar en la provisión de alimentos para las escuelas mejora la

calidad nutricional de las dietas escolares y fortalece las economías locales. Sin embargo, también identifica barreras como la falta de infraestructura adecuada, dificultades en la logística de distribución y limitaciones en la articulación entre los actores involucrados.

La importancia de este estudio en la comunidad indígena Wayuu Aujero reside en su capacidad para esclarecer cómo las estrategias de abastecimiento local pueden contribuir a la seguridad alimentaria de la población Wayuu. Adaptar modelos similares a la realidad de La Guajira podría fortalecer la autonomía alimentaria, reducir la dependencia de fuentes externas y promover el desarrollo sostenible de la comunidad. Además, aporta una base para evaluar cómo la formulación de políticas públicas puede integrar aspectos culturales y territoriales para mejorar su efectividad en poblaciones indígenas.

Desde este marco crítico, Arenzo y Ponce (2014) examinan las contradicciones en las políticas públicas de desarrollo rural en Argentina, con un enfoque en la provincia de Misiones. Su estudio destaca la inclusión del enfoque territorial y el reconocimiento de la agricultura familiar como eje central en la seguridad y soberanía alimentaria. Sin embargo, evidencian que estas políticas, lejos de resolver las desigualdades estructurales, han generado conflictos debido a la coexistencia de intereses divergentes entre los actores involucrados. Cárcamo y Álvarez (2014) complementan esta visión al señalar que la inseguridad alimentaria responde a múltiples factores y requiere estrategias intersectoriales que trasciendan la simple producción de alimentos, incorporando medidas estructurales para reducir la pobreza y la exclusión social. La gobernanza de la seguridad alimentaria ha sido otro tema ampliamente discutido.

Asimismo, el estudio de Zúñiga, Grisa, & Coelho (2020) aborda la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) desde el enfoque de Redes de Política Pública (RPP), lo que permite analizar la interacción entre actores en distintos niveles de decisión. La investigación destaca que la SAN debe abordarse de manera sistémica e intersectorial, superando

la fragmentación de políticas tradicionales y promoviendo la participación de diversos actores sociales, económicos y gubernamentales. La intersectorialidad y el involucramiento ciudadano juegan un papel clave en la formulación e implementación de estrategias que garanticen el acceso equitativo a alimentos seguros y nutritivos. Este enfoque resulta relevante en contextos donde la seguridad alimentaria es un desafío persistente, ya que facilita la identificación de actores clave y la construcción de soluciones coordinadas para mejorar la gobernanza en la materia.

En México, Cruz, Baca del Moral, Ramírez & Monterroso (2022) estudian cómo las políticas de seguridad alimentaria han intentado mitigar la crisis alimentaria en comunidades rurales. Concluyen que, si bien los programas de asistencia han reducido la inseguridad alimentaria en algunas regiones, persisten brechas significativas debido a la insuficiencia de recursos y problemas logísticos en la distribución de alimentos. Girón (2016) complementan este análisis al examinar los desafíos en la implementación de políticas de alimentación en contextos de crisis económica y emergencia sanitaria en México, Brasil y Perú, demostrando que la falta de respuesta coordinada por parte de los gobiernos afectó la continuidad de los programas de alimentación, dejando a muchas poblaciones en condiciones de extrema vulnerabilidad.

En este ámbito, los anteriores estudios en el contexto de la comunidad indígena Wayuu Aujero radican en su aporte a la comprensión de las dinámicas de gobernanza en seguridad alimentaria y la efectividad de las políticas públicas en escenarios de vulnerabilidad; proporcionando un marco analítico útil para examinar la interacción entre actores institucionales y comunitarios en la formulación e implementación de estrategias alimentarias, aspecto clave para evaluar la fragmentación de las políticas en La Guajira.

En lo que respecta a la seguridad alimentaria en Colombia ha sido objeto de múltiples estudios debido a su impacto en la salud pública y el desarrollo social, especialmente en poblaciones vulnerables como las comunidades indígenas y rurales. La Política Nacional de

Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) se estableció a través del Documento CONPES Social 113 de 2008, con el propósito de garantizar el acceso de toda la población colombiana a alimentos suficientes y nutritivos (Presidencia de la República de Colombia, 2008). Sin embargo, diversos estudios han evidenciado que la implementación de esta política enfrenta múltiples desafíos, como barreras logísticas, falta de articulación interinstitucional y problemas de corrupción.

Uno de los principales enfoques de la literatura en Colombia se centra en el impacto de la seguridad alimentaria en la primera infancia. Navarrete (2016) analiza cómo las políticas públicas de alimentación han buscado garantizar la nutrición infantil, pero destaca que persisten inequidades significativas en la distribución de los recursos. Su estudio resalta que la subalimentación sigue afectando a la población infantil en sectores rurales y urbanos marginados, evidenciando una brecha entre la formulación de políticas y su implementación efectiva.

Desde una mirada más crítica, Arango, Mujica & Escobar (2017) examina los efectos de la globalización económica sobre la seguridad alimentaria en Colombia, argumentando que la dependencia de importaciones agroalimentarias ha reducido la capacidad del país para garantizar la soberanía alimentaria de sus comunidades más vulnerables. Su investigación evidencia que, aunque existen programas de asistencia gubernamental, estos no han logrado contrarrestar las desigualdades estructurales que afectan la producción y el acceso a los alimentos. Otro aspecto clave en la literatura nacional es la relación entre seguridad alimentaria y pobreza. Carreño Bustamante, Gallego, & Moreno (2022) destaca que las comunidades indígenas y afrodescendientes en Colombia enfrentan mayores dificultades para acceder a una alimentación adecuada debido a la exclusión socioeconómica y la falta de infraestructura en sus territorios. Su estudio revela que, a pesar de la existencia de programas de asistencia alimentaria, estos no han sido diseñados con un enfoque diferencial que considere las necesidades específicas de estas

poblaciones.

Por otra parte, el estudio de Rodríguez & Nieto (2023). analiza la seguridad alimentaria en comunidades rurales de Caquetá, destacando la importancia de la soberanía alimentaria como un eje fundamental para fortalecer la autonomía productiva de las comunidades campesinas. Este enfoque resulta relevante para nuestra investigación, ya que permite comprender cómo la capacidad de producción local influye en la seguridad alimentaria y cómo las políticas pueden orientarse hacia modelos más sostenibles y autosuficientes. Además, el estudio evalúa la efectividad del proyecto implementado por Pastoral Social Cáritas Colombiana y Cáritas Noruega, lo que proporciona un marco de referencia para analizar intervenciones similares en otras comunidades vulnerables. Al examinar los impactos de este tipo de programas, se pueden identificar lecciones aprendidas y estrategias que pueden replicarse o adaptarse a otros territorios.

Otro aporte significativo del estudio es su análisis del contexto socioeconómico y territorial de la seguridad alimentaria, evidenciando cómo factores como la pobreza, la informalidad laboral y el acceso limitado a servicios básicos influyen en la disponibilidad y acceso a los alimentos. Esta visión permite contrastar las condiciones de diferentes comunidades y entender cómo estos elementos pueden incidir en la eficacia de las políticas de seguridad alimentaria. Por último, la metodología utilizada, basada en la Teoría del Cambio y el enfoque MEAL (Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje), ofrece herramientas para evaluar la efectividad de estrategias implementadas en distintos contextos. La aplicación de estos enfoques metodológicos en nuestra investigación puede contribuir a un análisis más riguroso sobre la coherencia y el impacto de las políticas públicas en la seguridad alimentaria.

En este marco, el estudio de Rodríguez & Nieto (2023), aporta elementos clave a la investigación en la comunidad indígena Wayuu Aujero, ya que permite analizar la seguridad alimentaria desde un enfoque de soberanía alimentaria y autonomía productiva. Su evaluación de

proyectos comunitarios en Caquetá proporciona un referente para examinar intervenciones similares en contextos vulnerables, lo que facilita la identificación de estrategias replicables o adaptables a la realidad de la comunidad indígena Wayuu. Además, su análisis sobre la influencia de factores socioeconómicos en la seguridad alimentaria resalta la importancia de considerar elementos estructurales como la pobreza, el acceso a recursos y la informalidad laboral. Esto permite comprender mejor los desafíos específicos que enfrenta la comunidad indígena Wayuu Aujero y cómo pueden diseñarse estrategias más efectivas para fortalecer su seguridad alimentaria.

Por otro lado, el trabajo de Guzmán (2017) aborda la inseguridad alimentaria desde una perspectiva global, nacional y local, proporcionando un análisis detallado sobre los factores que la determinan. Entre las principales causas identificadas se encuentran la pobreza, el acceso limitado a los alimentos, la distribución inadecuada y el mal uso dentro del hogar. Estos elementos permiten comprender cómo las dinámicas económicas y sociales inciden en la disponibilidad y acceso a alimentos en comunidades vulnerables, lo que resulta clave para el análisis de estrategias de mitigación y respuesta en contextos específicos. Además, la investigación resalta el impacto de la inseguridad alimentaria no solo en términos de desnutrición y salud pública, sino también en la estabilidad social, política y económica.

Este aspecto resulta pertinente para estudios que buscan comprender la relación entre seguridad alimentaria y desarrollo comunitario, dado que evidencia cómo la falta de acceso adecuado a alimentos afecta el bienestar de la población y su capacidad de desarrollo sostenible; como es el caso de la comunidad indígena Wayuu Aujero.

También se considera relevante el estudio de Calderón et al. (2019) en el cual se analizan las condiciones de seguridad alimentaria en el Resguardo La Gabriela en Neiva, Huila, con el objetivo de identificar los factores que influyen en el acceso, disponibilidad y consumo de

alimentos dentro de la comunidad indígena. A través de una metodología cualitativa y exploratoria, se emplearon técnicas como foto-voz y grupos de discusión, lo que permitió comprender la percepción de los habitantes sobre su situación alimentaria. La investigación involucró a 321 habitantes organizados en 48 familias, con una muestra de 18 personas, entre ellas sabedores ancestrales, el gobernador del resguardo, un docente, madres de familia, jóvenes, adultos mayores, miembros de la guardia indígena y el coordinador del programa de salud. Esta diversidad permitió obtener una visión amplia sobre los desafíos alimentarios que enfrenta la comunidad. Uno de los hallazgos clave es la influencia del territorio y los cambios en las prácticas alimentarias debido a factores externos. La comunidad ha perdido autonomía en la producción de alimentos, generando una creciente dependencia de las cadenas comerciales controladas por el libre mercado. Como resultado, se ha evidenciado una disminución en las prácticas tradicionales de cultivo y alimentación, lo que afecta su soberanía alimentaria y el acceso a alimentos saludables.

Dado que ambos estudios abordan el acceso, disponibilidad y consumo de alimentos en comunidades indígenas, los hallazgos sobre la relación entre el territorio y la autonomía alimentaria en La Gabriela pueden servir como un punto de comparación para analizar los impactos y desafíos de la política pública en la comunidad indígena Wayuu Aujero. En particular, la evidencia sobre la pérdida de autonomía alimentaria debido a la dependencia del mercado y la disminución de prácticas tradicionales de cultivo puede proporcionar un marco de referencia para evaluar la implementación de la política en la comunidad indígena Wayuu Aujero y sus efectos en la seguridad alimentaria de la comunidad. Asimismo, los enfoques metodológicos utilizados, como foto-voz y grupos de discusión, podrían ser replicados o adaptados para profundizar en las percepciones y experiencias de los habitantes de la comunidad indígena Wayuu Aujero, permitiendo una evaluación más integral de los avances y retos en la ejecución de la política

pública.

En el contexto local, la seguridad alimentaria en La Guajira ha sido un tema de creciente interés académico debido a la alta prevalencia de desnutrición infantil y las dificultades en la implementación de políticas públicas. Diferentes estudios han documentado los factores estructurales y socioculturales que afectan la alimentación de las comunidades indígenas, particularmente el pueblo Wayuu, destacando la falta de acceso a agua potable, las barreras en la distribución de alimentos y la desarticulación de los programas gubernamentales con las dinámicas locales.

Uno de los estudios más relevantes es el de Benedetti (2020), quien analiza la inseguridad alimentaria en comunidades indígenas Wayuu y la efectividad de las políticas públicas dirigidas a esta población. A través de entrevistas con líderes comunitarios y un análisis documental, la autora concluye que, aunque existen programas como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y los subsidios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), su impacto es limitado debido a problemas de cobertura, irregularidades en la entrega de alimentos y la falta de infraestructura para su adecuada distribución.

Asimismo, el estudio de López, Mejía, Frías & Marulanda (2021) analiza la implementación de huertas comunitarias como estrategia para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en comunidades indígenas como la comunidad indígena Wayuu cuyo territorio ancestral se ubica tanto en Colombia como en Venezuela. Se identificaron oportunidades y desafíos en el proceso de producción agrícola, especialmente en contextos de escasez de agua y suelos áridos. La iniciativa promovió la participación comunitaria y la apropiación del conocimiento ancestral sobre cultivos, destacando la importancia de la soberanía alimentaria en estos territorios. Desde una metodología cualitativa, se trabajó con 46 familias Wayuu de las comunidades Limunaka, Taiguaicat y Pañarrer. Se aplicaron técnicas como foros comunitarios,

círculos de saberes, fotovoz y observación participante, lo que permitió documentar las experiencias, percepciones y aprendizajes en torno a la producción de alimentos y su impacto en la comunidad. Entre los hallazgos más relevantes, se evidenció la importancia de preservar las semillas nativas y los conocimientos agrícolas ancestrales como estrategias de resistencia frente a la inseguridad alimentaria. Asimismo, se destacó que, a pesar de las iniciativas comunitarias, persisten desafíos estructurales relacionados con el acceso a recursos hídricos y la falta de apoyo institucional en la implementación de políticas de seguridad alimentaria. El estudio concluye que la interculturalidad y el diálogo de saberes son clave para fortalecer la gestión comunitaria en este ámbito.

Este antecedente es pertinente para el presente estudio, ya que comparte el interés por evaluar la seguridad alimentaria en comunidades indígenas Wayuu, aunque desde un enfoque complementario. Mientras que López, Mejía, Frías & Marulanda (2021) analiza estrategias de producción agrícola comunitaria, la investigación busca determinar el nivel de cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero. Los hallazgos sobre la falta de apoyo institucional y los desafíos en la implementación de estrategias pueden servir como insumo para contrastar con nuestra investigación, la cual busca examinar los avances y obstáculos de dicha política pública en el territorio.

Por otro lado, un estudio realizado por Palma (2019) destaca cómo la ausencia de acceso a agua potable agrava la crisis alimentaria en las comunidades indígenas Wayuu. La investigación evidencia que muchas familias dependen de fuentes hídricas contaminadas, lo que no solo afecta su nutrición, sino que incrementa las enfermedades gastrointestinales en niños y niñas. Palma (2019) argumenta que la seguridad alimentaria en La Guajira no puede analizarse de manera aislada, sino que debe integrarse con estrategias de acceso a agua limpia y medidas de salud pública para garantizar su efectividad.

De acuerdo con Marín (2022), este departamento presenta una tasa de 69,3% de inseguridad alimentaria, una de las más altas del país, lo que refleja la insuficiente implementación de las estrategias nacionales en contextos con alta vulnerabilidad socioeconómica. Además, el estudio destaca que las comunidades indígenas Wayuu, debido a su aislamiento geográfico y limitaciones en el acceso a agua potable, enfrentan barreras estructurales que dificultan la autosuficiencia alimentaria y la sostenibilidad de los programas de asistencia. Sin embargo, pocos estudios han profundizado en el impacto de estas cifras en la vida cotidiana de las comunidades indígenas Wayuu, lo que sugiere la necesidad de investigaciones cualitativas centradas en la experiencia de los habitantes.

Estos antecedentes locales evidencian que, aunque existen iniciativas gubernamentales para mejorar la seguridad alimentaria en La Guajira, la falta de integración con las necesidades y dinámicas de las comunidades ha limitado su efectividad. En este sentido, la presente investigación busca aportar una visión crítica sobre el cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Aujero, considerando la perspectiva de los actores locales y los desafíos específicos que enfrentan en su acceso a los alimentos.

1.5 Marco Teórico

La *Seguridad alimentaria* y la *Soberanía alimentaria* constituyen dos conceptos fundamentales para el análisis de las políticas públicas destinadas a garantizar el derecho a la alimentación, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad como las comunidades indígenas. Si bien ambos términos comparten el objetivo de asegurar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos, presentan diferencias sustanciales en cuanto a los medios y enfoques que proponen. Mientras la seguridad alimentaria ha sido tradicionalmente abordada desde una perspectiva de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos (FAO, 2006), la soberanía

alimentaria enfatiza la autonomía de los pueblos para decidir sobre sus propios sistemas alimentarios, priorizando los productos locales y el respeto a los conocimientos ancestrales (Declaración de Nyéléni, 2007; Altieri & Toledo, 2011).

La presente investigación, enfocada en el cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero plantea la necesidad de examinar estas nociones de manera articulada con el enfoque de derechos humanos y la teoría del desarrollo sostenible. Desde el enfoque de derechos humanos, el acceso a una alimentación adecuada es reconocido como un derecho fundamental en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas, 1966), que obligan a los Estados a adoptar medidas efectivas para su garantía, pues este derecho está concatenado a otros como, el derecho a la vida, la salud, a la educación y sobre todo a la justicia en tanto los derechos humanos como marco ético está fundamentado en el reconocimiento de la dignidad humana de toda persona por el solo hecho de serlo.

Pero los Derechos Humanos son inocuos, vacíos si no se materializan en hechos que contribuyan a superar las brechas de inequidad que mantienen a diversos grupos poblacionales tales como mujeres, campesinos, indígenas y afrodescendientes primordialmente, en condiciones de marginalidad y pobreza, y para quienes, por lo general desde el Estado y organizaciones sociales diseñan e implementan acciones de políticas públicas e institucionales más desde una mirada conmisericordiosa, subalternizadora e inferiorizante que desde el respeto y la justicia que contribuyan a su emancipación. Por lo tanto “Los derechos humanos requieren un clima favorable y propicio, en particular normas, instituciones y procedimientos apropiados que enmarquen la actuación del Estado” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006, p.10).

En consecuencia, podría afirmarse que el desarrollo sostenible, es una estrategia para implementar el Enfoque de Derechos Humanos desde una perspectiva económica, política y socio cultural, que pone a los seres humanos en el centro de atención y la economía a su servicio, para garantizar su realización práctica y con ello la superación de las brechas de inequidad y, por ende, el acceso a igualdad de condiciones que conlleva a vida digna como aspiración humana. En tal sentido, la teoría del desarrollo sostenible sostiene que las estrategias de seguridad alimentaria deben procurar no sólo la satisfacción de las necesidades presentes, sino también la preservación de los recursos para las generaciones futuras (World Commission on Environment and Development, 1987; Naciones Unidas, 2015). En este sentido, el marco teórico de este estudio busca ofrecer una base conceptual que permita comprender la problemática alimentaria no solo como una cuestión de oferta y demanda, sino como un derecho humano interconectado con la vida, la salud, la educación, el trabajo y la identidad cultural de los pueblos indígenas (De Schutter, 2020).

De este modo, se abordaron los principales enfoques teóricos y normativos sobre la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, la alimentación como derecho humano y el papel de las políticas públicas, integrando reflexiones sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y el respeto a las prácticas culturales locales. Este análisis proporciona las herramientas necesarias para evaluar en qué medida la política pública implementada en la comunidad indígena Wayuu Aujero responde a los principios de autonomía alimentaria, dignidad humana y sostenibilidad territorial.

1.5.1 Seguridad alimentaria: fundamentos, tensiones y desafíos en contextos indígenas

La seguridad alimentaria es un concepto central en el análisis de las políticas públicas destinadas a garantizar el acceso a una alimentación adecuada. Según la Organización de las

Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2006), la seguridad alimentaria existe cuando "todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y preferencias culturales para una vida activa y sana" (p. 1). Esta definición incorpora tanto dimensiones cuantitativas (suficiencia) como cualitativas (nutrición y adecuación cultural) del acceso a los alimentos.

El modelo de la FAO establece que la seguridad alimentaria se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad (FAO, 2022).

Disponibilidad se refiere a la existencia física de suficientes alimentos.

Acceso implica la capacidad de las personas para obtener esos alimentos, ya sea mediante producción propia, compras u otras formas de adquisición.

Utilización abarca los aspectos nutricionales, sanitarios y culturales del consumo de alimentos.

Estabilidad supone que los tres elementos anteriores deben mantenerse a lo largo del tiempo, sin que factores como crisis económicas o desastres naturales los interrumpan.

En el caso de comunidades indígenas como la Wayuu, la dimensión de utilización adquiere especial relevancia, ya que no basta con garantizar la cantidad de alimentos disponibles: también es necesario que estos sean culturalmente apropiados y respeten las prácticas tradicionales de consumo (López, Mejía, Frías, & Marulanda, 2021). La seguridad alimentaria, en este sentido, no puede entenderse de manera uniforme, sino que debe adaptarse a las particularidades sociales, culturales y territoriales de cada población.

Sin embargo, diversos autores han cuestionado que el enfoque de seguridad alimentaria — tal como ha sido promovido globalmente— tiende a privilegiar el acceso a alimentos desde una lógica de mercado, dejando en un segundo plano la autonomía de los pueblos sobre sus sistemas

de producción y consumo (Altieri & Toledo, 2011; De Schutter, 2020). Esta crítica resulta particularmente pertinente en territorios indígenas, donde la imposición de productos foráneos o de paquetes tecnológicos ajenos a la cultura local puede erosionar los sistemas alimentarios propios y profundizar la dependencia económica.

La FAO (2023) ha reconocido en documentos recientes que las estrategias de seguridad alimentaria deben incorporar la perspectiva cultural y los saberes ancestrales, promoviendo sistemas alimentarios sostenibles y resilientes, especialmente en contextos rurales e indígenas. De esta manera, se busca superar las limitaciones de los enfoques meramente asistencialistas y avanzar hacia modelos que fortalezcan la capacidad de autoabastecimiento de las comunidades.

En síntesis, la seguridad alimentaria representa un componente esencial para el ejercicio del derecho a la alimentación, pero su implementación debe considerar la diversidad cultural y territorial de las comunidades, especialmente en regiones como La Guajira, donde el pueblo Wayuu ha construido históricamente formas propias de producción, distribución y consumo de alimentos basadas en su entorno natural y en sus prácticas tradicionales.

1.5.2 Soberanía alimentaria: derecho, resistencia y territorio en comunidades indígenas.

La soberanía alimentaria surge como un concepto crítico frente a las limitaciones del enfoque tradicional de seguridad alimentaria. Definida en el Foro Mundial sobre la Soberanía Alimentaria de Nyéléni (2007), la soberanía alimentaria es “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles y ecológicos, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas” (Declaración de Nyéléni, 2007).

Este enfoque pone en el centro la autonomía de las comunidades para decidir sobre su producción, distribución y consumo de alimentos, reconociendo el papel fundamental de los pequeños agricultores, pueblos indígenas y sistemas tradicionales en la construcción de sistemas

alimentarios sostenibles (Altieri & Toledo, 2011). A diferencia del concepto de seguridad alimentaria, que puede ser alcanzado mediante la importación masiva de alimentos o el asistencialismo, la soberanía alimentaria exige la recuperación de la capacidad local para producir y gestionar los propios alimentos, basándose en saberes ancestrales, biodiversidad agrícola y prácticas sostenibles.

En América Latina, países como Bolivia y Ecuador han constitucionalizado el principio de soberanía alimentaria, estableciendo en sus constituciones que los Estados deben promover la producción local, proteger las semillas nativas y garantizar el acceso de los pueblos a recursos productivos (Asamblea Constituyente de Ecuador, 2008; Asamblea Constituyente de Bolivia, 2009). Estos marcos normativos reflejan un compromiso con la preservación de los sistemas agroalimentarios tradicionales como parte de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

En el caso de Colombia, aunque la soberanía alimentaria no ha sido incorporada explícitamente en la Constitución, movimientos sociales como la Minga Indígena y la Cumbre Agraria han reivindicado su inclusión, exigiendo políticas públicas que fortalezcan la autonomía alimentaria de las comunidades campesinas e indígenas (Espinosa & Gutiérrez, 2020). Esta omisión en el marco constitucional colombiano evidencia un vacío en la protección de los sistemas alimentarios tradicionales, aspecto particularmente sensible en regiones como La Guajira, donde el pueblo Wayuu ha desarrollado prácticas de producción y consumo adaptadas a las condiciones semiáridas del territorio.

Como señala De Schutter (2020), la soberanía alimentaria no sólo implica garantizar la disponibilidad de alimentos, sino también preservar los ecosistemas locales, proteger la biodiversidad y respetar los derechos culturales de las comunidades. Desde esta perspectiva, fortalecer los sistemas alimentarios Wayuu no debería limitarse a la entrega de alimentos externos, sino que debe promover la recuperación de cultivos tradicionales, el uso de semillas

nativas y la transmisión de conocimientos ancestrales sobre el manejo del territorio.

La FAO (2023) reconoce actualmente que el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en pueblos indígenas es clave para lograr sistemas alimentarios resilientes y sostenibles, especialmente en escenarios de crisis climática y socioeconómica. Promover esta autonomía es esencial para garantizar no solo el derecho a la alimentación, sino también la autodeterminación cultural y el bienestar integral de los pueblos indígenas.

En síntesis, la soberanía alimentaria ofrece una visión alternativa y más estructural frente a la inseguridad alimentaria en comunidades como Aujero, al enfatizar la necesidad de fortalecer la autonomía productiva, cultural y territorial del pueblo Wayuu frente a las dinámicas de dependencia alimentaria externa.

1.5.3 Alimentación como Derecho Humano

La alimentación adecuada no solo constituye una necesidad básica, sino que ha sido reconocida como un derecho humano fundamental en múltiples instrumentos jurídicos internacionales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948) establece en su artículo 25 que "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación". Esta disposición fue desarrollada posteriormente en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas, 1966), cuyo artículo 11 señala expresamente el derecho de toda persona a estar protegida contra el hambre y a tener acceso a una alimentación adecuada y sostenible.

Desde esta perspectiva, el derecho a la alimentación implica cuatro dimensiones básicas (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, 1999):

Disponibilidad: Existencia suficiente de alimentos adecuados.

Accesibilidad: Acceso económico y físico a los alimentos, sin discriminación.

Adecuación: Pertinencia cultural, respeto a prácticas alimentarias propias y calidad nutricional.

Sostenibilidad: Garantía de acceso a alimentos a largo plazo para las generaciones actuales y futuras.

El profesor Olivier De Schutter (2020), Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, sostiene que los Estados tienen una obligación inmediata de respetar, proteger y cumplir este derecho, lo cual incluye no sólo evitar acciones que lo violen, sino también implementar políticas que faciliten el acceso equitativo a alimentos saludables, culturalmente apropiados y producidos de manera sostenible.

En comunidades indígenas como el pueblo Wayuu, el respeto a la adecuación cultural es particularmente relevante. No se trata únicamente de proporcionar alimentos, sino de garantizar que estos correspondan a los patrones tradicionales de consumo, a los saberes locales de producción y a los sistemas simbólicos que vinculan la alimentación con la identidad y el territorio (FAO, 2023; López et al., 2021). El desconocimiento de estos aspectos puede llevar a intervenciones estatales que, aunque bien intencionadas, resulten ineficaces o incluso contraproducentes al alterar los modos de vida tradicionales.

El acceso efectivo a una alimentación adecuada está intrínsecamente relacionado con otros derechos fundamentales, tales como:

Derecho a la vida y a la salud: La malnutrición y la inseguridad alimentaria impactan directamente en la mortalidad infantil, las enfermedades gastrointestinales y las tasas de morbilidad general (FAO, 2022).

Derecho a la educación: Los niños y niñas con desnutrición severa presentan menores tasas de asistencia y rendimiento escolar.

Derecho al trabajo: El acceso a alimentos adecuados condiciona la capacidad de los adultos para participar plenamente en actividades productivas.

De esta manera, la realización del derecho a la alimentación actúa como pilar transversal para el goce efectivo de otros derechos humanos, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad social y económica.

Finalmente, organismos como la FAO (2023) han enfatizado que la promoción del derecho a una alimentación adecuada en comunidades indígenas debe basarse en enfoques interculturales, que reconozcan y respeten la diversidad de prácticas agrícolas, dietas tradicionales y sistemas de gobernanza alimentaria propios.

En consecuencia, el cumplimiento del derecho a la alimentación en la comunidad indígena Wayuu Aujero no puede reducirse a la simple entrega de alimentos, sino que debe evaluarse desde un enfoque integral que considere la pertinencia cultural, la sostenibilidad territorial y la participación activa de la comunidad en las decisiones relacionadas con su sistema alimentario.

1.5.4 Políticas Públicas en Seguridad y Soberanía Alimentaria

El análisis de las políticas públicas en materia de alimentación resulta esencial para evaluar el cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada y para identificar en qué medida se promueve o se limita la autonomía alimentaria de los pueblos indígenas.

Desde una perspectiva teórica, las políticas públicas en seguridad alimentaria deben contemplar tanto la garantía de acceso a alimentos suficientes y nutritivos como el fortalecimiento de las capacidades locales para la producción sostenible de alimentos culturalmente apropiados (CLACSO & FAO, 2023).

El análisis de las políticas públicas en materia de seguridad y soberanía alimentaria requiere comprenderlas no solo como marcos normativos o programas de intervención, sino como

procesos complejos en los que interactúan decisiones estatales, actores sociales, contextos territoriales y enfoques interpretativos. En este sentido, las políticas públicas pueden entenderse como construcciones sociales orientadas a intervenir problemas colectivos, cuya formulación, implementación y evaluación están condicionadas por dinámicas institucionales y sociopolíticas específicas (Gómez Rodríguez et al., 2011).

Desde esta perspectiva, el análisis de políticas públicas implica no solo describir sus objetivos o componentes, sino examinar la forma en que estas se implementan en contextos concretos, identificando las tensiones entre la política formulada y la política efectivamente ejecutada en el territorio. Este enfoque resulta particularmente relevante en escenarios de alta diversidad cultural, como las comunidades indígenas, donde las políticas públicas pueden enfrentar limitaciones asociadas a la falta de pertinencia cultural, debilidades institucionales o escasa participación comunitaria.

Asimismo, el estudio de la implementación de políticas públicas permite comprender cómo factores como la articulación interinstitucional, la capacidad administrativa del Estado y la interacción con los actores locales inciden en los resultados alcanzados. En este sentido, una política pública no debe evaluarse únicamente por su diseño, sino por su capacidad de generar transformaciones reales en las condiciones de vida de la población a la que se dirige.

En consecuencia, el análisis de las políticas públicas de seguridad alimentaria en comunidades indígenas como la Wayuu exige una mirada integral que articule el enfoque normativo con una perspectiva territorial, intercultural y evaluativa, permitiendo identificar no solo los avances en la provisión de alimentos, sino también las limitaciones en términos de autonomía alimentaria, sostenibilidad y pertinencia cultural.

En el caso colombiano, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), establecida mediante el Documento CONPES Social 113 de 2008, constituye el

principal marco normativo en esta materia. Su objetivo es garantizar la disponibilidad, el acceso, el consumo y la utilización biológica de alimentos seguros y nutritivos para toda la población (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2008). Sin embargo, diversos estudios han señalado que, aunque esta política ha avanzado en la reducción de la inseguridad alimentaria en algunos sectores urbanos, su implementación en comunidades indígenas y rurales como las Wayuu ha enfrentado obstáculos significativos debido a barreras logísticas, débil articulación interinstitucional y falta de pertinencia cultural (Benedetti, 2020; López et al., 2021).

Más recientemente, se han promulgado leyes orientadas a reforzar la seguridad alimentaria, como la Ley 2046 de 2020, que busca reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, y la Ley 2281 de 2023, que crea el Ministerio de Igualdad y Equidad encargado de coordinar estrategias integrales como el programa "Hambre Cero" (Congreso de la República de Colombia, 2020, 2023; El País, 2025). Sin embargo, el enfoque de estas políticas sigue estando más centrado en la distribución de alimentos y en el asistencialismo que en la promoción de la soberanía alimentaria y la autonomía productiva de las comunidades.

Como advierte De Schutter (2020), las políticas públicas que se limitan a entregar alimentos sin fortalecer la capacidad local de producción pueden generar dependencia crónica, debilitando los sistemas alimentarios tradicionales y afectando negativamente la resiliencia de las comunidades. Este riesgo es particularmente grave en contextos como el de la comunidad indígena Wayuu Aujero, donde las prácticas tradicionales Wayuu relacionadas con la producción de alimentos y el manejo del territorio constituyen no solo medios de subsistencia, sino también pilares fundamentales de su identidad cultural.

Experiencias en América Latina, como el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) en Brasil, han demostrado que es posible diseñar políticas públicas que integren la agricultura familiar, el respeto a la diversidad cultural y la soberanía alimentaria (Martínez,

Gomes & Marini, 2023). El PNAE obliga a que al menos un 30% de los alimentos suministrados en las escuelas públicas provengan de pequeños productores locales, favoreciendo así la producción interna, el rescate de cultivos tradicionales y el fortalecimiento de las economías locales.

Por ello, en el análisis de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, resulta crucial identificar:

Si las estrategias implementadas respetan y promueven los sistemas alimentarios propios del pueblo Wayuu.

Si fomentan la recuperación de prácticas agrícolas tradicionales y el uso de semillas nativas.

Si contribuyen al fortalecimiento de la autonomía productiva o, por el contrario, refuerzan dinámicas de dependencia alimentaria externa.

Finalmente, la FAO (2023) enfatiza que las políticas públicas dirigidas a pueblos indígenas deben diseñarse bajo enfoques de interculturalidad y participación comunitaria, reconociendo el derecho de los pueblos a decidir sobre sus propios sistemas alimentarios como parte esencial de su autodeterminación.

1.5.5 Dimensión Cultural de la Seguridad y la Soberanía Alimentaria

La dimensión cultural constituye un componente esencial en el análisis de la seguridad y la soberanía alimentaria, especialmente en comunidades indígenas como el pueblo Wayuu. Tal como señala la FAO (2023), los sistemas alimentarios indígenas están íntimamente ligados a prácticas ancestrales, territorios específicos, ciclos climáticos y cosmovisiones propias, por lo que cualquier intervención estatal en materia alimentaria debe considerar y respetar esta diversidad cultural.

La seguridad alimentaria no puede reducirse únicamente a garantizar la disponibilidad de alimentos, sino que debe asegurar también que los alimentos sean culturalmente adecuados, es decir, compatibles con las prácticas tradicionales, los gustos, las formas de producción y los significados simbólicos asociados a la alimentación en cada comunidad (Comité DESC, 1999). Ignorar este componente puede generar rechazos comunitarios, pérdida de prácticas agrícolas tradicionales y dependencia de alimentos industrializados ajenos a la identidad local.

En el caso Wayuu, la alimentación tradicional se ha basado históricamente en cultivos adaptados a condiciones semiáridas, como el maíz, el frijol, la yuca y el ajonjolí, así como en la recolección de frutos del cactus y la pesca en cuerpos de agua locales (López-Ríos, Mejía-Merino, Frías-Epinayú, & Marulanda, 2021). Estas prácticas no sólo garantizan el sustento físico, sino que también forman parte de las dinámicas de transmisión de saberes, cohesión social y relación espiritual con el territorio.

No obstante, políticas públicas centradas en la distribución de alimentos industrializados, o en la introducción de semillas transgénicas y paquetes tecnológicos agrícolas, han puesto en riesgo la preservación de estas prácticas tradicionales.

Altieri y Toledo (2011) advierten que la imposición de semillas certificadas y sistemas agrícolas intensivos ha provocado la erosión de la biodiversidad cultivada, la dependencia de insumos externos y la pérdida de conocimientos agrícolas locales en múltiples comunidades indígenas de América Latina.

La soberanía alimentaria, en contraste, reconoce explícitamente la importancia de proteger las semillas nativas, los sistemas de cultivo tradicionales y la autonomía de los pueblos en la gestión de sus recursos alimentarios (Declaración de Nyéléni, 2007). Fortalecer la soberanía alimentaria Wayuu implica entonces apoyar la recuperación de técnicas ancestrales de cultivo, incentivar el uso de variedades locales adaptadas al clima semiárido, y promover políticas que

garanticen el acceso a tierras y agua para la producción comunitaria.

Además, como plantea De Schutter (2020), la dimensión cultural del derecho a la alimentación implica que los pueblos deben tener la posibilidad de decidir libremente sobre sus sistemas alimentarios, sin imposiciones externas que alteren sus prácticas, saberes y modos de vida.

En este sentido, una evaluación crítica de las políticas públicas implementadas en la comunidad indígena Wayuu Aujero debe considerar si estas:

Respetan los patrones culturales alimentarios Wayuu.

Promueven la preservación de cultivos tradicionales y semillas locales.

Reconocen el derecho de la comunidad a definir su propio sistema de producción y consumo de alimentos.

Finalmente, la FAO (2023) enfatiza que avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles y resilientes en comunidades indígenas requiere incorporar activamente a los propios pueblos en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas, bajo un enfoque de interculturalidad, participación y respeto por los saberes tradicionales.

Para finalizar, teniendo en cuenta lo descrito en este marco teórico, el análisis integral de la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y el derecho humano a una alimentación adecuada revela la necesidad de adoptar un enfoque complejo e intercultural en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a comunidades indígenas.

Mientras que la seguridad alimentaria pone el énfasis en la disponibilidad y el acceso a los alimentos, la soberanía alimentaria introduce una perspectiva crítica que demanda el respeto por la autonomía productiva, los saberes ancestrales y las prácticas culturales propias de cada pueblo (Altieri & Toledo, 2011; Declaración de Nyéléni, 2007).

En el caso del pueblo Wayuu, garantizar el derecho a la alimentación adecuada implica no

solo la entrega de alimentos, sino también la promoción de sistemas alimentarios propios, basados en cultivos tradicionales, semillas nativas y formas de producción adaptadas al entorno semiárido de La Guajira (López-Ríos, Mejía-Merino, Frías-Epinayú, & Marulanda, 2021; FAO, 2023). La adecuación cultural y la sostenibilidad territorial son, por tanto, condiciones indispensables para el cumplimiento efectivo de este derecho.

La revisión crítica de las políticas públicas recientes en Colombia, como el CONPES Social 113 de 2008 y los programas derivados de las leyes 2046 de 2020 y 2281 de 2023, evidencia avances importantes en la promoción de la seguridad alimentaria, pero también revela vacíos en cuanto al fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el respeto por los sistemas alimentarios indígenas (DNP, 2008; Congreso de la República de Colombia, 2020, 2023).

Desde la perspectiva del enfoque de derechos humanos y la teoría del desarrollo sostenible, las políticas públicas deben ser evaluadas no solo por su capacidad de reducir el hambre a corto plazo, sino también por su impacto en la autonomía cultural, la resiliencia comunitaria y la sostenibilidad de los ecosistemas locales (De Schutter, 2020; Naciones Unidas, 2015).

En este marco, la investigación sobre el cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero se orienta a identificar en qué medida las acciones implementadas:

Reconocen y respetan la cultura alimentaria Wayuu.

Fortalecen o debilitan la autonomía alimentaria comunitaria.

Promueven un desarrollo sostenible e inclusivo.

Esta reflexión teórica permitirá construir un análisis crítico que, más allá de medir indicadores de acceso a alimentos, valore la profundidad y el alcance de las políticas públicas en relación con la dignidad humana, la autodeterminación y el bienestar integral del pueblo Wayuu.

En complemento a esta mirada, y desde una perspectiva orientada al *desarrollo sostenible*, resulta pertinente incorporar el enfoque de las capacidades propuesto por Amartya Sen (1999). Este autor sostiene que el desarrollo no debe entenderse únicamente como crecimiento económico o provisión material de bienes, sino como la ampliación de las libertades reales de las personas para llevar la vida que valoran. Su planteamiento subraya la importancia de garantizar que los individuos puedan ejercer sus derechos y tomar decisiones libres, informadas y culturalmente pertinentes.

En el caso de comunidades indígenas como la Wayuu, este enfoque refuerza la necesidad de diseñar políticas públicas que no se limiten a la entrega de alimentos, sino que promuevan la autonomía alimentaria mediante el fortalecimiento de las capacidades locales para decidir, producir, consumir y sostener sus propios sistemas alimentarios. Así, la articulación entre seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y desarrollo sostenible se expresa en el derecho de las comunidades a vivir dignamente, preservar sus saberes ancestrales y ejercer control sobre sus recursos naturales, en armonía con su identidad cultural y con el entorno que habitan.

1.5.6 Cumplimiento y evaluación de políticas públicas en contextos indígenas

El análisis del cumplimiento de una política pública implica trascender una visión centrada exclusivamente en la ejecución administrativa de programas, para situarse en una perspectiva evaluativa que permita establecer en qué medida los objetivos propuestos se materializan en el territorio y generan transformaciones reales en las condiciones de vida de la población. En este sentido, el cumplimiento no puede reducirse a la simple implementación de acciones, sino que debe comprenderse como un proceso integral que articula diseño, ejecución, resultados e impacto de la intervención pública.

Desde el campo de la evaluación de políticas públicas, el cumplimiento se relaciona con la capacidad del Estado para traducir sus decisiones en resultados efectivos, verificables y sostenibles. De manera complementaria, el Departamento Nacional de Planeación define la evaluación como una apreciación objetiva y sistemática del diseño, la implementación y los resultados de una política, con el fin de establecer su pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, generando información útil para la toma de decisiones públicas (DNP, 2022).

En este marco, el cumplimiento puede ser analizado a partir de múltiples dimensiones que permiten superar una lectura reduccionista de la política pública. Entre estas se destacan la cobertura de las acciones, entendida como el alcance real de la intervención; la continuidad, referida a la estabilidad en la provisión de bienes y servicios; la articulación institucional, que evalúa el grado de coordinación entre actores estatales; la pertinencia cultural, que examina la adecuación de la política a los contextos socioculturales; y la participación comunitaria, que considera el nivel de involucramiento de la población en los procesos de diseño e implementación.

Asimismo, el análisis del cumplimiento requiere reconocer que las políticas públicas no son procesos neutros, sino construcciones sociales atravesadas por enfoques, actores, decisiones y contextos específicos. Desde esta perspectiva, el análisis de políticas públicas implica comprender la interacción entre el Estado y la sociedad en la definición e intervención sobre problemas colectivos, lo cual exige considerar tanto las dimensiones normativas como las interpretativas del proceso político (Gómez Rodríguez et al., 2011).

En contextos indígenas como el del pueblo Wayuu, esta comprensión adquiere una complejidad adicional. El cumplimiento de una política pública no puede evaluarse únicamente en términos de provisión de bienes o servicios, sino también en función de su capacidad para respetar, preservar y fortalecer los sistemas culturales, productivos y territoriales propios de la

comunidad. En este sentido, una política que garantice la entrega de alimentos, pero que debilite las prácticas tradicionales o genere dependencia externa, podría considerarse formalmente implementada, pero sustancialmente limitada en su cumplimiento.

Por ello, en el presente estudio se asume una concepción de cumplimiento que integra tanto la dimensión institucional de la política —relacionada con su ejecución y cobertura— como su dimensión territorial y comunitaria —vinculada con su pertinencia cultural, sostenibilidad y efectos reales en la población—. Esta perspectiva permite desarrollar un análisis más integral del cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, superando enfoques asistencialistas y avanzando hacia una evaluación crítica de su alcance y efectividad.

1.6 Metodología

La presente investigación se desarrolló con el propósito de analizar el cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, a partir de una comprensión profunda de las dinámicas sociales, culturales e institucionales que inciden en su implementación en el territorio. En este sentido, la metodología adoptada permitió examinar tanto las acciones institucionales como las experiencias y percepciones de los actores involucrados, con el fin de identificar las tensiones, limitaciones y alcances de la política pública en el contexto comunitario.

A continuación, se describen el enfoque y diseño metodológico, las técnicas de recolección de información, los criterios de selección de participantes y el procedimiento de análisis, garantizando coherencia y rigor en el desarrollo del estudio.

1.6.1 Enfoque y diseño metodológico

El estudio se enmarcó en un enfoque cualitativo, cuyo propósito fue comprender la realidad social desde la perspectiva de los actores, reconociendo sus significados, prácticas y experiencias en torno a la política pública de seguridad alimentaria. De acuerdo con Flick (2015), la investigación cualitativa permite captar la complejidad de los fenómenos sociales sin reducirlos a variables cuantificables, privilegiando la interpretación y la construcción de sentido a partir de la interacción con los participantes.

Este enfoque resultó pertinente en la medida en que los objetivos del estudio no se orientaron exclusivamente a medir indicadores de cobertura o ejecución, sino a analizar el cumplimiento de la política pública desde una perspectiva territorial y cultural, considerando tanto su implementación institucional como sus efectos reales en la comunidad. En este sentido, el enfoque cualitativo permitió articular el análisis de políticas públicas con la comprensión de las experiencias vividas por los sujetos, superando una mirada meramente descriptiva o normativa.

En coherencia con lo anterior, se adoptó un diseño fenomenológico, orientado a explorar las experiencias, percepciones y significados que la comunidad indígena Wayuu Aujero atribuyó a la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en su territorio. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el diseño fenomenológico se emplea cuando se busca describir y comprender las experiencias tal como son vividas por los sujetos, permitiendo acceder a la esencia de los fenómenos desde su propia perspectiva.

No obstante, considerando que el presente estudio no solo buscó comprender experiencias, sino también analizar el cumplimiento de una política pública, el diseño fenomenológico se complementó con una perspectiva analítica de políticas públicas, que permitió examinar la relación entre lo formulado institucionalmente y lo efectivamente implementado en el territorio. En este sentido, las políticas públicas se entendieron como procesos complejos en los que

interactúan actores, instituciones y contextos, generando resultados que no siempre corresponden a los objetivos inicialmente planteados (Gómez Rodríguez et al., 2011).

En el contexto de comunidades indígenas, este enfoque resultó especialmente relevante, dado que la implementación de políticas públicas suele generar tensiones entre los modelos institucionales y las prácticas culturales propias. Como señala Monje (2011), las políticas públicas no son únicamente disposiciones normativas, sino espacios de interacción donde convergen intereses, discursos y dinámicas sociales que pueden ser apropiadas, transformadas o resistidas por los actores locales.

De esta manera, el diseño metodológico adoptado permitió no solo indagar cómo se ejecutaron las acciones institucionales, sino también comprender cómo estas fueron vividas, reinterpretadas y resignificadas por la comunidad Wayuu, lo cual resultó fundamental para analizar el cumplimiento de la política pública más allá de sus componentes formales.

En este sentido, el estudio asumió que el cumplimiento de la política pública no podía evaluarse únicamente desde indicadores institucionales, sino que requirió una comprensión situada que articuló dimensiones como la pertinencia cultural, la participación comunitaria y los efectos reales en la vida de la población, en coherencia con los enfoques contemporáneos de evaluación de políticas públicas (DNP, 2022).

A continuación, en la tabla 1 se presenta la matriz de categorías y subcategorías de análisis, seleccionadas de manera aprioricas.

Tabla 1

Categorías y subcategorías de análisis en función de los objetivos específicos.

Objetivo específico	Categorías de análisis	Subcategorías
Estudiar los principales componentes de la política pública de seguridad alimentaria del Distrito de Riohacha y su coherencia con la realidad sociocultural de la comunidad indígena Wayuu Aujero.	Dimensión estructural de la política pública	-Marco legal -Actores institucionales -Participación comunitaria -Pertinencia cultural -Producción local y autonomía -Enfoque territorial
Examinar la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, determinando sus avances y limitaciones.	Cumplimiento en la implementación de la política pública	-Cobertura. -Continuidad. -Pertinencia cultural. -Acceso -Participación comunitaria. -Articulación institucional
Determinar los resultados de la implementación de la política pública en la comunidad indígena Wayuu Aujero	Resultados y efectos del cumplimiento de la política pública.	-Percepción Comunitaria. -Barreras estructurales. -Autonomía alimentaria. -Sostenibilidad. - Impacto percibido. -Propuestas comunitarias

Fuente: Elaboración propia (2025)

Con el fin de fortalecer el rigor metodológico del estudio y precisar el alcance de la categoría central de análisis, se elaboró una matriz de operacionalización del cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria. Esta matriz permitió transformar la categoría “cumplimiento” en criterios verificables, tales como cobertura, continuidad, acceso, pertinencia cultural, participación comunitaria, articulación institucional, sostenibilidad e impacto percibido. Asimismo, facilitó la relación entre cada criterio, sus indicadores cualitativos, las fuentes de información utilizadas y la evidencia empírica analizada durante el trabajo de campo.

1.6.2 Técnicas, instrumentos y sistematización de la información

En coherencia con el diseño metodológico adoptado y los objetivos del estudio, se emplearon cuatro técnicas cualitativas de recolección de información: entrevistas semiestructuradas, grupo focal, taller participativo y revisión documental. Estas técnicas permitieron captar de manera integral las percepciones, experiencias y valoraciones de los actores comunitarios e institucionales en torno a la implementación y cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Los instrumentos fueron diseñados con base en las categorías y subcategorías de análisis definidas previamente, garantizando coherencia entre el marco teórico, los objetivos de investigación y el proceso de recolección de información.

La entrevista semiestructurada se aplicó a una líder comunitaria, un sabedor ancestral y tres actores institucionales vinculados a la implementación de la política pública, con el propósito de explorar los componentes normativos, institucionales y operativos desde diferentes perspectivas. Esta técnica permitió profundizar en las lógicas de formulación e implementación de la política, así como en las tensiones existentes entre el diseño institucional y su aplicación en el territorio.

El grupo focal se desarrolló con seis (6) madres de familia pertenecientes a la comunidad indígena Wayuu Aujero, quienes compartieron sus experiencias en relación con la cobertura, la continuidad y la pertinencia cultural de los programas alimentarios. Esta técnica permitió identificar percepciones colectivas y dinámicas comunitarias frente a la implementación de la política pública.

El taller participativo se utilizó como estrategia de reconstrucción colectiva del proceso de implementación de la política pública, mediante el uso de herramientas como la línea del tiempo y ejercicios de reflexión grupal. A través de esta técnica, se identificaron barreras estructurales,

impactos percibidos y propuestas comunitarias orientadas a mejorar la intervención estatal.

De manera complementaria, se realizó una revisión documental de los planes de desarrollo del Distrito de Riohacha (2016–2019 y 2020–2023), así como de documentos normativos y técnicos relacionados con la política pública de seguridad alimentaria. Esta técnica permitió contextualizar los hallazgos empíricos y contrastar la formulación institucional de la política con su implementación en el territorio.

En cuanto a la sistematización de la información, los datos recolectados fueron organizados, transcritos y clasificados de acuerdo con las categorías y subcategorías de análisis previamente definidas. Este proceso permitió estructurar la información de manera coherente y facilitar su posterior análisis, garantizando la trazabilidad entre los datos empíricos y las interpretaciones realizadas en el estudio.

A continuación, se presenta en la tabla 2 la relación entre los objetivos específicos, las categorías de análisis y los instrumentos de recolección planteados:

Tabla 2.

Relación entre objetivos específicos, categorías de análisis e instrumentos de recolección.

Objetivo específico	Categoría de análisis	Técnica	Instrumento
Estudiar los principales componentes de la política pública de seguridad alimentaria del Distrito de Riohacha y su coherencia con la realidad sociocultural de la comunidad indígena Wayuu Aujero.	Dimensión estructural de la política pública	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista a líderes, funcionarios y revisión documental.
Examinar la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, determinando sus avances y limitaciones.	Cumplimiento en la implementación de la política pública	Grupo focal	Guía de grupo focal con madres de familia
Determinar los resultados de la implementación de la política pública en la comunidad indígena Wayuu Aujero	Resultados y efectos del cumplimiento de la política pública.	Taller participativo	Guion de taller con línea del tiempo y propuestas comunitarias

Fuente: Elaboración propia (2025)

Todos los instrumentos se incluyen como anexos al final del documento. Su diseño tuvo en cuenta las características culturales de la comunidad indígena wayuu, utilizando un lenguaje claro, respetuoso y adaptado a sus formas tradicionales de comunicación, con el fin de propiciar la confianza y la participación.

Con el fin de fortalecer el rigor metodológico del estudio y precisar el alcance de la categoría central de análisis, se elaboró una matriz de operacionalización del cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria. Esta matriz permitió transformar la categoría “cumplimiento” en criterios verificables, tales como cobertura, continuidad, acceso, pertinencia cultural, participación comunitaria, articulación institucional, sostenibilidad e impacto percibido. Asimismo, facilitó la relación entre cada criterio, sus indicadores cualitativos, las fuentes de información utilizadas y la evidencia empírica analizada durante el trabajo de campo, tal como se evidencia en la tabla 3.

Tabla 3.

Matriz de operacionalización de la categoría cumplimiento de la política pública.

Criterio de cumplimiento	Definición operativa	Indicadores cualitativos	Fuente de información	Evidencia analizada
Cobertura	Alcance de los programas, acciones o beneficios alimentarios en relación con la población de la comunidad indígena Wayuu Aujero.	Inclusión de niños, niñas, madres, familias y grupos vulnerables; percepción sobre quiénes reciben o no reciben apoyo alimentario.	Entrevistas semiestructuradas, grupo focal, revisión documental.	Testimonios de madres de familia, líder comunitaria, funcionarios y revisión de planes/programas.
Continuidad	Regularidad y permanencia de las acciones institucionales de seguridad alimentaria en el tiempo.	Frecuencia de entrega de alimentos, interrupciones del servicio, permanencia del PAE y de las ayudas del ICBF.	Grupo focal, entrevistas a actores comunitarios e institucionales, revisión documental.	Relatos sobre entregas irregulares, suspensión de apoyos y contraste con compromisos institucionales.
Acceso	Posibilidad real de la comunidad para obtener alimentos suficientes, adecuados y oportunos.	Barreras económicas, geográficas, logísticas e institucionales para acceder a alimentos y programas.	Entrevistas, grupo focal, taller participativo, revisión documental.	Narrativas sobre distancia, transporte, escasez de agua, dependencia de Riohacha y limitaciones de abastecimiento.
Pertinencia cultural	Adecuación de los alimentos, programas y acciones institucionales a las prácticas, preferencias y saberes alimentarios Wayuu.	Correspondencia entre alimentos entregados y prácticas alimentarias tradicionales; reconocimiento de saberes propios; aceptación comunitaria.	Entrevistas a líder, sabedor ancestral, madres de familia y funcionarios.	Testimonios sobre alimentos recibidos, pérdida de prácticas tradicionales y necesidad de recuperar cultivos propios.
Participación comunitaria	Nivel de inclusión de la comunidad en la identificación de necesidades, toma de decisiones, implementación y seguimiento de programas alimentarios.	Consulta previa o diálogo comunitario, participación de liderazgos, espacios de concertación y toma de decisiones.	Entrevistas semiestructuradas, grupo focal y taller participativo.	Relatos sobre ausencia o presencia de consulta, participación de madres, líder comunitaria y sabedor ancestral.
Articulación institucional	Coordinación entre entidades responsables de la implementación de acciones de seguridad alimentaria.	Relación entre gobierno distrital, ICBF, PAE, instituciones educativas y otros actores; coordinación o fragmentación de acciones.	Entrevistas a funcionarios, revisión documental y testimonios comunitarios.	Contraste entre discursos institucionales, planes de desarrollo y experiencias comunitarias.
Sostenibilidad	Capacidad de las acciones implementadas para mantenerse en el tiempo y fortalecer soluciones duraderas.	Existencia de estrategias productivas, huertas, recuperación de pozos, semillas nativas y autonomía alimentaria.	Taller participativo, entrevistas, revisión documental.	Propuestas comunitarias y análisis de la ausencia o presencia de proyectos productivos sostenibles.
Impacto percibido	Cambios reconocidos por la comunidad como resultado de la implementación de programas o acciones de seguridad alimentaria.	Mejoras, limitaciones o efectos negativos percibidos en alimentación, bienestar, autonomía y prácticas tradicionales.	Grupo focal, taller participativo y entrevistas.	Testimonios sobre beneficios parciales, dependencia institucional, pérdida de autonomía y propuestas de mejora.

Fuente: Elaboración propia (2025)

1.6.3 Participantes y criterios de selección

La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo intencional, propio de los estudios cualitativos, orientado a identificar actores clave con conocimiento directo sobre la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero. Este tipo de muestreo permitió seleccionar de manera deliberada a los sujetos que poseían información relevante para el fenómeno de estudio, priorizando la profundidad del análisis sobre la representatividad estadística, en coherencia con los objetivos interpretativos de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En este sentido, la selección no respondió a criterios probabilísticos, sino a la pertinencia y riqueza de la información aportada por los participantes.

El trabajo de campo se desarrolló durante el año 2025 en la comunidad indígena Wayuu Aujero y en espacios institucionales relacionados con la implementación de acciones de seguridad alimentaria en el Distrito de Riohacha. La recolección de información incluyó entrevistas semiestructuradas dirigidas a actores comunitarios e institucionales, un grupo focal con madres de familia, un taller participativo con integrantes de la comunidad y revisión documental de planes, programas y normas vinculadas con la seguridad alimentaria. Esta combinación de participantes y fuentes permitió contrastar las percepciones comunitarias con la visión institucional sobre el alcance, continuidad, pertinencia cultural y limitaciones de la política pública.

En función de lo anterior, se establecieron criterios de inclusión tales como: (i) pertenecer a la comunidad indígena Wayuu Aujero o tener vinculación directa con ella, (ii) haber participado directa o indirectamente en programas o acciones de seguridad alimentaria, (iii) poseer conocimiento de las dinámicas socioculturales relacionadas con la alimentación, (iv) ejercer liderazgo comunitario o familiar frente a las necesidades alimentarias del territorio y (v) tener vinculación institucional con el diseño, implementación, seguimiento o acompañamiento de programas alimentarios. Como criterios de exclusión se consideró no incluir personas sin relación

directa con la comunidad o con la política pública analizada, así como participantes que no manifestaran su consentimiento para hacer parte del estudio.

La muestra estuvo conformada por una líder comunitaria, un sabedor ancestral, tres actores institucionales vinculados a la política pública y seis madres de familia pertenecientes a la comunidad, quienes participaron en el grupo focal y el taller participativo. Los actores comunitarios aportaron información sobre las condiciones alimentarias, las prácticas culturales, las barreras de acceso y la percepción frente a los programas implementados. Por su parte, los actores institucionales permitieron conocer aspectos relacionados con la planeación, ejecución, cobertura, articulación y limitaciones administrativas de las acciones de seguridad alimentaria desarrolladas en el territorio.

Aunque el número de participantes fue reducido, esto no constituyó una limitación en el marco de la investigación cualitativa, dado que su propósito no fue la generalización de resultados, sino la comprensión profunda de un fenómeno en un contexto específico. En este tipo de estudios, el tamaño de la muestra se determina por la calidad, pertinencia y recurrencia de la información obtenida, más que por su cantidad.

En este sentido, se alcanzó la saturación teórica, entendida como el momento en que la información recolectada dejó de aportar nuevos elementos significativos para el análisis, evidenciando patrones recurrentes en los discursos de los participantes (Flick, 2015). Como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014), en los estudios cualitativos no existe un tamaño de muestra predeterminado, ya que este depende de la complejidad del fenómeno, el alcance del estudio y la riqueza de los datos obtenidos. Por ello, una muestra pequeña pudo considerarse suficiente cuando permitió comprender de manera consistente y profunda el objeto de estudio, como ocurrió en la presente investigación.

1.6.4 Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló en el marco del respeto por los principios éticos que orientan los estudios con comunidades humanas, garantizando la dignidad, la autonomía y la confidencialidad de los participantes. En este sentido, se procuró que la participación fuera voluntaria, informada y libre de cualquier tipo de presión, asegurando que los participantes comprendieran los propósitos del estudio, su carácter académico y el uso de la información recolectada. Este enfoque permitió establecer una relación de confianza entre los investigadores, los actores institucionales y la comunidad, elemento fundamental en el desarrollo de investigaciones cualitativas en contextos sociales y culturales específicos.

En el caso de la comunidad indígena Wayuu Aujero, se tuvo en cuenta el contexto sociocultural y las formas tradicionales de comunicación, razón por la cual el consentimiento informado se obtuvo de manera verbal. Esta decisión respondió a prácticas culturales propias de la comunidad, en las que la palabra y el acuerdo oral tienen un valor significativo en la construcción de legitimidad y confianza. No obstante, se garantizó que los participantes comprendieran plenamente los objetivos de la investigación, su alcance y las implicaciones de su participación, en coherencia con los principios de ética en la investigación cualitativa (Flick, 2015).

Como soporte ético del consentimiento informado verbal, antes de cada entrevista, grupo focal o taller participativo se explicó a los participantes el propósito académico de la investigación, el carácter voluntario de su participación, la confidencialidad de la información y el uso exclusivo de los datos con fines investigativos. Solo después de esta explicación se solicitó su aceptación verbal para participar en el estudio. Este procedimiento permitió respetar las formas de comunicación propias del contexto comunitario Wayuu, sin desconocer los principios de autonomía, información suficiente y consentimiento libre que orientan la investigación con comunidades humanas.

En relación con el tratamiento de la información, se garantizó la protección de la identidad de los participantes mediante el uso de anonimato en la presentación de los resultados. En este sentido, se evitó el uso de nombres propios o cualquier dato que permitiera la identificación directa de los participantes, optando por denominaciones genéricas como “líder comunitaria”, “sabedor ancestral”, “madres de familia” o “actor institucional”. Esta decisión se fundamentó en los principios éticos de confidencialidad y protección de los sujetos participantes, los cuales son esenciales en la investigación cualitativa, especialmente en contextos comunitarios donde la identificación puede generar implicaciones sociales o culturales.

Para fortalecer la confidencialidad y la trazabilidad de la información, los testimonios fueron identificados mediante códigos alfanuméricos asignados según el tipo de participante y el instrumento de recolección utilizado. De esta manera, se evitó el uso de nombres propios o referencias que permitieran identificar directamente a las personas participantes, pero al mismo tiempo se conservó la relación entre cada testimonio y la fuente de información de la cual provino. Así, los relatos de la lideresa comunitaria fueron codificados como LC, los del sabedor ancestral como SA, los de los actores institucionales como AI, los de las madres de familia participantes en el grupo focal como MF y los aportes del taller participativo como TP.

Esta forma de codificación permitió proteger la identidad de los participantes y garantizar que la presentación de los hallazgos cumpliera con los principios de confidencialidad, respeto intercultural y uso responsable de la información. En consecuencia, los testimonios incluidos en los capítulos de resultados fueron acompañados por el código correspondiente, el instrumento aplicado y el año de recolección, por ejemplo: LC-01, entrevista semiestructurada, 2025; MF-01, grupo focal, 2025; o TP-01, taller participativo, 2025.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), el resguardo de la identidad de los participantes constituye un criterio fundamental para garantizar la integridad del proceso

investigativo, evitando posibles riesgos asociados a la divulgación de información sensible. En este sentido, el uso de categorías genéricas y códigos alfanuméricos no solo protegió a los participantes, sino que también fortaleció la ética del estudio y la confianza entre los investigadores, los actores institucionales y la comunidad.

Asimismo, la información recolectada fue utilizada exclusivamente con fines académicos, garantizando un manejo responsable, transparente y confidencial de los datos. Se evitó la manipulación o distorsión de la información, respetando la voz de los participantes y la fidelidad de sus relatos, en coherencia con los principios de rigor y ética en la investigación cualitativa.

Finalmente, la investigación adoptó un enfoque de respeto intercultural, reconociendo los saberes, prácticas y formas de organización propias del pueblo Wayuu, evitando interpretaciones que descontextualizaran o desvalorizaran su realidad. Este enfoque promovió una relación ética basada en el diálogo, la confianza y el reconocimiento de la diversidad cultural, elementos fundamentales para el desarrollo de investigaciones responsables en contextos indígenas.

1.6.5 Procedimiento de análisis de la información

El análisis de la información se desarrolló mediante un proceso de tipo temático, orientado a identificar, organizar e interpretar patrones de sentido presentes en los discursos de los participantes, en coherencia con los objetivos del estudio y las categorías analíticas definidas. Este proceso permitió comprender cómo se implementó y en qué medida se cumplió la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, articulando las voces de los actores comunitarios e institucionales con los referentes teóricos del estudio.

El proceso analítico partió de categorías apriorísticas, definidas previamente a partir de los objetivos específicos, el marco teórico y la matriz metodológica. Estas categorías fueron: dimensión estructural de la política pública, cumplimiento en la implementación de la política

pública y resultados y efectos del cumplimiento. A partir de ellas se organizaron subcategorías asociadas con componentes de la política pública, cobertura, continuidad, acceso, pertinencia cultural, participación comunitaria, articulación institucional, sostenibilidad e impacto percibido. No obstante, durante la lectura e interpretación del material empírico también se tuvieron en cuenta elementos emergentes derivados de los relatos de los participantes, especialmente aquellos relacionados con barreras territoriales, tensiones institucionales, pérdida de prácticas alimentarias tradicionales y propuestas comunitarias de soberanía alimentaria.

En una primera fase, la información recolectada a través de entrevistas, grupo focal y taller participativo fue transcrita de manera literal y organizada sistemáticamente. Posteriormente, se realizó una lectura comprensiva inicial con el propósito de familiarizarse con los datos, identificar ideas recurrentes y reconocer elementos relevantes para el análisis. Este ejercicio permitió construir una visión global del fenómeno estudiado y orientar las etapas posteriores de interpretación.

Una vez organizada la información, se asignaron códigos alfanuméricos a los testimonios de acuerdo con el tipo de participante y el instrumento de recolección utilizado. Esta codificación permitió clasificar los relatos sin comprometer la identidad de los participantes y facilitó su posterior vinculación con las categorías de análisis. Para ello, se emplearon códigos como LC-01 para la lideresa comunitaria, SA-01 para el sabedor ancestral, AI-01, AI-02 y AI-03 para los actores institucionales, MF-01 a MF-06 para las madres de familia participantes en el grupo focal, y TP-01 en adelante para los aportes surgidos durante el taller participativo.

En una segunda fase, se llevó a cabo un proceso de codificación temática, mediante el cual se identificaron unidades de significado en los discursos de los participantes. Estas unidades fueron agrupadas en función de las categorías apriorísticas y de las subcategorías previamente definidas en la matriz de análisis. De manera complementaria, se reconocieron códigos

emergentes cuando los relatos aportaron elementos no previstos inicialmente, pero relevantes para comprender el cumplimiento de la política pública en el territorio. Este procedimiento permitió organizar la información y establecer relaciones entre los datos, identificando regularidades, tensiones y matices en las experiencias reportadas. En concordancia con Braun y Clarke (2006), el análisis temático facilita la identificación de patrones y significados en los datos cualitativos, contribuyendo a una interpretación sistemática del fenómeno estudiado.

La codificación de los testimonios permitió relacionar cada unidad de significado con las categorías apriorísticas y con los criterios de cumplimiento definidos en la matriz de operacionalización. De esta manera, los relatos no fueron analizados de forma aislada, sino vinculados con subcategorías como cobertura, continuidad, acceso, pertinencia cultural, participación comunitaria, articulación institucional, sostenibilidad e impacto percibido. Este procedimiento fortaleció la trazabilidad metodológica entre los instrumentos aplicados, la evidencia empírica y las conclusiones analíticas del estudio.

En coherencia con el marco teórico, el análisis se estructuró en torno a tres categorías principales: (i) dimensión estructural de la política pública, (ii) cumplimiento en la implementación de la política pública y (iii) resultados y efectos del cumplimiento. Estas categorías permitieron articular los hallazgos empíricos con el enfoque de evaluación de políticas públicas, favoreciendo una interpretación que superó la descripción de experiencias y se orientó hacia el análisis del cumplimiento en el territorio.

En una tercera fase, se realizó un proceso de triangulación de la información, integrando los datos provenientes de las diferentes técnicas de recolección: entrevistas, grupo focal, taller participativo y revisión documental. Este procedimiento permitió contrastar diversas fuentes y perspectivas, identificando coincidencias, divergencias y tensiones entre los discursos de los actores comunitarios e institucionales, así como entre la formulación de la política pública y su

implementación en el territorio. Según Denzin (1978), la triangulación constituye una estrategia fundamental para fortalecer la validez y consistencia de los estudios cualitativos.

Finalmente, se desarrolló una fase interpretativa en la que los hallazgos fueron analizados a la luz de los referentes teóricos del estudio, particularmente aquellos relacionados con la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación, la pertinencia cultural y la evaluación de políticas públicas. En esta etapa se establecieron relaciones entre los datos empíricos, las categorías analíticas y los criterios de cumplimiento definidos en la matriz de operacionalización, permitiendo construir una comprensión integral del fenómeno y sustentar las conclusiones sobre el nivel de cumplimiento de la política pública en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Capítulo 2

2.1 Componentes de la política pública de seguridad alimentaria del Distrito de Riohacha de los periodos (2016–2019) y (2020–2023) implementados en la comunidad indígenas Wayuu Aujero.

La política pública de seguridad alimentaria en el Distrito de Riohacha se enmarca en los lineamientos nacionales establecidos por la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONPES Social 113 de 2008 formulada por el Departamento Nacional de Planeación – en adelante DNP- en el año 2008, y se operacionaliza a través de los planes de desarrollo distrital de los dos últimos periodos denominados *Riohacha un cambio con resultados* (2016–2019) y *Riohacha confiable, incluyente y productiva* (2020–2023). En estos instrumentos se reconoce la seguridad alimentaria como un eje transversal de la gestión pública, orientada a garantizar la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos nutritivos para la población en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en las comunidades indígenas Wayuu (Alcaldía de Riohacha, 2023).

Este marco distrital debe leerse, además, a la luz de los parámetros constitucionales definidos por la Corte Constitucional frente a la situación del pueblo Wayuu en La Guajira. En la Sentencia T-302 de 2017, la Corte reconoció la existencia del CONPES Social 113 de 2008 y del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional como antecedentes relevantes; sin embargo, también advirtió que estos instrumentos no resultaban suficientes para garantizar, por sí solos, la seguridad alimentaria de los niños y niñas Wayuu, debido a la ausencia de metas específicas por departamento, municipio o corregimiento. Por tanto, el análisis de los planes de desarrollo distritales de Riohacha resulta fundamental para establecer si los lineamientos nacionales fueron territorializados de manera efectiva y si respondieron a las condiciones particulares de comunidades como Aujero.

Desde esta perspectiva, el análisis de los componentes de la política pública no se limita a una descripción de los instrumentos normativos, sino que permite comprender la estructura institucional que orienta la acción estatal en materia de seguridad alimentaria. En este sentido, resulta pertinente examinar el nivel de coherencia entre el diseño de la política y las condiciones socioculturales del territorio, particularmente en comunidades indígenas como la Wayuu Aujero. Este análisis posibilita identificar si los lineamientos establecidos en los planes de desarrollo se ajustan a las dinámicas locales o si, por el contrario, responden a enfoques homogéneos que no consideran las particularidades culturales, económicas y ambientales del contexto.

Esta lectura resulta coherente con el enfoque de evaluación de políticas públicas, según el cual no basta con identificar la existencia formal de planes, programas o líneas estratégicas, sino que es necesario valorar su pertinencia, implementación, resultados y sostenibilidad. Desde esta perspectiva, los componentes de la política pública de seguridad alimentaria deben examinarse en relación con su capacidad para generar respuestas efectivas en el territorio, especialmente cuando se trata de poblaciones étnicas sujetas a especial protección constitucional (DNP, 2022). En consecuencia, el análisis de los planes distritales permite observar tanto la formulación institucional de la política como las posibles brechas entre lo planificado y las condiciones reales de la comunidad Wayuu Aujero.

El Plan de Desarrollo “Riohacha Incluyente y Sostenible 2016–2019” incorporó un enfoque centrado en la garantía de derechos para poblaciones vulnerables, estableciendo líneas estratégicas relacionadas con la nutrición, la atención integral a la infancia y el fortalecimiento de capacidades comunitarias. La administración distrital destacó la necesidad de promover hábitos alimentarios saludables y de ampliar la cobertura de programas como el PAE y la Atención Integral del ICBF. Este enfoque se alinea con lo señalado por la FAO en 2023, quien insiste en

que la educación alimentaria y la promoción de prácticas saludables son pilares fundamentales para reducir la inseguridad alimentaria en zonas rurales e indígenas.

No obstante, desde una lectura constitucional, la garantía de derechos en comunidades Wayuu exige que las acciones alimentarias no se limiten a la ampliación de cobertura o a la entrega de servicios, sino que incorporen mecanismos reales de participación, diálogo con las autoridades legítimas y adecuación cultural de las intervenciones. La Sentencia T-302 de 2017 estableció que uno de los objetivos constitucionales mínimos para superar la crisis en La Guajira consiste precisamente en mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de los programas de seguridad alimentaria, junto con la necesidad de garantizar sostenibilidad, transparencia, información adecuada y diálogo genuino con el pueblo Wayuu.

Por su parte, el Plan de Desarrollo “Riohacha Cambia la Historia 2020–2023” reforzó la visión de articulación intersectorial y enfatizó la importancia de fortalecer la producción local mediante huertas, agricultura familiar y estrategias comunitarias para zonas semiáridas. Este plan incluyó la línea de “Seguridad Alimentaria y Nutricional” bajo el componente de Desarrollo Social, promoviendo iniciativas para reducir la desnutrición infantil y proporcionar atención prioritaria a mujeres gestantes y adultos mayores. Estas orientaciones son coherentes con el llamado de la FAO en 2023 a impulsar sistemas alimentarios sostenibles basados en prácticas culturales propias, especialmente en comunidades indígenas como Aujero.

Este énfasis en la producción local resulta especialmente relevante si se contrasta con los criterios establecidos en el seguimiento constitucional a la Sentencia T-302 de 2017. En el Auto A-1179 de 2025, la Corte recordó que las acciones de seguridad alimentaria dirigidas al pueblo Wayuu deben incluir el aumento constante de la cobertura, la generación de capacidades en los municipios y en las autoridades tradicionales, el desarrollo de proyectos productivos adaptados a

las distintas zonas del territorio Wayuu y la creación de medios que permitan a las comunidades recuperar fuentes propias de alimentación. De esta manera, las iniciativas de huertas, agricultura familiar y producción comunitaria no deben entenderse como acciones aisladas, sino como componentes necesarios para avanzar hacia una seguridad alimentaria sostenible y culturalmente pertinente

Ambos planes coinciden en la necesidad de coordinar acciones entre el ICBF, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y el Programa de Alimentación Escolar, reconociendo que la seguridad alimentaria requiere esfuerzos conjuntos y permanentes. La Secretaría de Salud distrital, en sus informes de gestión de los años 2022 y 2023, reforzó esta postura al destacar que la articulación institucional garantiza continuidad, seguimiento nutricional y mayor eficacia en territorios de difícil acceso. En conjunto, los componentes definidos durante ambos periodos buscan fortalecer la soberanía alimentaria del pueblo Wayuu mediante estrategias que respeten su cultura, mejoren su acceso a alimentos y promuevan procesos productivos propios. En la siguiente tabla se hace una comparativas de los ejes estratégicos de ambos planes desarrollo.

Tabla 4.

Ejes estratégicos de los Planes de Desarrollo (2016–2019 y 2020–2023).

Periodo	Eje estratégico oficial	Relación directa con la seguridad alimentaria	Implicación para la comunidad Wayuu Aujero
2016–2019	<i>Riohacha Incluyente y Sostenible</i> — Eje: “Derechos Humanos y Población Diferencial”	Aborda nutrición, primera infancia, salud comunitaria y apoyo a grupos vulnerables.	Permite sustentar la priorización de niños Wayuu, mujeres gestantes y adultos mayores.
2016–2019	Eje: “Desarrollo Económico y Rural”	Incentiva iniciativas productivas y actividades rurales sostenibles.	Conecta con huertas comunitarias y agricultura mínima en zonas semiáridas.
2020–2023	<i>Riohacha Cambia la Historia</i> — Eje: “Desarrollo Social y Comunitario”	Incluye la línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Sustenta la atención prioritaria y la distribución institucional de alimentos.
2020–2023	Eje: “Desarrollo Económico y Productivo”	Fortalecimiento de agricultura familiar y producción local.	Fundamenta la soberanía alimentaria Wayuu y la adaptación climática.
2020–2023	Eje: “Salud con Bienestar”	Control nutricional, prevención de desnutrición y vigilancia alimentaria.	Sustenta el seguimiento nutricional del ICBF, PAE y Secretaría de Salud.

Fuente: Elaboración Propia (2025)

Partiendo de lo anterior, desde la dimensión estructural de la política pública, y a partir del análisis comparativo de los ejes estratégicos presentados en la tabla anterior, se observa que existe una coherencia parcial entre los planos formal, deontológico y teleológico de la acción estatal dirigida a la comunidad indígena Wayuu Aujero. En el plano formal, los planes de desarrollo mantienen lineamientos compatibles con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y articulan instrumentos administrativos orientados a garantizar la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos. En el ámbito deontológico, se reconoce el deber estatal de proteger derechos fundamentales como la nutrición adecuada y la atención prioritaria a poblaciones vulnerables, incluyendo el respeto por las particularidades culturales del pueblo Wayuu. Finalmente, en el plano teleológico, se evidencian metas orientadas a la reducción de la desnutrición y al fortalecimiento de la autonomía alimentaria mediante iniciativas productivas adaptadas al contexto territorial.

A pesar de estos avances formales, el seguimiento constitucional reciente evidencia que la articulación institucional continúa siendo uno de los principales retos para garantizar la seguridad alimentaria del pueblo Wayuu. El Auto A-1179 de 2025 identificó bloqueos institucionales relacionados con la ausencia de acciones estructurales, dificultades en la recolección y reporte de información, falta de línea base e indicadores de goce efectivo de derechos, y debilidades en la transparencia y sostenibilidad de las intervenciones. En respuesta a estas dificultades, el seguimiento al Plan Provisional de La Guajira se desarrolla a través del MESEPP, instancia encargada de articular y hacer seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, con participación de entidades nacionales, órganos de control, organizaciones sociales y autoridades indígenas Wayuu. Esta referencia permite comprender que el análisis de los componentes de la política pública distrital debe considerar no solo lo formulado en los planes de desarrollo, sino también la capacidad institucional para coordinar, ejecutar y sostener acciones efectivas en

comunidades como Aujero.

No obstante, como señalan Gómez et al. (2011), las políticas públicas no pueden evaluarse únicamente desde su formulación normativa, sino desde su capacidad real de materializarse en el territorio, considerando la interacción entre actores, instituciones y contextos sociales. En este sentido, la coherencia estructural identificada no garantiza por sí misma un cumplimiento efectivo, especialmente en contextos indígenas donde las condiciones culturales, ambientales e institucionales demandan enfoques diferenciados.

En concordancia con lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación (2022) plantea que la evaluación de políticas públicas debe considerar no solo su diseño, sino también su implementación y sus efectos reales en la población, lo que implica analizar las posibles brechas entre lo planificado y lo ejecutado. Por tanto, aunque la política pública de seguridad alimentaria en los periodos analizados presenta una base normativa coherente, resulta necesario contrastar estos lineamientos con la realidad empírica de la comunidad Wayuu Aujero, con el fin de identificar las limitaciones en su implementación y su nivel de cumplimiento en el territorio.

2.1.1 Contexto territorial y sociocultural de la comunidad indígena Wayuu Aujero

La comunidad indígena Wayuu de Aujero se localiza en el Resguardo de Alta y Media Guajira, a aproximadamente seis kilómetros del casco urbano de Riohacha. Se trata de un asentamiento pequeño conformado por alrededor de diez viviendas que albergan a unas cuarenta personas, entre ellas niños y niñas menores de cinco años, jóvenes, adultos y adultos mayores. Las viviendas, conocidas tradicionalmente como piichii, están construidas con paredes de yotojoro, una estructura hecha de entramados de ramas y techos de enea o palma, materiales propios del territorio Wayuu que permiten mitigar el calor y las fuertes brisas del desierto.

La lengua materna ancestral es el wayuunaiki, aunque buena parte de la población joven es

bilingüe, pues también emplea el español como segunda lengua. Su economía se basa en actividades de subsistencia como el pastoreo, la elaboración de artesanías en tejido —principalmente mochilas, manillas y chinchorros— y el intercambio de bienes esenciales con comunidades vecinas.

Las condiciones climáticas semiáridas del territorio y la escasez de agua limitan las prácticas agrícolas, lo que incrementa la dependencia de la compra de alimentos en el mercado local. Este contexto refleja los rasgos característicos del pueblo Wayuu, cuya estructura social se organiza en clanes matrilineales llamados eirruku, en los que la mujer desempeña un papel central en la transmisión cultural y la toma de decisiones comunitarias (Ministerio del Interior, 2022; FAO, 2023).

La ubicación geográfica de la comunidad indígena Wayuu Aujero fue determinada con base en los registros del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2023) y en la cartografía oficial del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Riohacha (Alcaldía de Riohacha, 2023), los cuales identifican el resguardo indígena de Alta y Media Guajira como parte de la zona rural nororiental del municipio.

Esta ubicación territorial también permite relacionar la comunidad con los desafíos identificados en los informes recientes sobre inseguridad alimentaria en La Guajira. ACAPS advierte que las comunidades indígenas rurales dispersas enfrentan mayores dificultades por el mal estado de la infraestructura vial, las condiciones climáticas extremas y las barreras logísticas para la respuesta institucional y humanitaria. En este sentido, la localización de la comunidad indígena Wayuu Aujero cerca de Riohacha no elimina las dificultades de acceso, pues su carácter rural, indígena y disperso exige una política pública con enfoque territorial, seguimiento permanente y mecanismos de intervención diferenciada

Este contexto territorial y sociocultural constituye un elemento fundamental para comprender la dimensión estructural de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad

indígena Wayuu Aujero, en la medida en que condiciona la forma en que los componentes normativos e institucionales se diseñan, se ejecutan y se proyectan hacia el territorio. Factores como la dispersión geográfica, la escasez de agua, la economía de subsistencia, la organización comunitaria, el uso del wayuunaiki y la persistencia de prácticas culturales propias influyen directamente en las posibilidades reales de acceso, producción y consumo de alimentos. Por ello, la política pública no puede limitarse a acciones homogéneas de asistencia alimentaria, sino que debe incorporar enfoques diferenciados, territorializados y culturalmente pertinentes que reconozcan las particularidades del pueblo Wayuu.

A continuación, se presentan imágenes del entorno territorial, las viviendas y la dinámica cotidiana de la comunidad indígena Wayuu Aujero, las cuales permiten complementar la comprensión del contexto sociocultural y territorial en el que se proyecta la política pública de seguridad alimentaria.

Ilustración 1. Entorno territorial y paisaje de la ranchería Aujero.



2.1.2 Implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

En términos de cumplimiento en la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en territorios indígenas como la comunidad Wayuu Aujero, se evidencia que esta supone un desafío estructural que va más allá de la simple transferencia de recursos o alimentos. Si bien la normativa nacional, especialmente el CONPES Social 113 de 2008, establece principios orientados al acceso universal a una alimentación adecuada, suficiente y culturalmente aceptable, en los hechos, persisten brechas profundas entre el diseño técnico de la política y su ejecución efectiva en escenarios de alta vulnerabilidad étnica, territorial e institucional. Esta situación evidencia una desconexión entre el diseño técnico de la política pública y su implementación efectiva en contextos territoriales específicos.

Esta brecha entre formulación normativa e implementación territorial también ha sido advertida por la Corte Constitucional en relación con la situación del pueblo Wayuu en La Guajira. En la Sentencia T-302 de 2017, la Corte señaló que las acciones estatales orientadas a garantizar la alimentación no pueden reducirse a intervenciones asistenciales o aisladas, sino que deben responder a un enfoque integral, diferencial y culturalmente pertinente, capaz de articular alimentación, agua, salud, participación y fortalecimiento de las prácticas tradicionales de subsistencia. Desde esta perspectiva, evaluar la implementación de la política pública en la comunidad indígena Wayuu Aujero exige analizar si las medidas ejecutadas superan la entrega ocasional de alimentos y contribuyen realmente al goce efectivo del derecho a la alimentación.

Durante el trabajo de campo, los hallazgos evidenciaron que la comunidad indígena Wayuu Aujero percibe la política pública de seguridad alimentaria como una medida asistencial, lejana y poco representativa de sus necesidades reales. En este sentido, el enfoque de derechos humanos, ampliamente promovido por organismos internacionales como la FAO y por autores

como De Schutter (2020), no se ve reflejado en la experiencia cotidiana de las familias Wayuu, lo que revela una desconexión entre el enfoque normativo de la política y su aplicación en el contexto territorial.

Por el contrario, la presencia del Estado se manifiesta principalmente a través de la entrega de mercados de emergencia o paquetes de alimentos que no han sido consultados ni diseñados con base en los hábitos culturales del pueblo Wayuu. Estos mercados suelen incluir productos industrializados como arroz, harina de trigo, pasta, aceite, granos secos, avena, leche en polvo y enlatados, además de otros alimentos no perecederos de consumo general. Sin embargo, la mayoría de estos productos no corresponde a las prácticas tradicionales de alimentación Wayuu ni a los sistemas locales de preparación, lo que limita su aceptabilidad, reduce su aprovechamiento y afecta la efectividad de las acciones implementadas en el territorio.

Una lideresa comunitaria afirmó:

“(....) Lo que llega es lo que ellos deciden mandar. Nosotros no estamos en esas reuniones ni sabemos quién escoge los productos. En ocasiones, los mercados tienen cosas que se dañan rápido o que no comemos aquí. Es como si nos vieran a todos igual (....)”(LC-01, entrevista semiestructurada, 2025).

Esta percepción comunitaria coincide con la advertencia constitucional según la cual la seguridad alimentaria del pueblo Wayuu no se satisface únicamente con la provisión de alimentos, sino con acciones que respeten sus costumbres, sus prácticas de consumo y sus formas propias de subsistencia. La Corte Constitucional ha indicado que la entrega de alimentos que no se ajustan a las tradiciones culturales puede limitar la efectividad de la política pública, pues desconoce la relación entre alimentación, identidad cultural y autonomía comunitaria. Por ello, la aceptabilidad cultural de los alimentos debe considerarse un criterio central para valorar el cumplimiento de la política pública en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Este testimonio no solo evidencia la ausencia de procesos participativos en la formulación e implementación de la política, sino que también revela una tensión entre el discurso institucional y la realidad local. En palabras de López-Ríos et al. (2021), este tipo de intervenciones tiende a reproducir una visión homogénea de la seguridad alimentaria que invisibiliza la diversidad cultural y limita la capacidad de autogestión de los pueblos indígenas.

A este panorama se suma la limitada articulación entre las entidades responsables de ejecutar los programas relacionados con la seguridad alimentaria, lo que configura un escenario de implementación fragmentada. Aunque el Plan de Desarrollo Distrital Riohacha Cambia la Historia 2020–2023 reconoce en su línea estratégica “Riohacha Saludable” la necesidad de fortalecer la seguridad alimentaria en zonas rurales e indígenas, no se evidencian estrategias territorializadas ni planes específicos para el resguardo de Alta y Media Guajira. Esta situación es consistente con lo observado en el periodo anterior, pues el Plan de Desarrollo Riohacha Incluyente y Sostenible 2016–2019 incorporó acciones orientadas a la atención nutricional y a la protección de poblaciones vulnerables, pero tampoco definió rutas de implementación diferenciadas para comunidades indígenas Wayuu como Aujero.

Este hallazgo se relaciona con lo señalado por la Corte Constitucional en el Auto A-1179 de 2025, proferido en seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017. En esta providencia, la Sala Especial valoró en nivel de cumplimiento bajo el objetivo constitucional orientado a mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de los programas de seguridad alimentaria para el pueblo Wayuu. Entre las razones de esta valoración se identificaron fallas en el diseño de la política pública, inconsistencias en la información reportada, ausencia de indicadores de goce efectivo de derechos, baja sostenibilidad de las acciones y persistencia de respuestas asistencialistas. En consecuencia, las dificultades observadas en la comunidad indígena Wayuu Aujero no constituyen hechos aislados, sino expresiones territoriales de una problemática

institucional más amplia.

Esta desconexión institucional fue señalada por un funcionario local entrevistado, quien reconoció que:

“(....) Los planes tienen buenas intenciones, pero muchas veces no hay recursos ni articulación entre los niveles distrital, departamental y nacional. La comunidad se queda esperando y nosotros también (....)”(AI-01, entrevista semiestructurada, 2025).

La falta de articulación entre los niveles distrital, departamental y nacional limita la capacidad de respuesta del Estado frente a comunidades rurales dispersas. La Guía del Plan Provisional de La Guajira explica que el seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 se realiza mediante el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas, instancia creada para articular entidades nacionales y locales en torno al cumplimiento de los derechos de las comunidades Wayuu. Esta referencia permite evidenciar que la coordinación institucional no es un aspecto accesorio, sino una condición necesaria para que las políticas públicas alimentarias sean continuas, verificables y efectivas en territorios como la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Cabe señalar, que esta falta de coordinación interinstitucional y la debilidad de los canales de participación ciudadana afectan no solo la efectividad de los programas, sino también la confianza de la comunidad hacia el Estado. Como advierte Benedetti (2020), cuando las políticas se implementan sin diálogo, sin continuidad y sin adaptación cultural, tienden a reproducir relaciones de dependencia y exclusión.

Asimismo, durante la observación participante se documentaron prácticas que evidencian una transformación progresiva de los hábitos alimentarios de la comunidad, asociada al consumo de productos incluidos en los paquetes institucionales. Estos suelen contener alimentos no perecederos como arroz, pasta, harina de trigo, aceite, azúcar, avena procesada, arveja partida,

lentejas, fríjol seco, leche en polvo y enlatados como atún o sardina, además de galletas fortificadas o cereales básicos. Muchos de estos productos resultan poco nutritivos para las condiciones del territorio o ajenos a la cultura alimentaria Wayuu, lo que limita su aceptación y, en algunos casos, conduce a su intercambio por alimentos locales más acordes con las prácticas tradicionales.

Esta situación no solo transforma los hábitos de consumo, sino que también debilita los vínculos simbólicos con el territorio y afecta la transmisión del conocimiento ancestral asociado a la preparación de alimentos propios.

En este sentido, la líder comunitaria expresó:

“(....) Antes se sembraba maíz, millo y yuca, pero ya no hay semillas, ni agua. Todo lo que comemos viene de afuera. Nuestros hijos están perdiendo el gusto por lo que es nuestro (...)” (LC-01, entrevista semiestructurada, 2025).

Esta pérdida progresiva de prácticas productivas tradicionales también fue reconocida por la Corte Constitucional como una de las causas estructurales de la inseguridad alimentaria del pueblo Wayuu. La Sentencia T-302 de 2017 sostuvo que la solución a la crisis alimentaria no reside exclusivamente en alimentar directamente a los niños y niñas mediante programas asistenciales, sino en fortalecer las capacidades y la autonomía del pueblo Wayuu para recuperar sus propios medios de subsistencia. En este sentido, la ausencia de agua, semillas, huertas y apoyo productivo en la comunidad indígena Wayuu Aujero evidencia una limitación sustancial de la política pública implementada.

Estas percepciones se enmarcan en lo que Altieri y Toledo (2011) denominan “erosión cultural alimentaria”, un proceso mediante el cual la imposición de modelos externos desplaza los sistemas de producción, distribución y consumo propios de los pueblos indígenas, afectando su autonomía, su salud y la sostenibilidad de sus prácticas tradicionales. En consecuencia, la forma en

que se implementa la política pública en el territorio no solo presenta limitaciones operativas, sino que también incide en la pérdida progresiva de la identidad alimentaria y en la dependencia de fuentes externas de abastecimiento.

Desde una mirada estructural, los hallazgos permiten afirmar que los componentes normativos e institucionales de la política pública de seguridad alimentaria que se implementan en la comunidad indígena Wayuu Aujero presentan serias limitaciones en su materialización, lo que impide el cumplimiento efectivo del mandato constitucional y de los estándares internacionales en materia de seguridad alimentaria con enfoque étnico. Esta insuficiencia se evidencia al contrastar la implementación real con los objetivos trazados en los planes de desarrollo distritales.

En el Plan de Desarrollo *Riohacha Incluyente y Sostenible 2016–2019*, el eje de “Derechos Humanos y Población Diferencial” contemplaba acciones para la protección de grupos vulnerables; sin embargo, no estableció rutas específicas para los resguardos indígenas. Del mismo modo, en el Plan de Desarrollo *Riohacha Cambia la Historia 2020–2023*, el eje “Riohacha Saludable” reconoció la seguridad alimentaria como una prioridad, pero su ejecución careció de territorialización y de mecanismos diferenciados para comunidades Wayuu.

Al no traducirse estos lineamientos en acciones concretas para el resguardo de Alta y Media Guajira, el modelo de atención se mantiene vertical y descontextualizado, lo que limita su impacto real y contribuye a la persistencia de condiciones de inseguridad alimentaria en la comunidad.

Bajo esta perspectiva, el contraste entre la política formulada y la política ejecutada permite valorar el cumplimiento no solo desde la existencia de programas, sino desde su capacidad para responder a las condiciones reales del territorio. De acuerdo con el enfoque de evaluación de políticas públicas, una intervención debe analizarse en términos de pertinencia, eficacia, resultados y sostenibilidad, especialmente cuando busca atender problemas estructurales en poblaciones

sujetas a especial protección. Por ello, la siguiente tabla 4 permite sintetizar las brechas entre el marco normativo de la seguridad alimentaria y su aplicación concreta en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Tabla 5.

Contraste entre los componentes de la política pública de seguridad alimentaria y su aplicación en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Componente y/o subcategoría.	Lo que establece la política pública (normativa nacional/internacional)	Lo que ocurre en la comunidad Aujero (hallazgos del trabajo de campo)
Marco legal	Derecho a una alimentación adecuada con enfoque diferencial. Reconocimiento de prácticas culturales y consulta previa.	Ausencia de consulta a la comunidad. Desconocimiento del contenido legal por parte de actores locales.
Actores institucionales	Participación articulada de entidades del orden nacional, regional y local; protagonismo comunitario.	Intervenciones aisladas del ICBF y el PAE; escasa articulación institucional; comunidad excluida de decisiones.
Participación comunitaria	Participación activa en el diseño, implementación y seguimiento de programas.	La comunidad no participa en el diseño de políticas ni en la selección de alimentos.
Pertinencia cultural	Reconocimiento de los sistemas alimentarios propios y de las prácticas ancestrales.	Los alimentos entregados son procesados, desconocidos y a veces rechazados por los niños y adultos.
Producción local y autonomía	Promoción de la autosuficiencia, uso de semillas nativas, apoyo a huertas escolares o comunitarias.	No existen iniciativas productivas apoyadas desde lo institucional. Se observa pérdida de prácticas agrícolas.
Enfoque territorial	Adaptación de la política a contextos diversos (zonas rurales, dispersas, indígenas, con baja disponibilidad de agua).	Aplicación homogénea de paquetes alimentarios sin considerar condiciones climáticas, geográficas ni culturales.

Fuente: Elaboración Propia (2025)

Este contraste evidencia que el principal problema no radica únicamente en la ausencia total de programas, sino en la forma en que estos se implementan. La existencia de acciones institucionales como el PAE o las entregas alimentarias del ICBF no garantiza, por sí misma, el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación si dichas acciones carecen de continuidad, participación comunitaria, pertinencia cultural y articulación con estrategias productivas locales. En este sentido, la política pública puede estar formalmente presente en el territorio, pero resultar

insuficiente desde una perspectiva sustantiva de derechos.

En complemento al marco legal y a la participación de los actores institucionales, resulta fundamental analizar los enfoques de política que orientan la implementación de los programas de seguridad alimentaria en el contexto estudiado. La política pública colombiana, en sus documentos más relevantes, propone un enfoque basado en derechos humanos, integralidad y diferenciación cultural. Sin embargo, en la práctica, lo que predomina en la comunidad indígena Wayuu Aujero es una lógica operativa de carácter asistencialista y fragmentario, que responde más a criterios de cobertura que a transformaciones estructurales en las condiciones de acceso, producción y consumo de alimentos.

Este enfoque asistencial se evidencia en la forma en que programas como el PAE y los mercados entregados por el ICBF llegan a la comunidad, principalmente como ayudas externas desarticuladas de procesos de formación, fortalecimiento productivo o planificación alimentaria con participación comunitaria. Durante los grupos focales, varias madres señalaron que, si bien valoran la entrega de alimentos ante la difícil situación económica, perciben que estas ayudas no resuelven el problema de fondo ni generan mejoras sostenibles en su calidad de vida.

La lideresa expresó:

“(...) Recibir la comida es bueno, pero no es suficiente. Nosotros no tenemos huertas, no hay agua, no hay apoyo para sembrar. Solo nos dan comida cada cierto tiempo, pero seguimos dependiendo. Si no llega ese mercado, ¿qué comemos (...)” (LC-01, entrevista semiestructurada, 2025).

Esta lectura coincide con el Auto A-1179 de 2025, en el cual la Corte Constitucional advirtió que, en materia de seguridad alimentaria del pueblo Wayuu, no existe aún un plan estructural dirigido a superar el asistencialismo. La Corte también señaló que los programas e inversiones reportados no han logrado garantizar de manera suficiente el derecho a una

alimentación sostenible y soberana de la niñez Wayuu. Esta valoración refuerza la necesidad de que las acciones desarrolladas en la comunidad indígena Wayuu Aujero trasciendan la entrega de ayudas alimentarias y se orienten hacia procesos de autonomía, producción local, recuperación de prácticas tradicionales y sostenibilidad comunitaria.

Este testimonio refleja lo planteado por Altieri y Toledo (2011), quienes advierten que los modelos asistencialistas, lejos de empoderar a las comunidades, consolidan relaciones de dependencia y limitan las posibilidades de recuperación de los sistemas agroalimentarios tradicionales. De igual forma, López-Ríos et al. (2021) señalan que este tipo de enfoques tiende a invisibilizar el valor de las prácticas culturales y las dinámicas de autosuficiencia presentes en comunidades indígenas.

Adicionalmente, el enfoque aplicado en la comunidad indígena Wayuu Aujero no parece considerar los múltiples determinantes de la seguridad alimentaria en el territorio, tales como la escasez de agua, la pérdida de semillas nativas, la desertificación progresiva, las limitaciones en el acceso vial y la débil presencia de servicios de salud y educación. En este contexto, las soluciones planteadas desde el nivel central carecen de integralidad, al abordar la alimentación como una necesidad puntual y no como un derecho interrelacionado con dimensiones como la salud, el territorio, la cultura, la sostenibilidad y la soberanía alimentaria.

Así lo expresó un joven líder de la comunidad:

“(...) La seguridad alimentaria no es solo dar comida. Es pensar cómo producirla, cómo mantenerla, cómo enseñarles a los niños que también pueden sembrar. Pero eso aquí no lo enseñan ni lo promueven (...)” (LC-01, entrevista semiestructurada, 2025).

Esta afirmación evidencia la ausencia de acciones concretas del componente productivo de la política pública de seguridad alimentaria, el cual contempla la promoción de huertas caseras, la

agricultura familiar y la producción local como estrategias para fortalecer capacidades comunitarias y avanzar hacia una alimentación autónoma y culturalmente pertinente.

En la comunidad indígena Wayuu Aujero no se encontraron evidencias de implementación de este componente: no se han promovido huertas familiares, no existen programas de capacitación en nutrición propia o manejo de cultivos adaptados a la sequía, ni se han entregado semillas resistentes o herramientas básicas para la siembra. Esta ausencia de acciones territoriales refuerza la idea de que el enfoque aplicado en el resguardo no es transformador, sino predominantemente asistencialista.

Incluso en los planes de desarrollo revisados, aunque se menciona la seguridad alimentaria como prioridad, no se observan estrategias diferenciadas que impulsen la soberanía alimentaria, la autonomía productiva o el derecho de las comunidades Wayuu a decidir sobre sus propios sistemas alimentarios. En este sentido, se trata de políticas que, al no reconocer plenamente la diversidad cultural ni propiciar la participación activa de las familias, reproducen esquemas centralistas que profundizan las brechas de inseguridad alimentaria en territorios como el de la comunidad indígena Wayuu Aujero.

A continuación, en la siguiente ilustración se ilustra una muestra de los alimentos que consumen los niños y niñas, además de las evidencias de las entrevistas realizadas a la directora del ICBF, el secretario general distrital, la lideresa y sabedora de la comunidad indígena Aujero.

Ilustración 2. Alimentación escolar de los niños y niñas Wayuu en la comunidad Aujero.



Ilustración 3. Entrevista a funcionaria del ICBF



Ilustración 4. Entrevista al secretario general del distrito de Riohacha y a la lideresa y sabedora de la comunidad indígena Wayuu Aujero.



Capítulo 3

3.1 Avances y retos en la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

La implementación de la política pública de seguridad alimentaria en contextos rurales e indígenas como la comunidad Wayuu Aujero constituye un escenario complejo en el que se evidencian tensiones entre las disposiciones normativas y las realidades del territorio. A partir de lo analizado en el capítulo anterior, resulta pertinente examinar el nivel de cumplimiento de dicha política, identificando tanto los avances alcanzados como las limitaciones persistentes en relación con la cobertura, la continuidad, la pertinencia cultural, el acceso, la participación comunitaria y la articulación institucional de los programas implementados.

Este análisis cobra especial relevancia a la luz del seguimiento constitucional realizado a la Sentencia T-302 de 2017. En el Auto A-1179 de 2025, la Corte Constitucional valoró en nivel de cumplimiento bajo el objetivo orientado a mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de los programas de seguridad alimentaria para el pueblo Wayuu. Esta valoración se sustentó en fallas relacionadas con el diseño de la política pública, la ausencia de indicadores de goce efectivo de derechos, la falta de información suficiente y confiable, la baja sostenibilidad de las acciones y la persistencia de intervenciones asistencialistas. Por ello, el análisis de avances y retos en la comunidad indígena Wayuu Aujero permite contrastar los hallazgos locales con una problemática institucional reconocida a nivel constitucional.

Aunque los documentos oficiales —como el CONPES Social 113 de 2008— reconocen la necesidad de garantizar una alimentación adecuada con enfoque diferencial, el aterrizaje de estos lineamientos en zonas como la Alta Guajira continúa siendo fragmentario, intermitente y culturalmente limitado. La política, concebida desde una visión técnica y homogénea, no ha

logrado responder de manera pertinente a las particularidades socioculturales del pueblo Wayuu ni a las condiciones estructurales de pobreza, desnutrición y exclusión que caracterizan el territorio.

Desde una perspectiva de evaluación de políticas públicas, esta situación evidencia la importancia de analizar no solo la formulación de los instrumentos, sino su capacidad de adaptarse a contextos territoriales específicos. El Manual de Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación plantea que la evaluación debe considerar la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones públicas. En este sentido, valorar los avances y retos de la política alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero implica observar si las acciones implementadas son pertinentes frente a las condiciones culturales, geográficas e institucionales del territorio.

Esta situación permite entender que la presencia institucional, por sí sola, no equivale al cumplimiento efectivo de la política pública cuando no se acompaña de participación, continuidad, pertinencia cultural y sostenibilidad. Esta desconexión entre lo que se plantea a nivel normativo y lo que realmente llega a las familias Wayuu refuerza dinámicas asistencialistas y genera una dependencia institucional que limita el desarrollo de capacidades locales y la autonomía alimentaria.

Asimismo, la falta de continuidad en los programas, su cobertura limitada y la escasa pertinencia cultural de los productos entregados reflejan las debilidades de un modelo de intervención que no logra adaptarse a las condiciones territoriales ni incorporar de manera efectiva la participación comunitaria. En consecuencia, se configura un escenario en el que, más allá de los avances puntuales, persisten limitaciones estructurales que afectan el cumplimiento de los objetivos de la política pública en el territorio.

3.1.1 Cobertura, continuidad y articulación institucional.

Uno de los aspectos más críticos en la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero está relacionado con la cobertura efectiva, la continuidad de los programas y su pertinencia cultural. Esta subcategoría permite examinar si los principales programas institucionales —como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), operado en el Distrito de Riohacha a través de contratistas logísticos seleccionados por la Secretaría de Educación— y las raciones alimentarias entregadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la modalidad familiar en zonas rurales— cumplen con los principios de disponibilidad, acceso y adaptabilidad a las características culturales del pueblo Wayuu.

La Corte Constitucional, en la Sentencia T-302 de 2017, señaló que la seguridad alimentaria de los niños y niñas Wayuu debe garantizarse mediante políticas públicas nacionales y locales que no se limiten a la entrega de alimentos, sino que tengan en cuenta sus prácticas tradicionales, sus costumbres alimentarias y las causas estructurales que generan la escasez. Esta orientación resulta fundamental para analizar la cobertura, continuidad y pertinencia cultural de los programas en la comunidad indígena Wayuu Aujero, pues permite valorar si las acciones implementadas responden al enfoque diferencial exigido para el pueblo Wayuu.

Durante el desarrollo del grupo focal, varias madres señalaron que el PAE presenta una cobertura limitada, marcada por interrupciones frecuentes en la prestación del servicio. Una de ellas expresó:

“(...) Hay días en que no llega la comida a tiempo o simplemente no llega. Hemos tenido que suspender actividades escolares porque no hay que darles a los niños, y muchos vienen solo por el alimento (...)” (MF-01, grupo focal, 2025).

La discontinuidad del PAE refleja uno de los principales retos de la política pública alimentaria en territorios rurales e indígenas: garantizar que la atención no dependa de entregas ocasionales, sino de una prestación estable, oportuna y ajustada a las condiciones logísticas del territorio. En comunidades como la comunidad indígena Wayuu Aujero, la interrupción del servicio alimentario no solo afecta la nutrición de los niños y niñas, sino también la permanencia escolar y la confianza de las familias en la capacidad institucional del Estado.

Esta situación compromete no solo el derecho a la alimentación de los estudiantes, sino también su acceso y permanencia en el sistema educativo. La discontinuidad del servicio evidencia debilidades en la gestión logística y contractual del programa, particularmente en territorios rurales e indígenas de difícil acceso como la comunidad Wayuu Aujero.

En cuanto a la cobertura, las madres participantes indicaron que no todas las familias reciben asistencia del ICBF y que, cuando acceden a ella, los paquetes alimentarios suelen ser insuficientes y culturalmente inapropiados. Una de ellas relató:

“ (...) El ICBF manda mercados, pero solo a algunas familias. Además, traen cosas que aquí no usamos mucho, como pasta o avena en hojuelas. Preferimos el friche, el maíz, el arroz y las frutas del monte, pero eso no viene en esos paquetes. (...)” (MF-02, grupo focal, 2025).

Esta percepción comunitaria se relaciona con lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017, al advertir que de nada sirve proveer alimentos si estos no son acordes con las costumbres del pueblo Wayuu. La Corte enfatizó que las acciones estatales deben fortalecer las prácticas tradicionales de subsistencia y evitar soluciones meramente asistencialistas. Por ello, la entrega de paquetes alimentarios con productos poco usados o ajenos a la cultura local limita la aceptabilidad de la intervención y reduce su capacidad para mejorar de manera efectiva la seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

La observación participante también permitió evidenciar la existencia de raciones no utilizadas o intercambiadas por otros productos, lo que refleja la falta de pertinencia cultural en la implementación de estos programas. Los alimentos entregados responden a criterios técnicos estandarizados, sin procesos de consulta previa ni ajustes a las prácticas alimentarias y simbólicas del pueblo Wayuu, lo cual limita su aceptación y reduce su impacto en la mejora de las condiciones nutricionales de la comunidad.

Esta situación pone en evidencia que las limitaciones en cobertura y continuidad no responden únicamente a dificultades operativas, sino a debilidades estructurales en la planificación y territorialización de la política pública. La ausencia de criterios diferenciados para contextos rurales e indígenas genera que los programas se ejecuten bajo esquemas homogéneos que no reconocen las condiciones de dispersión geográfica, las dificultades de acceso y las dinámicas socioculturales propias del territorio Wayuu. En consecuencia, la cobertura no solo resulta insuficiente, sino también inequitativa, al no garantizar la atención efectiva de todas las familias que requieren apoyo alimentario.

El Auto A-1179 de 2025 refuerza este análisis al señalar que la falta de cobertura sostenida y la ausencia de indicadores en términos de goce efectivo de derechos dificultan verificar si las acciones alimentarias están produciendo cambios reales en la vida de la niñez Wayuu. La Corte también identificó la persistencia de desequilibrios entre las acciones del Gobierno nacional y las adelantadas por los municipios, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y la territorialización de las respuestas alimentarias.

Frente a esta situación, el marco normativo establece que los programas de seguridad alimentaria deben garantizar no solo el acceso equitativo, sino también el respeto por la identidad cultural de las comunidades. En este sentido, el CONPES Social 113 (2008) y las directrices de la

FAO destacan la necesidad de adaptar las intervenciones a las prácticas alimentarias locales, promoviendo el uso de alimentos tradicionales y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Sin embargo, lo observado en la comunidad Wayuu Aujero evidencia una implementación parcial, centralizada y con limitada capacidad de adaptación a la diversidad cultural.

En concordancia con lo anterior, Gómez Rodríguez et al. (2011) plantean que las políticas públicas deben analizarse no solo desde su formulación, sino desde su capacidad de responder a las dinámicas territoriales y a la interacción entre actores. Asimismo, el Departamento Nacional de Planeación (2022) señala que el cumplimiento de una política pública depende de su capacidad de traducirse en acciones efectivas y pertinentes en el territorio.

En este contexto, un líder comunitario resumió esta problemática de la siguiente manera:

“(...) Aquí lo que hacen es repetir un modelo. Mismo mercado para todos, mismos alimentos. No importa si somos indígenas, si tenemos otras formas de comer o de sembrar. No preguntan, solo traen. (...)” (LC-01, entrevista semiestructurada, 2025).

Este testimonio evidencia una de las principales tensiones entre cobertura y pertinencia cultural. Aunque la política pública puede reportar entregas o beneficiarios atendidos, el cumplimiento efectivo exige valorar si dichas acciones son adecuadas para la población destinataria. En este caso, la estandarización de los alimentos y la ausencia de consulta comunitaria revelan que la cobertura, por sí sola, no garantiza el derecho a una alimentación adecuada cuando no incorpora el enfoque diferencial.

Desde una perspectiva de evaluación de políticas públicas, estas limitaciones evidencian que el cumplimiento de la política no puede medirse únicamente en términos de entrega de alimentos, sino en función de su capacidad para garantizar acceso sostenido, pertinencia cultural y continuidad en el tiempo. En este sentido, los programas analizados presentan avances en la provisión de asistencia alimentaria, pero carecen de un enfoque integral que permita transformar

las condiciones estructurales de inseguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero. En consecuencia, se configura un escenario en el que la política pública, aunque presente en el territorio, no logra cumplir plenamente con sus objetivos ni generar impactos sostenibles en la calidad de vida de la población.

En síntesis, los avances identificados se relacionan principalmente con la existencia de programas institucionales que llegan de manera parcial al territorio; sin embargo, los retos siguen siendo estructurales. La cobertura limitada, la discontinuidad en la prestación, la débil articulación institucional y la baja pertinencia cultural de los alimentos entregados impiden que la política pública alcance un cumplimiento sustantivo en la comunidad indígena Wayuu Aujero. Por tanto, el desafío no consiste únicamente en ampliar el número de beneficiarios, sino en garantizar intervenciones continuas, culturalmente adecuadas y articuladas con estrategias de autonomía alimentaria.

3.1.2 Acceso, participación comunitaria y pertinencia cultural

Uno de los elementos fundamentales para garantizar la efectividad de la política pública de seguridad alimentaria es el acceso real y oportuno a los programas, así como la participación de las comunidades en su diseño, ejecución y evaluación. En la comunidad indígena Wayuu Aujero, sin embargo, el acceso a los servicios alimentarios institucionales se da de manera desigual, y la participación comunitaria está profundamente limitada por lógicas verticales que excluyen las voces del territorio.

La participación comunitaria adquiere especial relevancia en el caso del pueblo Wayuu, debido a que la Sentencia T-302 de 2017 reconoció la interdependencia entre los derechos a la alimentación, el agua, la salud y la participación étnica. Desde esta perspectiva, una política pública alimentaria no puede considerarse efectiva si excluye a la comunidad de las decisiones sobre los

alimentos, los criterios de acceso, los mecanismos de seguimiento y las estrategias productivas. Por ello, la participación no debe entenderse como un requisito formal, sino como una condición para garantizar la pertinencia y sostenibilidad de la intervención.

Durante los diálogos sostenidos con las familias indígenas Wayuu, se evidenció que el acceso a programas como el PAE y las ayudas del ICBF no está garantizado para toda la población. Las madres señalaron que muchas veces se enteran de las entregas por terceros o con poco tiempo de anticipación, lo que dificulta su preparación y logística. Además, algunas familias quedan por fuera de los listados oficiales sin una explicación clara, lo que genera percepciones de arbitrariedad y desconfianza hacia las entidades responsables.

Una madre de familia lo expresó de la siguiente manera:

“(...) A veces nos avisan muy tarde o no sabemos si nos toca. Hay gente que recibe más veces que otra. Nosotros no entendemos por qué unos sí y otros no. No hay reunión ni nos explican cómo se organizan (...)” (MF-03, grupo focal, 2025).

La falta de claridad en los criterios de selección y en la comunicación con las familias afecta el principio de transparencia y debilita la confianza comunitaria en las instituciones. Esta situación coincide con las preocupaciones expresadas por la Corte Constitucional sobre la necesidad de contar con información veraz, útil y consistente, así como con indicadores que permitan evaluar el goce efectivo de derechos. En la comunidad indígena Wayuu Aujero, la ausencia de información clara sobre quiénes acceden a los programas y por qué razones refuerza percepciones de exclusión e inequidad.

Esta situación revela una grave falencia en términos de transparencia y equidad en el acceso a los programas, lo que repercute negativamente en la cohesión comunitaria y en la confianza institucional. Además, refuerza una dinámica de dependencia silenciosa, en la que las comunidades esperan la llegada de recursos sin poder influir en sus condiciones, contenido o frecuencia.

Desde el punto de vista de la participación comunitaria, los hallazgos muestran una exclusión sistemática. La comunidad no es convocada para discutir el tipo de alimentos que se entregan, los criterios de asignación ni las estrategias de mejora. Tampoco existe una instancia local permanente que permita ejercer control social sobre estos programas o retroalimentar a las entidades ejecutoras. Como señaló un líder tradicional:

“(...) Aquí no hay consulta ni talleres. Solo vienen a dejar los mercados. Nosotros no decidimos nada, ni siquiera nos preguntan qué necesitamos o qué sembramos (...)” (LC-01, entrevista semiestructurada, 2025).

Este hallazgo contrasta con el enfoque participativo promovido en el seguimiento al Plan Provisional de La Guajira, el cual fue construido mediante diálogos genuinos entre entidades del Gobierno, autoridades Wayuu y representantes comunitarios. La Guía del Plan Provisional señala que estos espacios incluyeron consultas, intercambios de información y negociaciones orientadas a definir acciones urgentes para garantizar condiciones de vida digna (Presidencia de la República de Colombia, 2024). En ese sentido, la ausencia de espacios similares en la comunidad indígena Wayuu Aujero muestra una brecha entre los mecanismos de seguimiento institucional y la participación efectiva en el territorio.

Este testimonio refuerza lo planteado por autores como De Schutter (2020), quien sostiene que una política alimentaria sin participación activa de la comunidad no solo es ineficiente, sino también injusta. La participación no puede reducirse a la recepción pasiva de bienes, sino que debe implicar procesos deliberativos, horizontales y vinculantes que reconozcan a las comunidades como sujetos de derecho y no como meros beneficiarios.

Finalmente, el análisis de la pertinencia cultural en esta subcategoría permite afirmar que los programas no dialogan con la identidad alimentaria del pueblo Wayuu. Los productos entregados no reflejan las prácticas alimentarias tradicionales, ni se articulan con los ciclos

agrícolas, el calendario ritual o las formas de socialización comunitaria en torno a la comida. Esta falta de adecuación no solo afecta la aceptación de los alimentos, sino que también debilita los vínculos entre cultura, territorio y alimentación, fundamentales para una política que se pretenda transformadora.

La observación participante confirmó que los niños y niñas de la comunidad muchas veces rechazan los alimentos entregados, y que los productos más apreciados por los mayores —como el maíz nativo, la ¹chicha, el ²friche y las frutas ³silvestres— están ausentes de las intervenciones institucionales. Esta ausencia refuerza un modelo de alimentación ajeno al contexto, que desincentiva el cultivo de productos locales y afecta la transmisión de saberes ancestrales vinculados a la alimentación.

Estas percepciones, expresadas de forma reiterada por distintos miembros de la comunidad, permiten identificar una serie de tensiones entre los principios normativos que orientan la política pública y la forma como esta se materializa en el territorio. El contraste entre el enfoque de derechos, la participación activa y el reconocimiento cultural que proclaman los documentos oficiales, y las prácticas institucionales observadas en la comunidad indígena Wayuu Aujero, deja en evidencia una brecha significativa entre el deber ser y el hacer real. A continuación, se presenta en la tabla 5 se sintetizan estas diferencias en relación con los componentes clave de esta subcategoría.

¹Bebida tradicional preparada a base de maíz fermentado o de maíz pilado hervido con panela. Se consume en reuniones familiares, celebraciones y actividades comunitarias, y constituye un elemento central de la identidad alimentaria Wayuu.

² Preparación ancestral elaborada principalmente con vísceras y carne de chivo, que se sofríen y salan para obtener un alimento energético, altamente valorado por su sabor y por su importancia dentro de la dieta tradicional del desierto.

³ Incluyen especies propias del territorio como el trupillo, el dividivi, el icaco y la iguaraya, un fruto amarillo o rojizo de sabor agridulce que se recolecta en época seca. Estas frutas complementan la dieta local y se consumen frescas o en meriendas tradicionales.

Tabla 6.

Contraste entre el enfoque normativo y la implementación local en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Aspecto	Política Pública (normativa y principios orientadores)	Implementación en la comunidad Aujero (hallazgos de campo)
Acceso a los programas	Garantía de acceso equitativo, sin discriminación, con enfoque diferencial.	Acceso desigual y excluyente; notificación tardía; algunas familias no reciben asistencia sin justificación clara.
Participación comunitaria	Participación activa de la comunidad en la formulación, implementación y seguimiento de las acciones alimentarias.	La comunidad no participa en la toma de decisiones ni en el control social de los programas. No hay espacios deliberativos.
Pertinencia cultural	Adaptación de los programas a las prácticas alimentarias locales. Reconocimiento de los saberes y costumbres ancestrales.	Entrega de alimentos ajenos a la cultura wayuu; desarticulación con las formas tradicionales de alimentación y producción local.

Fuente: Elaboración Propia (2025)

En este orden de ideas, los avances y retos identificados muestran que la política pública de seguridad alimentaria presenta una implementación parcial en la comunidad indígena Wayuu Aujero. Aunque existen acciones institucionales asociadas al PAE, al ICBF y a los planes de desarrollo distritales, estas no logran consolidarse como una respuesta integral, sostenida y culturalmente pertinente. Los principales retos se concentran en la ampliación de la cobertura, la continuidad de los programas, la transparencia en los criterios de acceso, la participación comunitaria y la recuperación de prácticas alimentarias propias. Por ello, el cumplimiento de la política pública debe entenderse como un proceso todavía limitado, que requiere superar el asistencialismo y avanzar hacia estrategias territoriales orientadas a la autonomía alimentaria y al goce efectivo de derechos.

Capítulo 4

4.1 Impactos percibidos por la comunidad indígena Wayuu Aujero frente a la implementación de la política pública de seguridad alimentaria

La implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero no solo debe analizarse desde la existencia de programas, actores institucionales o recursos asignados, sino también a partir de los resultados concretos que dicha política genera en las condiciones de vida, los hábitos alimentarios, la autonomía comunitaria y la percepción de bienestar de la población. Desde el enfoque de evaluación de políticas públicas, el análisis de los impactos permite valorar si una intervención logra producir cambios reales, pertinentes y sostenibles en el territorio, más allá de su ejecución formal.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, la evaluación de políticas públicas debe considerar el diseño, la implementación y los resultados de una intervención, con el fin de establecer su pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2022). Aunque la normativa nacional establece como principios orientadores la suficiencia, la sostenibilidad y la pertinencia cultural de los programas alimentarios, los hallazgos evidencian que su impacto en la comunidad indígena Wayuu Aujero sigue siendo limitado, fragmentario y descontextualizado.

Esta lectura local se relaciona con los hallazgos del Auto A-1179 de 2025, en el cual la Corte Constitucional valoró como bajo el cumplimiento del objetivo constitucional orientado a mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de los programas de seguridad alimentaria para el pueblo Wayuu. La Corte advirtió que las acciones reportadas no han logrado garantizar de manera suficiente el derecho a una alimentación sostenible y soberana, y señaló la persistencia de respuestas asistencialistas, ausencia de indicadores de goce efectivo de derechos y falta de acciones estructurales (Corte Constitucional de Colombia, 2025). En este

sentido, los impactos percibidos por la comunidad indígena Wayuu Aujero permiten observar, desde el territorio, cómo esas limitaciones institucionales se reflejan en la vida cotidiana de las familias.

Durante el proceso investigativo, emergieron múltiples voces que expresan tanto los logros percibidos como las limitaciones estructurales que obstaculizan una verdadera transformación en materia de seguridad alimentaria. A partir de esta lectura, el análisis se organiza en dos subcategorías: la primera aborda la percepción local sobre los resultados alcanzados, las barreras estructurales persistentes y el estado de la autonomía alimentaria; la segunda profundiza en la sostenibilidad de las intervenciones, la percepción comunitaria sobre su impacto real y las propuestas que han surgido desde la comunidad como alternativas o ajustes a las acciones institucionales.

4.1.1. Percepción local sobre resultados, barreras estructurales y autonomía alimentaria

Desde la mirada de las familias de la comunidad indígena Wayuu Aujero, los resultados generados por la implementación de la política pública de seguridad alimentaria se perciben como parciales, transitorios y condicionados a factores externos. Si bien la llegada de mercados por parte del ICBF o las raciones alimentarias del PAE son valoradas como un alivio en momentos críticos, la comunidad no las asocia con una transformación estructural en sus condiciones de vida, ni con un fortalecimiento sostenido de su autonomía alimentaria.

Durante el grupo focal realizado, los participantes coincidieron en que los beneficios han sido más simbólicos que reales. Una madre expresó:

“(...) Uno agradece cuando llega algo, pero eso no alcanza ni para una semana. Además, no depende de nosotros, sino de si el carro viene, si la Alcaldía lo aprueba, si hay presupuesto... siempre hay una excusa (...)” (MF-04, grupo focal, 2025).

Este testimonio permite comprender que la comunidad no cuestiona la utilidad inmediata de las ayudas alimentarias, sino su incapacidad para generar seguridad alimentaria sostenida. La Sentencia T-302 de 2017 precisó que la garantía del derecho a la alimentación del pueblo Wayuu no puede depender de medidas aisladas o asistencialistas, sino de acciones de largo plazo que aseguren disponibilidad, accesibilidad, calidad, pertinencia cultural y fortalecimiento de las prácticas tradicionales de subsistencia (Corte Constitucional de Colombia, 2017). Por ello, la percepción de intermitencia expresada por la comunidad indígena Wayuu Aujero evidencia una brecha entre la ayuda recibida y el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación.

A este panorama se suman múltiples barreras estructurales que impiden avanzar hacia una autonomía alimentaria real. La falta de acceso a agua potable, la degradación del suelo, la escasez de semillas nativas y la pérdida de conocimientos tradicionales son algunos de los factores que debilitan las capacidades locales de producción. Un joven líder comunitario lo resumió así:

“(...) Aquí no se puede sembrar como antes. Ya no hay agua, y los jóvenes no saben cómo cultivar. Todo depende de lo que llegue de afuera. Sin eso, no hay comida (...)” (TP-02, taller participativo, 2025).

La relación entre agua, producción local y alimentación resulta central para comprender los impactos limitados de la política pública. La Corte Constitucional ha reconocido que, en el caso del pueblo Wayuu, los derechos al agua, la alimentación, la salud y la participación son interdependientes, de modo que la ausencia de agua potable y de infraestructura hídrica impide consolidar soluciones sostenibles frente a la inseguridad alimentaria (Corte Constitucional de Colombia, 2017). En la comunidad indígena Wayuu Aujero, esta situación se expresa en la pérdida de prácticas agrícolas, la dependencia de alimentos externos y el debilitamiento de la autonomía alimentaria.

La dependencia externa no solo afecta la autosuficiencia de la comunidad, sino que también debilita su identidad cultural en torno a la alimentación. Las prácticas agrícolas tradicionales, los conocimientos asociados al calendario ecológico wayuu, y los sistemas de intercambio comunitario se han visto progresivamente erosionados por una lógica institucional que entrega paquetes alimentarios sin procesos formativos ni proyectos productivos a largo plazo.

Con el fin de explorar en mayor profundidad estas percepciones, se desarrolló —en el marco del grupo focal— un taller participativo donde se hizo una línea de tiempo de los programas alimentarios recibidos en los últimos cinco años. Los participantes fueron invitados a identificar momentos de mayor y menor cobertura, así como los efectos que estos tuvieron en su cotidianidad. La mayoría señaló que no ha existido una mejora sostenida en sus condiciones nutricionales, y que en algunos casos la política ha tenido incluso efectos desmovilizadores frente a la producción local de alimentos.

Una mujer mayor del grupo reflexionó:

“(...) Antes hacíamos chicha, friche, maíz tostado, yuca asada. Ahora los niños solo esperan la avena del PAE o el arroz del ICBF. No hay quién enseñe ni con qué sembrar. Estamos perdiendo lo nuestro (...)” (MF-05, grupo focal, 2025).

Esta percepción revela que los impactos de la política pública no son únicamente nutricionales o económicos, sino también culturales. La sustitución progresiva de alimentos tradicionales por productos institucionales estandarizados puede debilitar la transmisión de saberes, modificar los gustos alimentarios de niños y jóvenes y reducir el valor comunitario de las prácticas propias. En este sentido, la Corte Constitucional ha señalado que la seguridad alimentaria del pueblo Wayuu debe garantizarse respetando sus prácticas tradicionales y los alimentos que acostumbran consumir, pues una intervención que desconoce sus costumbres puede limitar la efectividad de la política pública (Corte Constitucional de Colombia, 2017). En consecuencia, una política de

seguridad alimentaria que no dialogue con la cultura alimentaria Wayuu corre el riesgo de atender parcialmente el hambre inmediata, pero profundizar la pérdida de autonomía y de identidad alimentaria.

A continuación, en la tabla 6 se presenta una síntesis de los resultados más relevantes obtenidos en este ejercicio comunitario:

Tabla 7

Resultados del taller participativo sobre la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero

Impacto percibido	Barreras estructurales identificadas	Efectos en la autonomía alimentaria
• Entrega de alimentos valorada como apoyo temporal.	• Acceso limitado a fuentes de agua apta para cultivos y consumo.	• Disminución de prácticas tradicionales de cultivo (maíz, yuca, friche).
• No se perciben mejoras sostenidas en la seguridad alimentaria de las familias.	• Desconocimiento y pérdida progresiva de saberes ancestrales en alimentación.	• Mayor dependencia de los alimentos institucionales (ICBF, PAE).
• Falta de continuidad en los programas institucionales.	• Carencia de apoyo técnico o financiero para proyectos productivos locales.	• Debilitamiento del rol pedagógico de los mayores en la transmisión de prácticas alimentarias propias.
• Sensación de abandono en períodos de inactividad de los programas.	• Falta de infraestructura agrícola, herramientas, semillas y capacitación.	• Cambios en los hábitos alimentarios de niños y jóvenes, quienes prefieren alimentos procesados.
• Valoración negativa por falta de consulta sobre productos entregados.	• Poca articulación interinstitucional entre entidades gubernamentales.	• Pérdida de autosuficiencia alimentaria como ideal colectivo.

Fuente: Elaboración Propia (2025)

4.1.2 Sostenibilidad, impacto percibido y propuestas comunitarias

La sostenibilidad de los programas alimentarios implementados en la comunidad indígena Wayuu Aujero ha sido uno de los aspectos más cuestionados por sus habitantes. Aunque algunos actores institucionales consideran que la entrega periódica de alimentos representa una forma de garantizar seguridad alimentaria en contextos vulnerables, la comunidad percibe que dicha estrategia no ha logrado consolidarse como un proceso continuo, articulado ni culturalmente

adecuado. Por el contrario, su impacto es visto como temporal, condicionado a decisiones externas, y alejado de un enfoque de desarrollo integral.

Esta percepción coincide con lo señalado por la Corte Constitucional en el Auto A-1179 de 2025, al advertir que una de las principales limitaciones de las acciones dirigidas al pueblo Wayuu es la ausencia de un plan estructural orientado a superar el asistencialismo. La Corte indicó que la seguridad alimentaria debe avanzar hacia intervenciones sostenibles, con indicadores claros, transparencia en la información y fortalecimiento de capacidades productivas (Corte Constitucional de Colombia, 2025). En ese sentido, la sostenibilidad de la política pública en la comunidad indígena Wayuu Aujero exige pasar de la entrega periódica de alimentos a procesos de acompañamiento técnico, producción local, recuperación de prácticas tradicionales y participación comunitaria.

Durante las sesiones de diálogo, varios participantes manifestaron que la implementación no ha dejado capacidades instaladas en la comunidad, ni ha generado procesos de empoderamiento que permitan sostener los logros más allá de las entregas. Un docente resumió esta preocupación con claridad:

“(...) Llevan años trayendo comida, pero si mañana dejan de venir, no hay un plan B. Nadie nos ha enseñado a producir, a conservar ni a organizar una estrategia propia (...) (AI-02, entrevista semiestructurada, 2025).

Este testimonio evidencia una de las principales debilidades de las intervenciones asistenciales: su limitada capacidad para dejar procesos instalados en la comunidad. Desde una perspectiva de evaluación de políticas públicas, una intervención sostenible debe generar aprendizajes, capacidades organizativas y condiciones materiales que permitan a la población reducir su dependencia de ayudas externas. En esa línea, el Departamento Nacional de Planeación plantea que la evaluación de una política pública debe valorar no solo sus resultados inmediatos,

sino también su sostenibilidad y utilidad para la toma de decisiones públicas (DNP, 2022). En la comunidad indígena Wayuu Aujero, la ausencia de formación, acompañamiento técnico y estrategias productivas limita la posibilidad de que los programas alimentarios produzcan efectos duraderos.

Asimismo, percepción apunta a una política pública que no ha logrado trascender su carácter asistencial, y cuya dependencia de contratos temporales y decisiones administrativas debilita cualquier posibilidad de sostenibilidad en el largo plazo. Además, se evidencia una desconexión entre las estrategias implementadas y las capacidades del territorio, como la escasa disponibilidad de agua, las limitaciones para la producción local, o la falta de acompañamiento técnico permanente.

Sin embargo, en medio de este escenario adverso, también emergen voces comunitarias que formulan propuestas alternativas. Estas iniciativas, aunque incipientes y poco apoyadas institucionalmente, revelan un potencial transformador que podría orientar futuros ajustes a la política. En el taller participativo, por ejemplo, algunas mujeres propusieron el rescate de prácticas tradicionales como la siembra comunitaria de maíz criollo, la recuperación de pozos de agua para el riego, y la creación de huertas escolares como espacios educativos y productivos. Un joven wayuu expresó:

“(...) Nosotros queremos volver a sembrar, enseñar a los niños lo que comían nuestros abuelos. Si el Estado no puede llegar, al menos que nos apoye para hacer lo nuestro (...).
(TP-03, taller participativo, 2025).

Estas propuestas apuntan hacia un modelo de seguridad alimentaria más autónomo, culturalmente pertinente y sostenible. Para ello, se requiere no solo financiamiento y apoyo técnico, sino también voluntad política para reconocer el conocimiento local y garantizar mecanismos de participación efectiva. Los participantes señalaron la importancia de que los programas alimentarios no lleguen como soluciones cerradas, sino como procesos abiertos que dialoguen con las realidades

del territorio y fortalezcan las capacidades organizativas y productivas de la comunidad.

La sostenibilidad, por tanto, no puede entenderse como la mera permanencia de un programa, sino como la capacidad de la comunidad para apropiarse de los procesos, adaptarlos a su contexto y proyectarlos más allá de la dependencia institucional. En este sentido, las propuestas formuladas por la comunidad indígena Wayuu Aujero deben ser comprendidas no como demandas aisladas, sino como señales claras de una voluntad colectiva por recuperar su soberanía alimentaria y resignificar su relación con el territorio. A continuación, en la tabla 7 se sintetizan algunas de las iniciativas más representativas formuladas por los participantes, vinculándolas con las condiciones del territorio y su potencial transformador:

Tabla 8

Propuestas comunitarias frente a los límites de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Propuesta comunitaria	Condición actual del territorio	Potencial de transformación
Creación de huertas escolares con productos locales	Escasa vinculación entre escuela y producción alimentaria; pérdida de saberes locales	Fortalece la educación intercultural, la nutrición y la autonomía desde edades tempranas
Recuperación de pozos y sistemas de captación de agua de lluvia	Déficit hídrico estructural y dependencia de cisternas o fuentes superficiales	Permite viabilizar la agricultura tradicional y mejorar la seguridad hídrica
Siembra comunitaria de maíz criollo y friche	Desuso de semillas nativas y pérdida de técnicas tradicionales de cultivo	Revitaliza prácticas ancestrales y mejora la diversidad y pertinencia cultural de la alimentación
Formación en nutrición con enfoque intercultural	Desconocimiento sobre el valor nutritivo de los alimentos propios	Mejora los hábitos alimentarios y revaloriza los sistemas de conocimiento wayuu
Fortalecimiento de la organización comunitaria para la autogestión	Participación limitada en decisiones institucionales	Incrementa la capacidad de incidencia, autonomía y control social sobre los programas

Fuente: Elaboración Propia (2025)

A continuación, se presentan evidencias del grupo focal de madres y taller participativo.

Ilustración 5. Grupo focal de madres y taller participativo.



Partiendo de lo anterior, los resultados de la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero evidencian un impacto limitado, condicionado por factores estructurales que impiden su consolidación como una herramienta efectiva para el bienestar colectivo. Si bien los programas institucionales han ofrecido una respuesta parcial a situaciones de emergencia alimentaria, no han generado procesos sostenibles, ni han promovido la autonomía de la comunidad en materia de producción, selección y gestión de sus propios sistemas alimentarios.

Sin embargo, la comunidad no solo identifica estos vacíos, sino que también propone alternativas viables que, si fueran apoyadas institucionalmente, podrían reconfigurar el enfoque asistencial hacia uno verdaderamente participativo, intercultural y territorializado. Estas propuestas reafirman la capacidad de la comunidad para construir rutas propias de soberanía alimentaria, y señalan la urgencia de que el Estado transite de la intervención fragmentada a un acompañamiento estructural, coherente y respetuoso de las dinámicas culturales locales.

La implementación de la política pública de seguridad alimentaria en comunidades indígenas como Aujero no solo debe analizarse desde la existencia de programas o la participación de actores institucionales, sino también a partir de los resultados concretos que esta genera en las condiciones de vida, los hábitos alimentarios y la percepción de bienestar de la comunidad. En este sentido, la discusión de los resultados permite interpretar los hallazgos a la luz de los enfoques de evaluación de políticas públicas, evidenciando no solo los avances alcanzados, sino también las limitaciones estructurales que afectan su efectividad en el territorio.

Aunque la normativa nacional establece como principios orientadores la suficiencia, la sostenibilidad y la pertinencia cultural de los programas alimentarios, los hallazgos muestran que su impacto en la comunidad Wayuu Aujero continúa siendo limitado, fragmentario y descontextualizado. Esto refleja una brecha entre el diseño de la política y sus resultados reales, lo

que exige analizar no solo lo que se implementa, sino cómo es percibido, apropiado o rechazado por la comunidad.

Durante el proceso investigativo emergieron múltiples voces que expresan tanto los logros percibidos como las barreras estructurales que obstaculizan una transformación significativa en materia de seguridad alimentaria. A partir de esta lectura, el análisis se organiza en dos subcategorías: la primera aborda la percepción local sobre los resultados alcanzados, las barreras persistentes y el estado de la autonomía alimentaria; la segunda profundiza en la sostenibilidad de las intervenciones, la percepción comunitaria sobre su impacto real y las propuestas que han surgido desde la comunidad como alternativas o ajustes a las acciones institucionales.

En síntesis, los impactos percibidos por la comunidad indígena Wayuu Aujero evidencian que la política pública de seguridad alimentaria ha tenido un alcance limitado frente a las necesidades estructurales del territorio. Aunque las ayudas institucionales son valoradas como apoyos temporales, no han logrado consolidar procesos sostenibles de autonomía alimentaria, recuperación cultural ni fortalecimiento productivo.

Esta situación coincide con los criterios señalados por la Corte Constitucional, según los cuales la garantía del derecho a la alimentación del pueblo Wayuu exige superar respuestas asistencialistas y avanzar hacia acciones que fortalezcan sus prácticas tradicionales, su autonomía y su acceso efectivo a alimentos culturalmente adecuados (Corte Constitucional de Colombia, 2017). Las voces comunitarias muestran que el tránsito hacia una política más efectiva requiere garantizar acceso al agua, promover la participación real de la comunidad y apoyar iniciativas propias orientadas a la soberanía alimentaria. Por tanto, los resultados de este objetivo confirman que la garantía del derecho a la alimentación exige intervenciones integrales, culturalmente pertinentes y sostenidas en el tiempo.

4.2 Síntesis de hallazgos por objetivos específicos

Con el propósito de fortalecer la trazabilidad entre los objetivos específicos, las subcategorías de análisis, las fuentes de información y las conclusiones derivadas del trabajo de campo, se presenta una matriz de hallazgos en la siguiente tabla. Esta matriz sintetiza los principales resultados obtenidos en los capítulos 2, 3 y 4, permitiendo diferenciar la evidencia empírica de la interpretación analítica. De igual manera, facilita la relación entre los criterios de cumplimiento definidos en la metodología y los resultados alcanzados frente a la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Tabla 9.

Matriz de hallazgos por objetivo, subcategoría, fuente, evidencia y conclusión analítica.

Objetivo específico	Subcategoría analizada	Fuente de información	Evidencia textual o empírica	Conclusión analítica
Objetivo específico 1: Estudiar los principales componentes de la política pública de seguridad alimentaria del Distrito de Riohacha y su coherencia con la realidad sociocultural de la comunidad indígena Wayuu Aujero.	Componentes de la política pública de seguridad alimentaria.	Revisión documental de los Planes de Desarrollo Distrital 2016–2019 y 2020–2023, CONPES Social 113 de 2008, Sentencia T-302 de 2017, Auto A-1179 de 2025 y documentos institucionales relacionados con seguridad alimentaria.	Se identificó que los planes de desarrollo distrital incorporaron ejes relacionados con nutrición, atención a población vulnerable, salud comunitaria, seguridad alimentaria, agricultura familiar y producción local. Sin embargo, no se evidenciaron rutas específicas ni estrategias diferenciadas para la comunidad indígena Wayuu Aujero.	La política pública presentó una formulación normativa e institucional coherente en términos generales, pero su territorialización fue limitada. La existencia de lineamientos, programas y acciones institucionales no garantizó por sí misma una respuesta ajustada a las condiciones socioculturales, ambientales y alimentarias de la comunidad indígena Wayuu Aujero.
	Coherencia entre formulación institucional y realidad sociocultural.	Revisión documental, observación participante y entrevista semiestructurada a lideresa comunitaria LC-01; entrevistas semiestructuradas a actores institucionales AI-01 a AI-03.	La comunidad indígena Wayuu Aujero presentó condiciones de dispersión rural, escasez de agua, economía de subsistencia, organización cultural propia, uso del wayuunaiki y prácticas alimentarias tradicionales. Estas condiciones no fueron suficientemente consideradas en la implementación de los programas alimentarios.	Se identificó una coherencia parcial entre los componentes de la política pública y la realidad sociocultural de la comunidad. Aunque los documentos oficiales reconocieron el enfoque diferencial, la implementación mantuvo rasgos homogéneos y poco adaptados al territorio.
Objetivo específico 2: Examinar la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, determinando sus avances y retos.	Cobertura y continuidad de los programas.	Grupo focal con madres de familia codificadas como MF-01 a MF-06; entrevistas semiestructuradas a actores institucionales AI-01 a AI-03; observación participante y revisión documental.	Las madres participantes señalaron interrupciones frecuentes en el PAE, entregas irregulares de mercados del ICBF y exclusión de algunas familias de los listados oficiales. También se evidenció que los apoyos alimentarios no siempre llegaron de manera oportuna, suficiente ni continua.	El cumplimiento de la política pública fue parcial, debido a la cobertura limitada y a la falta de continuidad de los programas. Aunque existió presencia institucional, esta no logró garantizar una atención estable, equitativa y sostenida para toda la comunidad.
	Acceso a programas alimentarios.	Grupo focal con madres de familia MF-01 a MF-06; entrevista semiestructurada a lideresa comunitaria LC-01;	Los participantes manifestaron que algunas familias quedaron por fuera de las ayudas sin explicación clara, que la información sobre entregas llegó tarde y que los criterios de asignación no	El acceso a los programas fue desigual y poco transparente. Esta situación debilitó la confianza comunitaria en las instituciones y evidenció la ausencia de

Objetivo específico	Subcategoría analizada	Fuente de información	Evidencia textual o empírica	Conclusión analítica
	Participación comunitaria.	revisión documental de programas institucionales.	fueron socializados de manera transparente con la comunidad.	mecanismos claros de información, selección y seguimiento.
		Entrevista semiestructurada a lideresa comunitaria LC-01; grupo focal con madres de familia MF-01 a MF-06; taller participativo TP-01 en adelante.	La comunidad señaló que no fue convocada para decidir sobre los alimentos entregados, los criterios de asignación, las estrategias de mejora ni los mecanismos de seguimiento. Los relatos evidenciaron que la comunidad actuó principalmente como receptora de ayudas.	La participación comunitaria fue limitada y no vinculante. La política pública se implementó desde una lógica vertical, lo que redujo la capacidad de la comunidad para incidir en decisiones relacionadas con su alimentación y sus sistemas alimentarios propios.
	Pertinencia cultural de los alimentos y programas.	Entrevista semiestructurada a lideresa comunitaria LC-01; grupo focal con madres de familia MF-01 a MF-06; observación participante y revisión documental.	Los participantes indicaron que los alimentos entregados incluyeron productos como pasta, avena, arroz, harina, enlatados y otros alimentos procesados que no siempre correspondieron con las prácticas alimentarias tradicionales Wayuu. También se señaló la ausencia de alimentos propios como maíz, friche, yuca, chicha y frutas del monte.	La baja pertinencia cultural limitó la aceptación y efectividad de los programas. La entrega de alimentos estandarizados desconoció la relación entre alimentación, identidad cultural, territorio y autonomía del pueblo Wayuu.
	Articulación institucional.	Entrevistas semiestructuradas a actores institucionales AI-01 a AI-03; revisión documental de planes y programas; testimonios comunitarios de LC-01 y MF-01 a MF-06.	Se identificaron acciones aisladas del PAE, el ICBF y entidades distritales, sin una ruta claramente articulada para la comunidad. Un actor institucional reconoció dificultades relacionadas con recursos, coordinación y articulación entre niveles distrital, departamental y nacional.	La débil articulación institucional limitó la efectividad de la política pública. La ausencia de coordinación sostenida entre entidades redujo la capacidad de respuesta frente a las necesidades alimentarias de la comunidad indígena Wayuu Aujero.
Objetivo específico 3: Determinar los resultados de la implementación de la política pública de seguridad alimentaria de la comunidad indígena Wayuu Aujero.	Impacto percibido por la comunidad.	Grupo focal con madres de familia MF-01 a MF-06; taller participativo TP-01 en adelante; entrevista semiestructurada a lideresa comunitaria LC-01.	La comunidad valoró las ayudas alimentarias como apoyos temporales, pero no las asoció con mejoras sostenidas en sus condiciones de vida. Los participantes indicaron que los mercados y raciones no alcanzaron para resolver la inseguridad alimentaria de fondo.	Los impactos percibidos fueron limitados y transitorios. La política pública alivió necesidades inmediatas, pero no generó transformaciones estructurales en la seguridad alimentaria, el bienestar familiar ni la autonomía comunitaria.

Objetivo específico	Subcategoría analizada	Fuente de información	Evidencia textual o empírica	Conclusión analítica
	Barreras estructurales y autonomía alimentaria.	Taller participativo TP-01 en adelante, incluyendo testimonios de participantes jóvenes TP-02; observación participante; grupo focal con madres de familia MF-01 a MF-06; entrevista semiestructurada a lideresa comunitaria LC-01.	Se identificaron barreras como falta de agua, pérdida de semillas nativas, degradación del suelo, ausencia de huertas, falta de capacitación y debilitamiento de prácticas tradicionales como la siembra de maíz, yuca y la preparación de alimentos propios.	La política pública no logró fortalecer la autonomía alimentaria de la comunidad. La ausencia de estrategias productivas sostenibles profundizó la dependencia de alimentos externos y debilitó la transmisión de saberes alimentarios tradicionales.
	Sostenibilidad de las intervenciones.	Taller participativo TP-01 en adelante; grupo focal con madres de familia MF-01 a MF-06; entrevistas institucionales AI-01 a AI-03, incluyendo el testimonio del docente codificado como AI-02; revisión documental.	Los participantes señalaron que las acciones alimentarias no dejaron capacidades instaladas en la comunidad, ni procesos de formación, acompañamiento técnico, producción local o planificación alimentaria propia.	La sostenibilidad de la política fue débil, debido a que las acciones implementadas dependieron de entregas periódicas y decisiones externas. No se consolidaron procesos comunitarios que permitieran reducir la dependencia institucional.
	Propuestas comunitarias frente a los límites de la política pública.	Taller participativo TP-01 en adelante, incluyendo propuestas de participantes jóvenes TP-03; grupo focal con madres de familia MF-01 a MF-06; entrevista semiestructurada a lideresa comunitaria LC-01.	La comunidad propuso huertas escolares, recuperación de pozos, sistemas de captación de agua lluvia, siembra comunitaria de maíz criollo, formación nutricional intercultural y fortalecimiento de la organización comunitaria para la autogestión.	Las propuestas comunitarias evidenciaron capacidad local para avanzar hacia una seguridad alimentaria más autónoma, participativa y culturalmente pertinente. Sin embargo, requieren apoyo técnico, financiero e institucional para convertirse en alternativas sostenibles.

Fuente: Elaboración Propia (2025)

La matriz anterior evidencia que los tres objetivos específicos guardaron correspondencia con los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo y la revisión documental. En conjunto, los resultados muestran que el cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero fue parcial y limitado, debido a la persistencia de brechas entre la formulación institucional, la implementación territorial y los impactos percibidos por la comunidad. Asimismo, se confirma que la presencia de programas como el PAE y las acciones alimentarias del ICBF no fue suficiente para garantizar un cumplimiento sustantivo, en la medida en que persistieron dificultades relacionadas con cobertura, continuidad, pertinencia cultural, participación comunitaria, articulación institucional y sostenibilidad.

Capítulo 5

5.1 Discusión de los Resultados.

Los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación permiten construir una lectura crítica e integradora sobre la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero, en el Distrito de Riohacha. A partir del análisis desarrollado en torno a la dimensión estructural, el nivel de cumplimiento y los impactos percibidos por la comunidad, se evidencia una brecha significativa entre los lineamientos normativos que orientan la política pública y su materialización en el territorio. Esta brecha no solo expresa una dificultad administrativa, sino una tensión de fondo entre la política pública formulada, el cumplimiento institucional y el goce efectivo del derecho a la alimentación en un contexto étnico y territorialmente diferenciado.

Si bien el marco legal colombiano, a través de documentos como el CONPES Social 113 de 2008 y la Ley 1295 de 2009, reconoce la alimentación como un derecho fundamental y plantea la necesidad de un enfoque diferencial para pueblos indígenas, la aplicación de estos principios en contextos como el de la comunidad Wayuu Aujero continúa siendo limitada, fragmentaria y desarticulada. Lo encontrado en esta investigación confirma lo señalado por De Schutter (2020) y Altieri y Toledo (2011), quienes advierten que muchas políticas alimentarias en América Latina han sido diseñadas desde una lógica técnica, vertical y descontextualizada, sin una verdadera articulación con las realidades socioculturales de las comunidades.

Esta lectura se refuerza con la Sentencia T-302 de 2017, en la cual la Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional por la vulneración generalizada de los derechos fundamentales al agua, la salud, la alimentación y la participación de la niñez Wayuu en La Guajira. En dicha decisión, la Corte precisó que la seguridad alimentaria del pueblo Wayuu no puede garantizarse mediante medidas asistenciales aisladas, sino a través de políticas públicas que

reconozcan sus prácticas tradicionales, sus formas propias de subsistencia y su derecho a participar en las decisiones que afectan su vida colectiva (Corte Constitucional de Colombia, 2017). En este sentido, los hallazgos de la presente investigación confirman que la discusión sobre seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero debe ubicarse en el plano del cumplimiento sustantivo de derechos y no solamente en la existencia formal de programas.

Desde la dimensión estructural, se identificó que, aunque existen marcos normativos e instituciones responsables, la política pública se caracteriza por una débil articulación intersectorial y una limitada incorporación de los sistemas alimentarios propios del pueblo Wayuu. Esto evidencia que el diseño institucional no logra traducirse en estrategias territoriales efectivas, priorizando el cumplimiento de metas administrativas por encima de procesos sostenibles con pertinencia cultural. En esta misma línea, autores como Cotes (2024) y Rodríguez (2022) han señalado que la ausencia de participación comunitaria limita el impacto real de las políticas públicas en contextos rurales e indígenas.

Lo anterior coincide con lo señalado por la Corte Constitucional en el Auto A-1179 de 2025, providencia en la que se valoró como bajo el cumplimiento del objetivo constitucional orientado a mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de los programas de seguridad alimentaria para el pueblo Wayuu. La Corte identificó fallas en el diseño de la política pública, ausencia de información suficiente y confiable, falta de indicadores de goce efectivo de derechos, debilidades en la sostenibilidad de las acciones y persistencia de intervenciones asistencialistas (Corte Constitucional de Colombia, 2025). Estos elementos dialogan directamente con los resultados de esta investigación, en tanto la comunidad indígena Wayuu Aujero percibe que las acciones institucionales no logran superar la entrega ocasional de alimentos ni consolidar procesos estructurales de autonomía alimentaria.

En cuanto al cumplimiento de la política pública, los resultados muestran que la

implementación en la comunidad Wayuu Aujero presenta avances puntuales en términos de presencia institucional, pero enfrenta limitaciones significativas en cobertura, continuidad, acceso, participación y articulación. Las relaciones entre actores institucionales y comunitarios están marcadas por jerarquías, desconfianza y escasa comunicación, lo que reduce el papel de la comunidad a una posición pasiva dentro del proceso. Esto confirma lo planteado por Fals Borda (1986), quien resalta la necesidad de superar modelos asistencialistas y avanzar hacia enfoques participativos que reconozcan los saberes locales y las formas organizativas propias.

Desde el enfoque de evaluación de políticas públicas, estos resultados muestran que el cumplimiento no puede entenderse únicamente como ejecución de actividades o presencia institucional. El Departamento Nacional de Planeación plantea que la evaluación de una intervención pública debe considerar su pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, con el propósito de generar información útil para mejorar la toma de decisiones estatales (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2022). En consecuencia, aunque la política pública de seguridad alimentaria tiene presencia parcial en la comunidad indígena Wayuu Aujero, sus limitaciones en continuidad, participación, pertinencia cultural y sostenibilidad impiden afirmar que exista un cumplimiento integral de sus objetivos.

Desde la perspectiva de los impactos percibidos, los hallazgos permiten afirmar que la política pública, en su forma actual de implementación, no ha logrado fortalecer la soberanía alimentaria ni transformar las condiciones estructurales que generan inseguridad alimentaria en la comunidad. Por el contrario, ha contribuido a consolidar dinámicas de dependencia institucional, a desplazar prácticas alimentarias tradicionales y a debilitar los vínculos culturales entre la comunidad y su territorio. No obstante, también emergen iniciativas locales —como la recuperación de pozos, las huertas escolares y la siembra de maíz criollo— que evidencian la existencia de una agencia comunitaria con potencial transformador.

Esta situación permite afirmar que el impacto de la política pública ha sido más asistencial que transformador. La ayuda alimentaria cumple una función inmediata en momentos de necesidad, pero no modifica las causas estructurales de la inseguridad alimentaria ni fortalece las capacidades comunitarias para producir, decidir y sostener sus propios sistemas alimentarios. En este sentido, las propuestas comunitarias identificadas durante la investigación —huertas escolares, recuperación de pozos y siembra de maíz criollo— adquieren relevancia porque expresan una ruta posible hacia la soberanía alimentaria, entendida como la capacidad de los pueblos para definir sus propios sistemas de producción, consumo y reproducción cultural.

Desde una mirada crítica y situada, los resultados de esta investigación permiten cuestionar el carácter homogéneo y asistencialista de las políticas públicas alimentarias en contextos étnicos. Tal como plantea Walsh (2009), no se trata únicamente de incluir a los pueblos indígenas como beneficiarios, sino de replantear las políticas desde sus epistemologías, sistemas de vida y proyectos históricos. En este sentido, la seguridad alimentaria no puede ser abordada como un problema técnico de distribución de alimentos, sino como una problemática profundamente política, territorial y cultural, que en la comunidad indígena Wayuu Aujero se expresa en la tensión entre la ayuda institucional, la pérdida de prácticas tradicionales y la necesidad de recuperar autonomía alimentaria.

En consecuencia, los resultados abren la posibilidad de reconfigurar las estrategias estatales en clave de corresponsabilidad, fortalecimiento de la autonomía y justicia alimentaria. Las propuestas surgidas desde la comunidad indígena Wayuu Aujero no solo son pertinentes, sino necesarias para avanzar hacia un modelo de política pública que transite del enfoque asistencialista hacia uno transformador, intercultural y territorializado. Desde esta perspectiva, garantizar la seguridad alimentaria implica articular el derecho a la alimentación con el acceso al agua, la participación comunitaria, la recuperación de saberes ancestrales y el fortalecimiento de

capacidades productivas locales. Solo así la política pública podrá avanzar del cumplimiento formal hacia un cumplimiento sustantivo, orientado al goce efectivo de derechos y a la dignidad del pueblo Wayuu.

5.2 Limitaciones del estudio

Como toda investigación cualitativa situada, el presente estudio presentó algunas limitaciones que deben ser consideradas para la interpretación de sus hallazgos. En primer lugar, el análisis se desarrolló en una comunidad específica, la comunidad indígena Wayuu Aujero, por lo cual sus resultados no pretenden generalizarse a la totalidad del pueblo Wayuu ni a todas las comunidades indígenas del Distrito de Riohacha. No obstante, los hallazgos permiten comprender de manera profunda una experiencia territorial concreta y aportar elementos analíticos relevantes para el estudio del cumplimiento de políticas públicas de seguridad alimentaria en contextos indígenas.

En segundo lugar, el tamaño de la muestra fue reducido, en coherencia con el enfoque cualitativo de la investigación. La participación de una lideresa comunitaria, un sabedor ancestral, actores institucionales y madres de familia permitió recoger voces relevantes del territorio; sin embargo, futuras investigaciones podrían ampliar el número de participantes e incluir otros actores, como operadores del PAE, autoridades tradicionales adicionales, representantes de entidades departamentales y organizaciones de cooperación que intervienen en la zona.

En tercer lugar, el estudio dependió de la disponibilidad de información documental e institucional sobre los planes, programas y acciones implementadas durante los períodos 2016-2019 y 2020-2023. En algunos casos, la ausencia de información desagregada por comunidad, indicadores de seguimiento específicos y registros actualizados limitó la posibilidad de establecer

mediciones más detalladas sobre cobertura, continuidad, inversión, frecuencia de atención e impacto nutricional.

Finalmente, debe señalarse que la investigación se centró en las percepciones, experiencias y relatos de los actores comunitarios e institucionales, por lo que no incorporó mediciones antropométricas, nutricionales o epidemiológicas directas. Esta decisión fue coherente con el alcance cualitativo del estudio, orientado a comprender el cumplimiento de la política pública desde una perspectiva territorial, cultural e institucional. Sin embargo, se reconoce que estudios posteriores podrían complementar estos hallazgos con información cuantitativa sobre estado nutricional, disponibilidad alimentaria, acceso al agua y condiciones socioeconómicas de la comunidad.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Los resultados de la investigación permiten concluir que, aunque la política pública de seguridad alimentaria del Distrito de Riohacha durante los periodos 2016–2019 y 2020–2023 cuenta con un marco normativo que reconoce la alimentación como derecho fundamental e incorpora principios de enfoque diferencial, participación comunitaria y pertinencia cultural, su materialización en la comunidad indígena Wayuu Aujero presenta una brecha significativa entre lo formulado institucionalmente y lo implementado en el territorio. Esta situación confirma que el cumplimiento de una política pública no puede valorarse únicamente desde su existencia normativa, sino desde su capacidad para generar resultados efectivos, sostenibles y culturalmente adecuados en la población destinataria.

En relación con la implementación, se concluye que la presencia del Estado en la comunidad indígena Wayuu Aujero se concreta principalmente a través de programas asistenciales como el PAE y las ayudas del ICBF, los cuales, aunque atienden necesidades inmediatas, no han sido suficientemente diseñados ni ajustados conforme a los sistemas alimentarios propios del pueblo Wayuu. La baja pertinencia cultural de los alimentos entregados limita su aceptación, reduce su aprovechamiento y debilita su impacto como estrategia de seguridad alimentaria sostenible.

Respecto a los avances y retos, se evidencia que la política pública presenta avances parciales asociados a la existencia de programas institucionales y acciones de apoyo alimentario; sin embargo, su ejecución continúa marcada por una lógica vertical, fragmentada y con débil articulación interinstitucional. Esto genera discontinuidades en la prestación del servicio,

coberturas desiguales, falta de transparencia en los criterios de acceso y ausencia de estrategias territoriales específicas para la comunidad indígena Wayuu Aujero.

En términos de participación comunitaria, se concluye que la comunidad indígena Wayuu Aujero ocupa un lugar limitado en los procesos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los programas alimentarios. Esta baja participación refuerza relaciones de dependencia institucional y reproduce esquemas asistencialistas que no fortalecen la autonomía alimentaria ni reconocen plenamente los saberes, prácticas y formas organizativas propias del pueblo Wayuu.

No obstante, la investigación evidencia la existencia de una agencia comunitaria significativa, expresada en propuestas como huertas escolares, recuperación de pozos, siembra de maíz criollo y procesos de formación intercultural. Estas iniciativas demuestran que la comunidad no es únicamente receptora de asistencia, sino un actor colectivo con capacidad de generar alternativas hacia la autonomía alimentaria.

En síntesis, se concluye que la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero se encuentra en tensión entre un marco normativo basado en derechos e interculturalidad y unas prácticas institucionales que continúan siendo asistencialistas, centralistas y culturalmente desajustadas. Superar esta brecha requiere una reorientación estructural que articule el enfoque diferencial con acciones territoriales efectivas.

6.2 Recomendaciones

A partir de los hallazgos de la investigación, se proponen recomendaciones orientadas a fortalecer la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero. Estas recomendaciones se presentan de manera operativa, precisando el responsable principal, las acciones sugeridas y algunos indicadores de seguimiento que permitirían valorar su avance en el tiempo.

Tabla 10.

Recomendaciones operativas para fortalecer la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.

Recomendación	Responsable principal	Acciones sugeridas	Indicadores de seguimiento
Territorializar la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena Wayuu Aujero.	Alcaldía Distrital de Riohacha, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación y autoridades indígenas.	Diseñar un plan específico de seguridad alimentaria para la comunidad, articulado con los planes de desarrollo distrital y departamental. Incluir metas, presupuesto, enfoque diferencial y acciones adaptadas al contexto Wayuu.	Plan formulado y socializado. Número de reuniones de concertación realizadas. Presupuesto asignado. Metas e indicadores incluidos en el plan.
Fortalecer la articulación interinstitucional.	Alcaldía Distrital de Riohacha, ICBF, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y operadores del PAE.	Crear una mesa distrital de seguridad alimentaria con enfoque étnico e intercultural. Coordinar acciones entre entidades, evitar duplicidades y establecer rutas de atención para la comunidad.	Mesa creada y en funcionamiento. Número de sesiones realizadas. Actas de seguimiento. Ruta interinstitucional definida.
Reorientar los programas alimentarios con enfoque cultural.	ICBF, Secretaría de Educación, operadores del PAE, docentes, madres de familia y autoridades comunitarias.	Ajustar las minutas del PAE y los paquetes alimentarios del ICBF mediante diálogo con la comunidad. Incorporar progresivamente alimentos locales, preparaciones tradicionales y criterios de aceptabilidad cultural.	Número de minutas ajustadas. Porcentaje de alimentos culturalmente pertinentes incorporados. Número de reuniones con madres, docentes y líderes. Nivel de aceptación comunitaria de los alimentos entregados.
Activar el componente productivo de la política pública.	Alcaldía Distrital, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura departamental, ICBF y comunidad.	Implementar huertas escolares y comunitarias, recuperar semillas nativas, promover siembra de maíz criollo, instalar sistemas de captación de agua lluvia y recuperar pozos.	Número de huertas implementadas. Número de familias vinculadas. Pozos recuperados o sistemas de captación instalados. Jornadas de asistencia técnica realizadas.
Garantizar mecanismos reales de participación comunitaria.	Alcaldía Distrital, autoridades indígenas, Secretaría de Gobierno, ICBF y Secretaría de Educación.	Establecer espacios permanentes de consulta, concertación y seguimiento sobre criterios de focalización, periodicidad de entregas, selección de alimentos y evaluación de resultados.	Número de espacios de participación realizados. Participación de madres, jóvenes, docentes y autoridades. Acuerdos comunitarios incorporados en los programas.
Fortalecer la organización comunitaria para el control social.	Comunidad indígena Wayuu Aujero, autoridades tradicionales, docentes, madres de familia y Alcaldía Distrital.	Crear un comité local de seguridad alimentaria que haga seguimiento a programas, formule propuestas y sirva de enlace con las entidades responsables.	Comité conformado. Número de reuniones comunitarias. Informes o reportes de seguimiento elaborados. Propuestas comunitarias presentadas ante entidades.
Impulsar iniciativas locales de autonomía alimentaria.	Comunidad indígena Wayuu Aujero, Alcaldía Distrital, cooperación internacional y entidades agropecuarias.	Apoyar proyectos comunitarios de producción local, formación nutricional intercultural, recuperación de prácticas alimentarias tradicionales y fortalecimiento de saberes propios.	Proyectos comunitarios financiados. Personas capacitadas. Prácticas alimentarias tradicionales recuperadas. Producción local generada por las iniciativas.
Mejorar la información, seguimiento y evaluación de los programas.	Alcaldía Distrital, ICBF, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y operadores del PAE.	Crear registros actualizados sobre beneficiarios, cobertura, frecuencia de atención, entregas realizadas, estado nutricional y percepción comunitaria.	Base de datos actualizada. Informes periódicos de seguimiento. Indicadores de cobertura y continuidad. Evaluaciones participativas realizadas.

Fuente: Elaboración Propia (2025)

Referencias Bibliográficas

ACAPS. (2023). *Colombia: Inseguridad alimentaria en la Alta Guajira*.

https://www.acaps.org/fileadmin/Data_Product/Main_media/20231027_ACAPS_briefing_note_Colombia_food_insecurity_in_Alta_Guajira_ES.pdf

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2026). *La inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición siguen en niveles alarmantes mientras se agravan las crisis, advierten la ONU, la UE y sus socios en un nuevo informe*. ACNUR.

<https://www.acnur.org/noticias/avisos/la-inseguridad-alimentaria-aguda-y-la-malnutricion-siguen-en-niveles-alarmantes>

Alcaldía Distrital de Riohacha. (2016). *Plan de desarrollo 2016–2019: Riohacha incluyente y*

sostenible. Alcaldía Distrital de Riohacha. [https://www.riohacha-](https://www.riohacha-laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202016-2019%20RIOHACHA%20INCLUYENTE%20Y%20SOSTENIBLE.pdf)

[laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202016-2019%20RIOHACHA%20INCLUYENTE%20Y%20SOSTENIBLE.pdf](https://www.riohacha-laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202016-2019%20RIOHACHA%20INCLUYENTE%20Y%20SOSTENIBLE.pdf)

Alcaldía Distrital de Riohacha. (2020). *Plan de desarrollo distrital 2020–2023: Riohacha cambia*

la historia. Alcaldía Distrital de Riohacha. [https://www.riohacha-](https://www.riohacha-laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Distrital%202020_2023%20Riohacha%20Cambia%20la%20Historia.pdf)

[laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Distrital%202020_2023%20Riohacha%20Cambia%20la%20Historia.pdf](https://www.riohacha-laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Distrital%202020_2023%20Riohacha%20Cambia%20la%20Historia.pdf)

Alcaldía Distrital de Riohacha. (2023). *Plan de ordenamiento territorial del Distrito de Riohacha*.

Alcaldía Distrital de Riohacha.

Altieri, M. A., & Toledo, V. M. (2011). The agroecological revolution in Latin America:

Rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *The Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587–612. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.582947>

- Arango-Bautista, C. H., Mujica-Duarte, A. L., & Escobar-Díaz, F. A. (2017). Aplicación de una guía metodológica para evaluar políticas públicas en salud y evaluación de la política de seguridad alimentaria y nutricional. *Revista de Salud Pública*, 19(2), 268–275.
<https://doi.org/10.15446/rsap.v19n2.66365>
- Arellano-Esparza, C. A. (2022). Seguridad alimentaria y política pública: Un desafío civilizatorio. *Estudios Sociales*, 32(59), e221110. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-91692022000100110&script=sci_arttext
- Arzeno, M., & Ponce, M. (2014). Las contradicciones de las políticas públicas: Desarrollo territorial rural en la provincia de Misiones, Argentina. *Cuadernos del CENDES*, 31(85), 69–93.
- Asamblea Constituyente de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*.
- Asamblea Constituyente de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional.
- Benedetti, K. (2020). *Inseguridad alimentaria en comunidades Wayuu: Evaluación de políticas públicas* [Tesis de maestría, Universidad de La Guajira].
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
- Calderón Farfán, J. C., Torres, D. A., Gómez, M. N. P., & Tamayo, M. P. Q. (2018). Condiciones de seguridad alimentaria en una comunidad indígena de Colombia. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 28(4), e280405.
<https://www.scielo.org/article/physis/2018.v28n4/e280405/es/>

- Cárcamo Mallen, R., & Álvarez Macías, A. (2014). La seguridad alimentaria y las políticas públicas: Una visión conceptual. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 14(27), 98–102.
- Carreño Bustamante, M. T., Gallego Henao, L. E., & Moreno Amaya, D. A. (2022). Políticas públicas en materia de seguridad alimentaria para la primera infancia. *Ratio Juris*, 17(35), 435–465. <https://doi.org/10.24142/raju.v17n35a3>
- CLACSO, & Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). *Innovaciones en políticas públicas para la seguridad alimentaria en América Latina*. <https://www.fao.org>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Resolución 60/2015. Medida cautelar No. 51/15: Niñas, niños y adolescentes de las comunidades de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao del pueblo Wayuu, respecto de Colombia*. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2015/MC51-15-Es.pdf>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1999). *Observación general No. 12: El derecho a una alimentación adecuada*. <https://www.refworld.org/docid/47a707900.html>
- Congreso de la República de Colombia. (1961). *Ley 135 de 1961, sobre reforma social agraria*. Diario Oficial.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 160 de 1994, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino*. Diario Oficial.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1295 de 2009, por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén*. Diario Oficial.
- Congreso de la República de Colombia. (2020). *Ley 2046 de 2020, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales*

agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos. Diario Oficial No. 51.398. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30039692>

Congreso de la República de Colombia. (2023). *Ley 2281 de 2023, por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=200325>

Corte Constitucional de Colombia. (2017). *Sentencia T-302 de 2017*. Magistrado ponente Aquiles Arrieta Gómez. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-302-17.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2025). *Auto A-1179 de 2025. Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017*. Magistrado sustanciador José Fernando Reyes Cuartas. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2025/a1179-25.htm>

Cotes, A. (2024). *Participación comunitaria y políticas públicas en contextos rurales e indígenas*.

Cruz-Sánchez, Y., Baca del Moral, J., Ramírez García, A. G., & Monterroso-Rivas, A. I. (2022). Enfoques metodológicos de evaluación de seguridad alimentaria. *Revista de Filosofía*, 100, 530.

De Schutter, O. (2020). *The right to food: Progress and challenges*. United Nations.

Denzin, N. K. (1978). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. McGraw-Hill.

Departamento Nacional de Planeación. (2008). *Documento CONPES Social 113: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. DNP. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/conpes_113_de_2008.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Manual de evaluación de políticas públicas*. DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GI->

[01%20Manual%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Políticas%20P%C3%ABlicas.Pu.pdf](#)

El País. (2025). Gobierno sanciona ley que crea el Ministerio de Igualdad y Equidad para luchar contra el hambre en Colombia. *El País*.

Espinosa, M., & Gutiérrez, J. (2020). Movimientos sociales y soberanía alimentaria en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 125–145.

Fals Borda, O. (1986). *Conocimiento y poder popular: Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Siglo XXI Editores. <https://centrodocumentacion.psicosocial.net/wp-content/uploads/2001/01/fals-borda-conocimiento-y-poder-popular.pdf>

Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Morata.

Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. (2007). *Declaración de Nyéléni*.

<https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf>

Girón, A. (2016). Objetivos del desarrollo sostenible y la Agenda 2030. *Problemas del Desarrollo*, 47(186), 3–8.

Gómez Rodríguez, O. E., Camelo Sánchez, F. E., Sanabria González, I. D., Vargas Fonseca, A. D., & Mendoza Pulido, F. E. (2011). *Enfoques para el análisis de las políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.

Guzmán, N. M. J. (2017). Causas que conllevan a una inseguridad alimentaria. *Memorias de Congresos UTP*, 186–193.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Human Rights Watch. (2020). *Colombia: Niños indígenas en riesgo de desnutrición y muerte*. <https://www.hrw.org>

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2023). *Informe de gestión del Programa de Atención Integral con comunidades Wayuu*. ICBF.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2023). *Cartografía oficial del departamento de La Guajira*. IGAC.
- López-Ríos, J. M., Mejía-Merino, C. M., Frías-Epinayú, C. E., & Marulanda, S. C. (2021). Estrategias comunitarias para la seguridad alimentaria en indígenas Wayuu, La Guajira, Colombia. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, 27(1), 28–34.
https://www.renc.es/imagenes/auxiliar/files/RENC_2021_1-art_5.pdf
- Marín Reina, C. A. (2022). *Análisis de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional de Colombia con relación al aumento de la inseguridad alimentaria y nutricional en los departamentos del Chocó y La Guajira* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/51688>
- Martínez, P., Gomes, M. L. S., & Marini, F. S. (2023). Public policies strengthen food security. *Heliyon*, 9, e20482.
- Ministerio de Cultura. (s. f.). *Wayúu: Gente de arena, sol y viento*.
<https://mng.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/PUEBLO%20WAY%C3%9AU.pdf>
- Ministerio del Interior. (2022). *Caracterización del pueblo Wayuu*. Ministerio del Interior.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Navarrete-Canchón, D. C. (2016). Consideraciones sobre seguridad alimentaria en la primera infancia. *EduSol*, 16(57).

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1996). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2006). *Seguridad alimentaria: Información para la toma de decisiones*. FAO.
<https://www.fao.org/4/al936s/al936s00.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022: Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles*. FAO.
<https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cc0639es>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023a). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023: Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano*. FAO. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cc3017es>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023b). *Towards resilient food systems: Indigenous peoples' perspectives*. FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2024). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024*. FAO.
<https://www.fao.org/agrifood-economics/publications/detail/es/c/1744538/>

Palma Vásquez, M. L. (2019). *Aproximación a la comprensión de las dinámicas de implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena*

- de Colombia: Pueblo Wayuu* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia].
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76317/MarthaPalma.2019.pdf>
- Pérez, D., & Gómez, M. (2023). Pobreza estructural y seguridad alimentaria en La Guajira. *Revista de Desarrollo Regional*, 17(3), 112–130.
- Presidencia de la República de Colombia. (2024). *ABC del seguimiento al Plan Provisional de La Guajira: Kit seguimiento a La Guajira*. Presidencia de la República.
- Red Global contra las Crisis Alimentarias. (2025). *Informe mundial sobre las crisis alimentarias 2025*. OCHA. <https://www.unocha.org/publications/report/world/informe-mundial-sobre-las-crisis-alimentarias-grfc-2025>
- Restrepo, E. (2014). *La Minga: Movilización indígena y soberanía alimentaria*.
- Rivera, J. (2019). Políticas públicas y malnutrición infantil. *Revista de Políticas de Salud*, 14(3), 98–115.
- Rodríguez, D. T. G., & Nieto, M. A. A. (2023). Seguridad alimentaria y desarrollo rural. *Población y Desarrollo*, 29(57), 75–93.
- Rodríguez, L. (2022). *Participación comunitaria e implementación de políticas públicas en territorios rurales*.
- Ross, T. T., Alim, M. A., & Rahman, A. (2024). Filtration system for drinking water. *Journal of Environmental Management*, 373.
- Semana. (2023). Instituto Nacional de Salud reporta cifras de desnutrición infantil en La Guajira. *Semana*.
- Universidad Nacional de Colombia. (2022). *Evaluación del Programa de Alimentación Escolar en zonas rurales*. Universidad Nacional de Colombia.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Universidad Andina Simón Bolívar; Abya-Yala.

<https://www.uasb.edu.ec/publicacion/interculturalidad-estado-sociedad-luchas-decoloniales-de-nuestra-epoca/>

World Commission on Environment and Development. (1987). *Our common future*. Oxford University Press.

Zembe, A., Nema-konde, L. D., & Chipangura, P. (2023). A policy coherence framework for food security, climate change adaptation and disaster risk reduction in South Africa.

International Journal of Disaster Risk Reduction, 95, 103894.

<https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2023.103894>

Zúñiga-Escobar, M., Grisa, C., & Coelho-de-Souza, G. (2020). Redes de política pública. *Saúde e Sociedade*, 29(4).

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista semiestructurada: líderes comunitarios y funcionarios

institucionales

Objetivo específico	Categoría de análisis	Subcategoría	Pregunta orientadora	Síntesis de información obtenida (hallazgos de campo)
Estudiar los principales componentes de la política pública de seguridad alimentaria	Dimensión estructural de la política pública	Marco legal	¿Qué normas o documentos institucionales orientan las acciones relacionadas con seguridad alimentaria en esta comunidad?	Los entrevistados reconocen de manera general la existencia de lineamientos nacionales como la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el CONPES 113 de 2008, así como los planes de desarrollo distrital. Sin embargo, se evidencia un desconocimiento concreto del contenido normativo y la ausencia de procesos de socialización en la comunidad. La política se percibe más como “programas y mercados” que como un derecho respaldado jurídicamente.
		Actores institucionales	¿Qué entidades participan en la ejecución de los programas alimentarios en Aujero? ¿Cómo ha sido su coordinación?	Se identifican principalmente al ICBF, al Programa de Alimentación Escolar (PAE) y a la Alcaldía/Secretaría de Salud y Educación como los actores más visibles. No obstante, líderes y funcionarios coinciden en que la actuación es fragmentada y poco articulada, con intervenciones aisladas, sin una estrategia territorializada específica para el resguardo de Alta y Media Guajira. Un funcionario reconoce que existen “buenas intenciones”, pero faltan recursos y coordinación entre niveles distrital, departamental y nacional.
		Enfoques de política	¿Considera usted que la política pública actual incorpora enfoques diferenciales o interculturales para atender a la comunidad wayuu?	Aunque en los documentos oficiales se menciona el enfoque diferencial, en la práctica los entrevistados señalan que no se traduce en acciones claras. La política llega a la comunidad como un modelo homogéneo, sin ajustes culturales ni adaptación al sistema alimentario propio wayuu. Se reconoce que la implementación sigue una lógica asistencial, más orientada a cumplir con entregas que a garantizar derechos con pertinencia cultural.
		Enfoque poblacional	¿Considera que la política pública ha tenido en cuenta las características sociales, culturales y económicas propias del pueblo Wayuu?	Los líderes comunitarios consideran que la política no incorpora de manera efectiva las condiciones sociales, climáticas y culturales de Aujero. Los paquetes alimentarios no se diseñan con base en los hábitos alimentarios locales; no se consulta a la comunidad y no se reconocen las dinámicas de pobreza, escasez de agua y pérdida de prácticas agrícolas como elementos centrales de la

				intervención. Esto refuerza la percepción de una política “de fuera hacia adentro”.
Examinar la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad Aujero, determinando sus avances y limitaciones	Cumplimiento en la implementación de la política pública	Cobertura	¿Los programas alimentarios han logrado llegar a toda la población que los necesita? ¿Existe población excluida?	Los entrevistados señalan que la cobertura es limitada y desigual. No todas las familias de la comunidad reciben apoyos alimentarios y algunas quedan por fuera de los listados sin explicación. Se percibe que los programas llegan de manera intermitente y focalizada, lo que genera sensación de exclusión y descontento.
		Continuidad	¿Cómo describiría la continuidad de estos programas en la comunidad? ¿Se presentan interrupciones o suspensiones frecuentes?	Se reportan interrupciones frecuentes en la entrega de mercados y raciones del PAE. Líderes y funcionarios coinciden en que la continuidad depende de factores logísticos, contractuales y presupuestales, lo que provoca periodos sin apoyo y una experiencia de inseguridad e incertidumbre frente al acceso a los alimentos.
		Pertinencia cultural	¿Los alimentos entregados son adecuados a las prácticas culturales y hábitos alimentarios del pueblo wayuu?	La pertinencia cultural es valorada como baja. Los mercados incluyen principalmente arroz, pasta, harina de trigo, avena, granos y enlatados, productos que no corresponden a las prácticas tradicionales wayuu ni a la preparación de alimentos propios como friche, maíz criollo o chicha. En varios casos, los alimentos son rechazados, utilizados de forma limitada o intercambiados por otros productos más acordes con la cultura.
		Acceso	¿Qué tan fácil o difícil es para las familias acceder a estos programas? ¿Existen barreras logísticas o administrativas?	Se evidencian barreras logísticas y administrativas: dificultades de transporte, distancia, notificación tardía de las entregas y criterios poco claros de selección. Algunas familias no saben si están incluidas o no, y no existen mecanismos transparentes de información. Esto repercute en un acceso desigual y en la percepción de arbitrariedad.
		Participación comunitaria	¿La comunidad ha sido consultada o ha participado en el diseño o evaluación de estos programas?	Los líderes afirman que no se desarrollan procesos de consulta previa ni espacios permanentes de participación. La comunidad no participa en la definición del tipo de alimentos, la periodicidad, ni los criterios de asignación. La participación se limita a recibir los mercados, sin posibilidades reales de incidir en el diseño y evaluación de la política.
		Cambios	Desde su experiencia, ¿qué cambios ha observado en la comunidad Aujero desde que se implementaron los programas de	Se reconocen algunos cambios puntuales, como alivio temporal en momentos de mayor crisis alimentaria y mayor presencia ocasional de instituciones. Sin embargo, los entrevistados coinciden en que no se han producido cambios

			seguridad alimentaria?	estructurales: persisten la inseguridad alimentaria, la dependencia externa y la pérdida progresiva de prácticas productivas tradicionales.
Determinar los resultados de la implementación de la política pública en la comunidad Aujero	Resultados y efectos del cumplimiento de la política pública.	Percepción local sobre resultados	¿Qué cambios positivos o negativos han notado en la comunidad desde que se implementaron los programas de seguridad alimentaria?	Se perciben resultados más simbólicos que estructurales. Positivamente, se valora el apoyo en alimentos cuando llega. Negativamente, se destaca la intermitencia, la insuficiencia de las raciones y la ausencia de mejora sostenida en la situación nutricional. La política se vive como una ayuda asistencial, no como un derecho garantizado.
		Barreras estructurales	¿Qué factores cree usted que limitan la efectividad de estos programas en Aujero?	Se identifican como barreras: la escasez de agua, la degradación del suelo, la falta de semillas nativas, la débil presencia institucional permanente, la escasa articulación entre entidades, la ausencia de estrategias productivas y la precariedad de la infraestructura vial y de transporte. Todo esto limita la posibilidad de un impacto real y sostenido.
		Autonomía alimentaria	¿La comunidad cuenta con las condiciones necesarias para avanzar hacia su autosuficiencia alimentaria?	La mayoría de entrevistados considera que la comunidad no cuenta actualmente con condiciones suficientes para la autosuficiencia alimentaria. Señalan la pérdida de prácticas de cultivo, la falta de agua, las dificultades para acceder a insumos y apoyo técnico, y la dependencia creciente de alimentos externos, lo que debilita la autonomía y la soberanía alimentaria.
		Sostenibilidad	¿Considera usted que los programas actuales tienen continuidad asegurada en el tiempo? ¿Por qué?	La sostenibilidad es percibida como frágil e incierta. Los funcionarios reconocen que los programas dependen de contratos, cambios de administración y disponibilidad presupuestal. Los líderes comunitarios sienten que “si mañana se acaba el contrato, se acaba el apoyo”. No se han construido capacidades locales ni proyectos de largo plazo que permanezcan más allá de las entregas.
		Percepción comunitaria	¿Qué impactos considera más relevantes: alimentarios, educativos, sociales o culturales? ¿Por qué?	Los impactos más visibles se ubican en el plano alimentario inmediato (alivio temporal del hambre) y, en menor medida, en lo educativo (asistencia a clases cuando hay PAE). No obstante, se señalan impactos culturales negativos: cambios en los hábitos alimentarios de niños y jóvenes, pérdida de valoración por los alimentos propios y debilitamiento del rol de los mayores como transmisores de saberes alimentarios.
		Propuestas	¿Qué	Entre las principales propuestas se

		comunitarias	recomendaciones haría para mejorar los programas alimentarios desde la visión de la comunidad wayuu?	destacan: apoyo a huertas familiares y escolares, recuperación de pozos y sistemas de captación de agua, entrega de semillas nativas, fortalecimiento de la organización comunitaria para la autogestión, inclusión de alimentos tradicionales wayuu en los programas y apertura de espacios de diálogo permanente entre instituciones y comunidad para planear y evaluar conjuntamente las acciones.
--	--	--------------	--	---

Anexo 2. Guía de grupo focal: madres de familia de la comunidad Aujero

Objetivo específico	Categoría de análisis	Subcategoría	Pregunta orientadora	Síntesis de información obtenida (hallazgos de campo)
Examinar la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad Aujero, determinando sus avances y limitaciones.	Cumplimiento en la implementación de la política pública	Cobertura	¿Todas las familias de la comunidad reciben los programas alimentarios? ¿Quiénes han quedado por fuera y por qué?	Las madres señalan que no todas las familias son incluidas en los listados de beneficiarias. Algunas reciben mercados del ICBF o raciones del PAE con mayor frecuencia, mientras que otras quedan excluidas sin explicación clara. Esto genera percepciones de inequidad y arbitrariedad en la asignación, así como tensiones internas en la comunidad.
		Continuidad	¿Con qué frecuencia llegan los alimentos? ¿Se presentan retrasos o suspensiones?	De manera reiterada manifestaron que hay interrupciones frecuentes : hay días en que el PAE no llega y se han suspendido actividades escolares por falta de alimentos. En cuanto a los mercados del ICBF, las madres reportan que no se entregan con periodicidad estable , lo que provoca incertidumbre y hace imposible planear la alimentación del hogar a mediano plazo.
		Pertinencia cultural	¿Los alimentos que se entregan son adecuados para la cultura y costumbres del pueblo wayuu?	Las participantes coinciden en que muchos productos no son propios de su cultura alimentaria . Se entregan principalmente pasta, avena en hojuelas, arroz, harina de trigo, granos y enlatados. Señalan que prefieren alimentos como friche, maíz, yuca, chicha y frutas del monte, que no están incluidos en los paquetes institucionales. Algunas madres comentan que ciertos productos no los consumen o los intercambian por otros más acordes con su alimentación tradicional.
		Acceso	¿Cuáles son las dificultades que enfrentan para acceder a estos programas?	Identifican varias dificultades: aviso tardío o poco claro sobre las entregas; barreras geográficas para desplazarse al punto donde se distribuye la ayuda; falta de información

				sobre los criterios para ser beneficiarias y dependencia de listados elaborados por entidades externas. Algunas sienten que “no saben si les toca o no”, lo que genera desconfianza hacia las instituciones.
		Participación comunitaria	¿La comunidad ha sido tomada en cuenta para opinar o decidir sobre estos programas?	Las madres expresan que no se las consulta sobre el tipo de alimentos, la frecuencia, ni la forma de distribución. No recuerdan haber sido convocadas a reuniones formales para discutir los programas ni a espacios de evaluación. Su rol se limita a recibir lo que llega, cuando llega, lo que refuerza una lógica de participación pasiva y asistencialista .
		Cambios	Desde que comenzaron a recibir los programas de alimentación, ¿qué cosas han cambiado en sus hogares o en la comunidad? ¿Ha mejorado algo en la forma como acceden a los alimentos o en la salud de sus hijos?	Reconocen que, cuando los alimentos llegan, representan un alivio temporal para el gasto del hogar y ayudan a que los niños asistan a la escuela. Sin embargo, señalan que estos cambios son parciales y de corta duración: no perciben mejoras sostenidas en la nutrición infantil ni en la seguridad alimentaria familiar. Varias madres consideran que sus hijos se han acostumbrado más a alimentos procesados (avena del PAE, arroz, galletas) y han dejado de consumir con frecuencia alimentos tradicionales.
Determinar los resultados de la implementación de la política pública en la comunidad Aujero	Resultados y efectos del cumplimiento de la política pública.	Percepción local sobre resultados	¿Han sentido algún cambio en sus vidas a partir de los programas de alimentación? ¿En qué aspectos?	Las madres expresan que los programas han generado cierto alivio en momentos de mayor escasez , pero no los perciben como una solución estable. Hablan de cambios “pequeños y pasajeros”: algunos días con comida asegurada para los niños, pero sin garantía de continuidad. La política no es leída como un derecho consolidado, sino como una ayuda condicionada a decisiones externas (“si hay presupuesto”, “si el carro llega”).
		Barreras estructurales	¿Qué creen ustedes que impide que estos	Identifican como barreras: la falta de agua para sembrar, la

			programas funcionen mejor?	carencia de semillas, la ausencia de apoyo técnico para cultivar, las dificultades de transporte, la poca presencia permanente de instituciones y la escasa articulación entre entidades . También mencionan que no existe seguimiento ni diálogo para mejorar los programas, lo que impide corregir errores o adaptarlos a la realidad del territorio.
		Autonomía alimentaria	¿Creen que podrían producir sus propios alimentos si tuvieran el apoyo necesario? ¿Qué necesitarían?	La mayoría considera que sí sería posible avanzar hacia mayor autosuficiencia , pero señalan que requieren: agua, semillas nativas, herramientas, acompañamiento técnico y apoyo económico para iniciar huertas o pequeños cultivos. Expresan el deseo de recuperar prácticas como la siembra de maíz criollo, yuca y otros productos tradicionales, así como enseñar a los niños a sembrar y preparar alimentos propios.
		Sostenibilidad	¿Piensan que estos programas van a durar o que pronto se acabarán?	Predomina una percepción de inseguridad e inestabilidad . Las madres sienten que los programas dependen de cambios de gobierno, de contratos y de decisiones políticas que ellas no controlan. Manifiestan temor de que “en cualquier momento se acaben”, sin que haya alternativas locales construidas para sostener la alimentación de sus familias.
		Percepción comunitaria	¿Qué impacto creen que han tenido estos programas en sus hijos, su salud o su vida diaria?	Señalan que, cuando hay PAE y mercados, los niños pueden comer durante algunos días y asistir con más ánimo a la escuela. Sin embargo, también reconocen impactos negativos : aumento del consumo de alimentos procesados, pérdida de interés de los niños por la comida tradicional y mayor dependencia de las ayudas institucionales. Las madres mayores sienten preocupación por la erosión de las prácticas alimentarias

				propias.
		Propuestas comunitarias	¿Qué ideas tienen para mejorar la forma en que se entregan los alimentos o los apoyos?	Entre las propuestas más reiteradas se encuentran: incluir alimentos propios del pueblo Wayuu en los mercados; crear huertas escolares y familiares ; garantizar mayor transparencia en los listados de beneficiarias; realizar reuniones periódicas para planificar y evaluar los programas; fortalecer el acceso al agua mediante pozos o sistemas de captación de lluvia; y desarrollar procesos de formación en nutrición con enfoque intercultural , para revalorar los alimentos tradicionales y combinarlos de manera salud

Anexo 3. Taller participativo comunitario unificado en una sola tabla

Momento del taller	Categoría de análisis	Subcategoría	Actividad realizada	Síntesis de la información obtenida (hallazgos de campo)
1. Bienvenida y ambientación	Resultados y efectos del cumplimiento de la política pública.	—	Presentación, explicación del propósito, entrega de materiales (papelógrafos, tarjetas, marcadores).	Se generó un ambiente de confianza, apertura y disposición a participar. Las madres, líderes y jóvenes manifestaron interés en compartir experiencias y aportar propuestas.
2. Línea del tiempo vivencial (últimos 5 años)	Resultados y efectos del cumplimiento de la política pública.	Percepción local sobre resultados	Construcción colectiva de una línea temporal identificando momentos de llegada y ausencia de programas del ICBF y del PAE.	Identificaron períodos prolongados sin entregas; retrasos por contratistas, cambios administrativos y tiempos de sequía. La llegada de alimentos genera alivio temporal, pero no sostenido. No se perciben mejoras estructurales en la seguridad alimentaria. Algunas clases se suspendieron por falta de PAE.
3. Cartografía de barreras	Resultados y efectos del cumplimiento de la política pública.	Barreras estructurales	En papelógrafos, dibujo y mapeo de obstáculos físicos, institucionales y sociales que afectan la seguridad alimentaria.	Barreras identificadas: (1) escasez de agua; (2) suelos deteriorados; (3) falta de apoyo institucional permanente; (4) mala articulación entre instituciones; (5) dificultades de acceso por vías en mal estado; (6) ausencia de consulta previa o información clara. “Sin agua no hay comida ni siembra”, expresaron.
4. Rueda de saberes	Resultados y efectos del cumplimiento de la política pública.	Autonomía alimentaria	Pregunta generadora: “¿Qué alimentos podríamos producir si tuviéramos apoyo?”. Elaboración de dibujos y socialización.	Señalan alimentos tradicionales: maíz criollo, yuca, auyama, friche, hierbas medicinales y frutas silvestres (icaco, trupío). Identifican necesidad de agua, semillas nativas, herramientas y formación para retomar la producción local. Expresan deseo de recuperar prácticas ancestrales.
5. Torbellino de propuestas	Resultados y efectos del cumplimiento de la política pública.	Sostenibilidad / Propuestas comunitarias	Lluvia de ideas en grupos: formulación de alternativas para mejorar la seguridad alimentaria.	Propuestas: (1) huertas escolares y familiares; (2) recuperación de pozos y sistemas de captación de lluvia; (3) inclusión de alimentos wayuu en los paquetes institucionales; (4) siembra comunitaria de maíz criollo y friche; (5) formación en nutrición intercultural; (6) creación de un comité comunitario de veeduría y participación alimentaria. Afirman: “Si el Estado no puede llegar siempre, que al menos nos apoye para hacer lo nuestro”.
6. Cierre y evaluación	—	—	Círculo de cierre, apreciaciones finales y fotografía	Los participantes manifestaron satisfacción con el espacio y expresaron que “es la primera vez

			colectiva (con consentimiento informado).	que nos preguntan sobre esto”. Indicaron disposición a continuar construyendo propuestas si existe acompañamiento institucional.
--	--	--	---	--